BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 29
de mayo de 2007

Año CXV
Número 31.164

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) AEDIS S.A.-2) Escritura Nº 102 del 18-05-2007.- 3) Carlos Armando LEV, argentino, nacido el 21-12-67, arquitecto, DNI 18.578.349, CUIL 23-18578349-9, soltero, con domicilio real y especial en Alameda 205 Nº 508, piso 2º, departamento "F", Villa Gesell, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Antonio CARÉ, argentino, nacido el 03-06-69, empresario, DNI 20.736.287, CUIT 20-20736287-6, soltero, con domicilio real y especial en Paez 2644, departamento "2", C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-6) Capital: $ 50.000.-7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.-8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Paez 2644, departamento "2" , C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Carlos Armando Lev; Director suplente: Daniel Antonio Caré. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 102 Folio 267 de fecha 18-05-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 25.

e. 29/05/2007 Nº 89.365 v. 29/05/2007

AGROPECUARIA LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Román Ariel ESTALLO, dni: 25396350, empleado, Guido 2031, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; Eduardo Fernando RENA, dni: 14901131, Independencia 3565 piso 7 dpto. 69, SUPLENTE y Daniel Félix SANDALI. le: 8386214, contador público, Sastre 257 Lavallol, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados, mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) Operaciones agricologanaderas, explotación campos, cría, engorde, invernada ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, cría animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y granja, extender etapas comerciales e industriales productos esa explotación, conservavación, faena, procesamiento alimentos, fraccionamiento, envasado, exportación de los mismos sea producción propia o terceros. Acopiadora cereales, semillas, oleaginosas, aceites y fruto agricultura, comercialización representación, importación, exportación. Explotación charcas, arrendamiento campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Instalación molinos e instalaciones preparación alimento para ganado y aves. Compraventa, importación, exportación, consignación, comisión y representación materias primas, mercaderías, productos, maquinarías agrícolas e implementos destinados a actividad agropecuaria. Mandato y representaciones de firmas radicadas en país o extranjero; comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes nacionales o extranjeros. Consignación, intermediación, transporte y comercialización productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, hacienda, ganados de terceros y/o por cuenta de terceros y distribuciones, comisiones y mandatos quehacer agropecuario. 3) PESOS CINCUENTA MIL. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. 6) Indepenencia 3565 piso 7 dpto. 69 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 288/11.05.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 3.

e. 29/05/2007 Nº 6205 v. 29/05/2007

AGRORIEGO PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) AGRORIEGO PATAGONIA S.A.- 2) Escritura Nº 104 del 21-05-2007.- 3) Eduardo BINAGHI, argentino, nacido el 18-08-51, Contador público, LE 8.574.492, CUIT 20-08574492-6, casado, con domicilio real y especial en San Martín 863, Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia de Bs As; y Jorge Gabriel ALONSO, argentino, nacido el 10-01-65, Contador público, DNI 16.814.764, CUIT 20-16814764-4, casado, con domicilio real y especial en Lavalle 19, piso 9º, Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Lavalle 750, piso 3º departamento "I", C.A.B.A.-El primer directorio: Presidente: Eduardo Binaghi; Director suplente: Jorge Gabriel Alonso. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 104 Folio 272 de fecha 21-05-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 25.

e. 29/05/2007 Nº 89.367 v. 29/05/2007

BLUE CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/5/07, Reg 1713 CABA, Mirta Inés ARMESTO, viuda de 1º nupcias de Raúl Alfonso Forastiero Correa, nacida 1/6/54, DNI 11077588, María Analí FORASTIERO CORREA ARMESTO, soltera, DNI 25790405, nacida 18/11/76 y Nadina FORASTIERO CORREA ARMESTO, soltera, DNI 27312180, nacida 11/7/79, argentinas, comerciantes y domiciliadas en Malabia 1571, CABA, constituyeron "BLUE Co S.A. Domicilio Legal CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Diseño, elaboración de modelaje, fabricación, confección y/o elaboración de artículos relacionados con la industria textil y de vestir, y accesorios relacionados con la misma; compra, venta, importación, exportación, en forma mayorista y minorista de tejidos, telas, materias primas, productos y subproductos vinculados con la industrial textil, de vestir y de accesorios relacionados a las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representacion: Presidente. Fiscalizacion Sin sindico. Cierre ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Mirta Inés Armesto. Director Suplente: Nadina Forastiero Correa Armesto. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social: Malabia 1571. CABA. Autorizada a publicar por escritura 366 del 22/5/07.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2007. Número: 070524237759/A. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 29/05/2007 Nº 89.588 v. 29/05/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BMG MUSIC PUBLISHING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de 11/04/2005, se aprobó la modificación del artículo noveno del estatuto social, en referencia a la garantía que deben prestar los directores por el ejercicio de sus funciones. Autorizado: Rodolfo Heriberto Dietl por Acta de Asamblea de 11/04/2005.

Abogado - Rodolfo Heriberto Dietl

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 19. Folio: 290.

e. 29/05/2007 Nº 89.398 v. 29/05/2007

BON PASTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Patricia María ARREDONDO, argentina, 56 años, casada, comerciante, D.N.I. 10746074, CUIT. 23-10746074-3, Escalada 363, Capital, Sabino Jorge RODRÍGUEZ, argentino, 59 años, casado, comerciante, L.E. 4623232, CUIT. 20-04623232-2, Escalada 363, Capital, José María CERELLA, 58 años, soltero, docente, D.N.I. 4752272, CUIL. 20-04752272-3. 2) Esc. 779, 17-5-07, Folio 2985, Reg. 284 Cap. Fed. 3) BON PASTOR S.A. 4) Escalada 363, Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos, o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Administración de campos, estancias, explotaciones agropecuarias o propiedades inmobiliarias. Constructora: construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; dedicarse al ramo de construcciones y direcciones de obras públicas y privadas; ejecutar por cuenta propia toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas en cualquier forma; ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones por cuenta propia o de terceros. Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras y trabajos de topografía por intermedio de profesionales inscriptos en la respectiva matrícula, como asimismo dedicarse a la comercialización y/o industrialización, importación y/o exportación de todo artículo y/o material relacionado directamente y/o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $25.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente Unico Director: Patricia María Arredondo; Director suplente: José María Cerella. Domicilio Especial que constituyen los directores: la sede social; 9) al Presidente. 10) 31/10 de cada año. Apoderada por Escritura 779, del 17-5-07, folio 2985 registro 284 de Cap. Fed.

Laura Vázquez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 44.

e. 29/05/2007 Nº 6216 v. 29/05/2007

BROANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica edicto número 77884 del 06/12/06 sede social calle Junín 237 Piso 1 Departamento F CABA. José De Stefano autorizado por escritura 215 del 23/11/06.

Abogado - José A. D. De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 29/05/2007 Nº 89.320 v. 29/05/2007

BUSINESS ADVISORS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificafica aviso Nº 59.496 del 30-03-07, Esc. 264 del 21-5-07 escribano adscripto al Registro 555 C.A.B.A., socia debe leerse Claudia Milena Castro Espinosa, se modifica Objeto Social: La sociedad Tiene por objeto prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios a personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, a efectos de viabilizar y concretar negocios e inversiones ya sea en el territorio nacional y/o en el extranjero. Para lograr sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social, ejerciendo todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 264 del 21/05/07.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 4.

e. 29/05/2007 Nº 62.127 v. 29/05/2007

CDR NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando edicto del 27/4/07 recibo 87127 por Esc. Públ. 22 del 14/5/07 se extrajo del objeto social el punto b) que decía: "b) La producción y realización de audio-visuales, su difusión y comercialización", se reformó art. 3º estatuto social Autorizado por Esc. Púb. 22 del 14/5/07.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 29/05/2007 Nº 89.374 v. 29/05/2007

COMPAÑIA AGRICOLA-GANADERA EL CAMPAMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 3/11/2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo B. Zorraquin Nazar, Vicepresidente: Rosario P. R. de Zorraquin, Director titular: Esteban B. Zorraquin Nazar, Director suplente: Santiago Zavalía, quienes constituyeron domicilio especial en Ramón Castilla 2972 Piso 2º C.A.B.A. Por asamblea extraordinaria del 11/12/2006 se aprobó el aumento de capital a $ 120.000 y la reforma de los artículos 4º y 10º del estatuto. Juan Pablo Meluso, abogado, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 11/12/2008.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 29/05/2007 Nº 89.410 v. 29/05/2007

COMPAÑIA DE APRENDIZAJE E-LEARNING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mauro Gabriel Profetico, 28 años, empresario, DNI: 27.226.913, Almirante Saenz Valiente 1198 Capital Federal; Daniel Roberto Eloy Bona, 51 años, contador público, DNI: 12.089.250, Avenida Callao 420, 9º piso, departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "COMPAÑIA DE APRENDIZAJE E-LEARNING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de hardwarer, software, sistemas y programas, su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce". b) Servicios: Diseño de paginas web. Suministro de información. Gestión documental. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios relacionados con la actividad industrial y comercial del presente objeto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Mauro Gabriel Profetico. Director Suplente: María del Carmen Grasso; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Callao 420, 9º piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 126 del 14/5/07; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.342 v. 29/05/2007

COMPLEJO AFOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión unánime en escritura 18/5/07, se rectifico la Sede Social fijada por error en la constitución social, (recibo 0076-0004496) del 4/4/07 estableciendo que la Sede social desde el inicio de la sociedad, es en Esmeralda 819, piso 1, unidad "B", Cap Fed.- (AUTORIZADA escritura 182, 18/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003277274.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 39.

e. 29/05/2007 Nº 89.379 v. 29/05/2007

COMSEP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que habiéndose publicado en el Boletín Oficial Nº 31.144 de fecha 27 de Abril de 2007, factura Nº 0068-00058885, se consignó por error Jorge Adrian Bellagamba con domicilio en Nicolás Repetto (Dep. 3) Capital Federal, correspondiendo ser Jorge Adrian Bellegamba, con domicilio en Nicolás Repetto Nº 1656, departamento 3, planta baja de Capital Federal. Autorizado Contador Público Celestino Ferro, por escritura Nº 118 de fecha 28/03/2007.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: 202014. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 29/05/2007 Nº 60.435 v. 29/05/2007

CRIMAMAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 200, Fo. 598 del 18/5/2007 pasada ante el Escribano Roberto Rubén Lendner, CRISTINA MONICA SEOANE, nacida el 14 de Mayo de 1951, de 56 años de edad, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 6.279.512, CUIT Nº 27-06729512-4; FEDERICO GELBLUNG, nacido el 10 de Marzo de 1980, de 27 años de edad, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 28.381.654, CUIT Nº 20-28381654-1 y MARIA GELBLUNG, nacida el 29 de Junio de 1982, de 24 años de edad, soltera, Documento Nacional de Identidad Nº 29.904.144, CUIL Nº 27-29904144-7; todos argentinos, comerciantes y con domicilio en Jean Jaures 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituyeron "CRIMAMAF S.A." con domicilio en Jean Jaures Nº 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, remodelación, urbanización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto". Plazo de duración: 99 años. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Federico Gelblung; Directora Suplente: María Gelblung. Los directores Sr. Federico Gelblung y María Gelblung constituyen domicilio especial en Jean Jaures Nº 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representante legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Paola Gabriela Matarrelli autorizada en el instrumento constitutivo de la Sociedad "CRIMAMAF S.A" pasada ante el Escribano Roberto Rubén Lendner, Registro Nº 1990, por esc. Nº 200, Fo. 598 del 18/5/2007.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 30.

e. 29/05/2007 Nº 62.119 v. 29/05/2007

ELSTER MEDIDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de socios del 12/12/2006 y Asamblea general Extraordinaria del 8/1/2007 pasadas a escritura pública Nº 313 del 15/5/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 125 a la suma $ 5.159.690, siendo dicho aumento de $ 5.159.565 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social es de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS, representados por 51.596.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 313 del 15/5/2007 al folio 823 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 12.

e. 29/05/2007 Nº 6214 v. 29/05/2007

ESTABLECIMIENTO EL CHARABON

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción. Establecimiento El Charabon S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9/6/2006, se decidió por unanimidad el Cambio de Jurisdicción a la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba de la sociedad, cuyo domicilio legal será en Av. Hipólito Irigoyen Nº 660, 1º Piso "C" de la ciudad de Córdoba. Presidente: Gustavo Miguel Roca Feigin, DNI 12.244.313, fecha de nacimiento 25/04/1958, argentino, designado por Acta de Asamblea del 17/05/05.

Escribana – Lilia Negrini de Druetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2007. Número: A00606832.

e. 29/05/2007 Nº 62.230 v. 29/05/2007

ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 609 del 18/5/07 Registro 657 Accionistas: Christian Daniel Aubian, 22/10/73, DNI 23.532.514; Estela Vanesa Peña 9/5/80, DNI 34.152.362, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Av. Presidente Sarmiento 1847, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Denominación "ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO SA" Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: explotación, administración de establecimientos rurales, cría, venta, cruza de ganado, cultivo de cereales; Comercial. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Re presentación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Christian Daniel Aubian; Director Suplente Estela Vanesa Peña, ambos con domicilio especial en la sede social San Luis 2742, piso 3 oficina D, CABA. Autorizada la escritura ut-supra Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 29/05/2007 Nº 89.303 v. 29/05/2007

ESTUDIO GROISMAN AUDITORES Y CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 114 del 22 de Mayo de 2007 se formalizó la CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.- SOCIOS: Mario Raúl GROISMAN, argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Mónica Teresa Katz, 14/11/1955, DNI 11.810.193, CUIT 20-11810193-7, domiciliado en Avenida Córdoba 836, quinto piso, CABA; Eduardo Marcelo GROISMAN, argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Teresa Noemí Rymberg, nacido el 01/02/1960, DNI 13.632.378, CUIT 20-13632378-5, domiciliado en Avenida Córdoba 836, quinto piso, CABA y Hernán Matías GROISMAN, argentino, Contador Público, soltero, 30/12/1983, DNI 30.742.808, CUIT 20-30742808-4, domiciliado en Avenida Córdoba 836, quinto piso, CABA. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Córdoba 836, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, OBJETO: La Sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de las actividades profesionales de servicios contables, impositivos y de auditoría, a prestar personalmente por los socios y/o terceros también profesionales aplicando al efecto los aportes que efectúen los socios. CAPITAL SOCIAL: $ 150.000. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Mayo de cada año. ADMINISTRACION: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por TRES a NUEVE titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Mario Raúl GROISMAN. VICEPRESIDENTE: Eduardo Marcelo GROISMAN. DIRECTOR TITULAR: Hernán Matías GROISMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Luís BRUNO, italiano, casado en primeras nupcias con Rosa Lidia Jimenez, Contador Público, 04/03/1950, domiciliado en Laureano Oliver 781, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 92.682.970, CUIT 20-92682970-0; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 836, quinto piso, CABA.- Autorizado por escritura del 22/05/2007, Escribano Vicente Leon GALLO, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2007. Número: 070524237865/0. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 29/05/2007 Nº 62.229 v. 29/05/2007

ESTUDIO GUITELMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 10/2/2006 pasada a escritura pública Nº 256 del 11/5/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4º y 10º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 342.000 siendo dicho aumento de $ 330.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social es de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS, representado por 342.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una.- DECIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 256 del 11/5/2007 al folio 561 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman, Matrícula 4078.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 20.

e. 29/05/2007 Nº 6210 v. 29/05/2007

FINCA BETANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 357 del 5/12/06 Reg. 760 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 1º/12/2006, que resolvió: a) elevar el capital social a $ 995.000.-; b) adecuar el régimen de garantía de los directores; y c) modificar el art. 4º y 9º del Estatuto Social.- Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 357 del 5/12/2006.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2007. Número: 070521228312/2. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 29/05/2007 Nº 89.358 v. 29/05/2007

FORESTADORA TAPEBICUA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 459.069. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 08/05/07 se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO. Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1. Actividades Forestales: a) Forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación, exportación y comercialización de sus productos, así como también la realización de todo tipo de inversiones en el rubro forestal y la administración de dichas inversiones; b) Industrialización, elaboración, comercialización y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento, conservación y transformación de la misma; c) El mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas; d) Desarrollar y negociar patentes, marcas comerciales, licencias, conocimientos técnicos y otros derechos sobre propiedad industrial. 2. Actividades de inversión relacionadas a la actividad forestal: Inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3. Otorgamiento y toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución y/o participación en fondos forestales, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y/o el otorgamiento o aceptación de todo tipo de garantías personales o reales, con facultades para otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias o de terceros. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público". El firmante del texto está autorizado por Acta de Asamblea del 08/05/07.

Abogado - Martín Davicino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 68. Folio: 968.

e. 29/05/2007 Nº 89.583 v. 29/05/2007

FUERZA ABORIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 85 2-5-2007 Registro Notarial 1626 de Cap. Fed. 1) Jorge Alberto ORTIZ, argentino, 14-1-1967, casado, DNI 18.284.102, Avenida Cramer No. 2240 piso Planta Baja "A" de la Capital Federal, CUIT 20-18284102-2.- 2) Martín Andrés PAN, argentino, 7-12-1971, casado, licenciado en educación física, DNI 22.578.083, Avenida Salvador María del Carril No. 2124, piso segundo, "D" de la Capital Federal, CUIT 20-22578083-9 3) Néstor Fabián TRICERRI, argentino, 7-6-1964, casado, licenciado en educación física, DNI 16.891.491, Avenida San Martín No. 1464 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-16891491-2.- "FUERZA ABORIGEN S.A.".- Duración es de 99 años, desde su inscripción en RPC. Objeto, ejercer por sí, a través de terceros y/o por cuenta de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, I: Comerciales: Prestación y comercialización de servicios turísticos, hoteleros y de recreación. II: Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. III: Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero. IV: Representaciones y mandatos: Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero, turístico y recreativos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, para todos aquellos actos que así lo establezcan las reglamentaciones pertinentes, la sociedad desarrollara su objeto mediante profesionales con título y matrícula habilitante.- II) El capital social es de PESOS VEINTIUN MIL ($ 21.000).- La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura.- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Cramer No. 2240 piso Planta Baja "A" de la Capital Federal, DIRECTORIO. PRESIDENTE: Jorge Alberto ORTIZ.- DIRECTOR TITULAR: Néstor Fabián TRICERRI.- DIRECTOR SUPLENTE: Martín Andrés PAN.- Todos con domicilio especial en Av. Cramer 2240 Planta Baja "A" Capital Federal conforme art. 256 de la LSC. Escribano: Mariano A. MONTES – Titular del Registro 1626 – Mat.4020 - Autorizado.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2007. Número: 070518227943/A. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 29/05/2007 Nº 62.103 v. 29/05/2007

GAVOLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Block, 4-3-50, DNI 8189549, casado, empresario, Ruta Nacional 5 Km 67, 500 Lujan Pcia BsAs, Dario Gustavo Block 11-12-51, DNI 10145113, divorciado, ingeniero civil, Gurruchaga 1265 C.A.B.A., Lipton Block (h) 25-11-69, DNI 21114547, casado, empresario, Ruta Nacional 5 Km 67,500 Lujan Pcia Bs. As, Federico Block, 9-4-72, DNI 22589072, casado, empresario, Antartida Argentina 774 Boulogne Pcia. BsAs, Marcelo Nicolas Block, 18-7-77, DNI 2600484, soltero, empresario, Maestro Silva 821 UF 9 San Isidro Pcia Bs. As., Agustin Block, 14-12-78, DNI 27085045, soltero, empresario, Fray Justo Santa Maria de Oro 2192 Piso 8º C.A.B.A. 2) 17-5-07 3) $ 100.000 4) 31/12 5) Franklin D. Roosevelt 2445 Tercer Piso Departamento C C.A.B.A. 6) Presidente o Vice 7) 99 años 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, operaciones de leasing, alquilar y/o subdividir, bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa y/o concesiones y/o licitaciones publicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias 9) Directorio: 2 a 9 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Marcelo Nicolas Block D. Suplente: Jorge Eduardo Block, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71 autorizado por escritua publica Nº 184 del 17-5-07.-

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 193306. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/05/2007 Nº 60.405 v. 29/05/2007

GE HEALTHCARE IVD (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 1061 del 21/05/2007, Fº 5150, Registro 15 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad GE HEALTHCARE IVD (ARGENTINA) S.A.: 1) Socios: GE Sistemas Médicos de Argentina S.A., inscripta el 12/06/1992, bajo el número 5129, Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Miranda 5237, Ciudad de Buenos Aires; y Security Holding S.A., inscripta el 12/07/1988, bajo el número 4604, Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina "701", Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 21/05/2007; 3) Denominación social: GE HEALTHCARE IVD (ARGENTINA) S.A.; 4) Sede Social: Bouchard 710, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Industriales: producción, fabricación, industrialización, y elaboración de drogas y productos químicos y farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano y veterinario, productos y equipos para uso sanitario en general y radiofarmacéuticos, productos plásticos, productos y equipos para uso odontológico, hospitalario y quirúrgico, todo tipo de productos para uso de tratamiento médico, laboratorios médicos de diagnóstico, equipos y aparatos de uso en medicina humana y animal, como así también todo tipo de actividades de investigación y desarrollo referidos al mencionado objeto social y los productos y servicios con él relacionados; Comerciales: comercialización en todas sus formas, ya sea mediante compraventa, alquiler, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, almacenaje, distribución, fraccionamiento, asesoría, consultoría, investigación, desarrollo y gestión en todo lo relacionado con los productos, materias primas y equipos citados en el acápite anterior, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, licencias, tecnologías, know-hows, diseños y modelos industriales, conocimientos técnicos, su comercialización en el país y/o fuera de él, prestación de servicios a terceros en comercialización, desarrollo, implementación, administración, coordinación, dirección y ejecución, en las áreas de informática, análisis químicos en general, administrativas, de distribución y técnicas. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica y podrá ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempañadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital Social: pesos sesenta mil ($ 60.000) representado por sesenta mil (60.000) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una; 8) Directorio: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por 1 año. Director titular: Marcelo Pablo Garofalo. Director Suplente: Norberto Claudio Villariño, todos con domicilio constituido en Bouchard 710, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284, Ley 19.550); 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Pedro Dorado - Apoderado por Acta Constitutiva de fecha 21/05/2007.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2007. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 29/05/2007 Nº 22.595 v. 29/05/2007

GRUPO CTALAMOCHITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión en publicación del 10/5/07, factura 0076-00088032, se hace saber que el presidente, Sr. Clemar Domingo Rosso, constituye domicilio especial en Bolivar Nº 25 de la ciudad de Río III, Pcia. de Córdoba. Autorizada: Virginia Codó, escritura de constitución Esc. Román Ramirez Silva Reg. Not 2056 de capital federal.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/05/2007 Nº 89.579 v. 29/05/2007

GRUPO PEARSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Los cónyuges en primeras nupcias Eduardo José PEARSON argentino, abogado, nacido el 12/4/71, DNI 22.200.295, y Romina MONETA argentina, empresaria, nacida el 4/11/70, DNI 22.276.335, domiciliados en la calle Castex 3545, piso 2º, departamento "B", CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a las siguientes actividades: La realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; el aporte de capitales, bienes y cualquiera otros valores en sociedades o particulares, para negocios realizados o a realizarse; pudiendo al efecto comercializar y/o administrar bienes muebles o inmuebles y fideicomisos. Préstamos en dinero y valores con o sin garantías, la compraventa o caución de acciones, títulos públicos y/o privados, bonos, papeles de comercio, contratos, créditos, derechos, debentures y otros valores mobiliarios de cualquier clase y moneda, administrar carteras individuales de valores mobiliarios, créditos, bienes y/o de cualquier tipo, cumplir otros encargos fiduciarios, mandatos y comisiones conexas con operaciones, otorgar fianzas, avales, garantías personales o reales a terceros y actuar como depositaria. Todas estas actividades se desarrollarán con prescindencia de las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Representaciones, comisiones, mandatos, explotación de licencias, franquicias, marcas, créditos y obligaciones.- Capital Social: $12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio.- Presidente: Eduardo Jose Pearson, Director Suplente Francisco Enrique Jose Pearson, argentino, soltero, 20/06/84, empresario, DNI 31.061.205, con domicilio en la calle Ugarteche 3091, 1º CABA. Domicilio especial y Social Tucuman 1 Piso 16, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios; cierre: 31 de diciembre de cada año, autorizado, Escritura 78 del 21/05/07 Folio 145, Registro 6, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2007. Número: 070522231784/1. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 29/05/2007 Nº 62.106 v. 29/05/2007

HOTELES RUTA

S.A.C. E I.

Inscripción I.G.J.: 29-9-67, bajo el número 2849, al folio 217 del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales; 5-6-68 bajo el número 1459 al folio 73 del Libro 65 tomo A de estatutos nacionales y 24-2-69 bajo el número 412 al folio 75 del Libro 68 tomo A de estatutos nacionales. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-11-06, se resolvió modificar el domicilio social y aumentar el capital por capitalización del saldo de las cuentas "Ajuste al Capital" y "Reserva Facultativa" y por un aporte de capital de los socios con modificación del artículo cuarto del estatuto el que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 440.000 (pesos Cuatrocientos cuarenta mil), representado por 430.000 (cuatrocientos treinta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1,0232558 (Pesos uno, con cero veintitrés veinticinco cincuenta y ocho centavos) cada una, y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550. Asimismo, a tenor de la citada norma, la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública.- Cambio de sede social a Quesada 2637 planta baja departamento 1 de. la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado Escribano Rafael Jorge Asenjo, matrícula 2071, titular del Registro 906 por escritura 26 del 26-4-2007.- RAFAEL JORGE ASENJO- Escribano.-

Escribano - Rafael Jorge Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2007. Número: 070518226368/A. Matrícula Profesional Nº: 2071.

e. 29/05/2007 Nº 60.414 v. 29/05/2007

HYDRAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria constitución: Escritura 236 del 23/5/07. Objeto se modifica: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: La fabricación, transformación, reparación, producción y tratamiento industrial de elementos, maquinarias y aparatos de cualquier tipo y sus componentes (como mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, hidráulicos, neumáticos, textil) como asimismo el proyecto, diseño, instalación, montaje, transformación y/o modificación de los mismos. Para cumplir con el objeto principal la sociedad podrá realizar todo tipo de compra, exportación, importación, representación, depósito, fraccionamiento, comisión, consignación, mandatos, agencia, gestión de negocios, distribución y logística de materias primas, implementos, accesorios, productos, servicios y aparatos relacionados con esta actividad. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizado por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada por escritura 236 del 23/5/07.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 193377. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 29/05/2007 Nº 62.128 v. 29/05/2007

INVERSIONES DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Castellani 16/9/74 D.N.I. 23.991.288 empresario soltero y Mirta Gloria Casagrande 8/4/44 L.C. 4.457.371 jubilada casada ambos argentinos con domicilio real y especial Pereyra 3496 Saladillo Prov. Bs. As. 2) 16/5/07 4) Av. Córdoba 3489 piso 9 Dpto. 44 CABA 5) Agropecuaria mediante la explotación integral agrícola ganadera en campos propios o de terceros o arrendados a terceros La comercialización de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Federico Castellani Suplente Mirta Gloria Casagrande 10) 31/1 Autorizado en Acta Constitutiva del 16/5/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/05/2007 Nº 6221 v. 29/05/2007

JETMAIL LOGISTICA Y GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 256, Folio 813 de fecha 30/04/2007, ante Registro 1961, Capital Federal.- Se constituyó: NOMBRE: JETMAIL LOGISTICA Y GESTION S.A.- SOCIOS: Eduardo José Gastón BERTOLI, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/3/1942, L.E. 4.386.551 y C.U.I.L. 20-04386551-0, domiciliado en Av. Corrientes 3380, Piso 11º, departamento "B", de esta ciudad y María Verónica BALEATO, argentina, soltera, empleada, nacida el 5/11/1968, D.N.I. 20.383.293 y C.U.I.L. 27-20383293-7, domiciliada en Muñiz 1.388, de esta ciudad.- SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 3.380, Piso 11º, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Servicios de Mensajería, Servicio de logística y gestión de trámites en general, Servicios de correo y de busqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles, mercaderías, documentación y correspondencia, pudiendo realizar dicho servicio para y ante empresas, particulares y organismos públicos y privados, con vehículos propios o ajenos, sean motos, remises, taxímetros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: $ 12.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios.- PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: Eduardo José Gastón BERTOLI: Director Suplente: María Verónica BALEATO.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Avenida Corrientes 3.380, Piso 11º, departamento "B", de Capital Federal.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura- Artículo 284, Ley 19.550.- Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendoça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 256 de fecha 30/04/2007.-

Escribano - Rodolfo Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 070503199993/F. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 29/05/2007 Nº 6199 v. 29/05/2007

JOINVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Yolanda VEGA divorciada, 08/05/56, DNI 13.386.310, Quintana 1117, Castelar, Prov. de Bs. As. María Cristina VEGA, casada, 22/10/59, DNI Nº 14.008.845, Rivera 1226, Villa Madero, Prov. de Bs. As. Ambas argentinas, comerciantes. 2) 10/5/07. 3) Domicilio social: San José de Calazanz 527, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Maria Yolanda Vega. Suplente: Maria Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 106 de fecha 10/5/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/05/2007 Nº 89.336 v. 29/05/2007

JUMBO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/5/2007 se resolvió por unanimidad modificar. (i) la denominación social de la sociedad de Jumbo Argentina S.A. a VEGAS ARGENTINA S.A., reformando así el Artículo 1º del Estatuto Social; y (ii) el objeto social, que se transcribe al presente, reformando así el artículo 3º del Estatuto Social. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en sociedades del país o del extranjero, mediante aportes de capital, adquisición, constitución, enajenación o cesión de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no, otros títulos valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente, según sea el caso. Para ello, la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no sean prohibidas por la ley a los fines del cumplimiento de su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Luciana Verónica Zuccatosta Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/5/2007. Tomo 53, Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 29/05/2007 Nº 89.538 v. 29/05/2007

KASSEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 62 30/3/07 1) Marina Inés ARRIOLA, 6/3/79, casada, DNI 27071138 y Eduardo Antonio ARRIOLA, 6/3/77, soltero, DNI 25682564, ambos domiciliados en Lynch 3928, partido de La Matanza, prov Bs As, argentinos y empresarios 2) Suipacha 1111 CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos a la fabricación, producción, transformación compraventa, importación exportación, distribución y representación de productos y mercaderías relativos a fibras, tejidos, hilados, indumentarias calzados y afines 5) $ 12000 6) 31/12 7) Presidente Marina Inés ARRIOLA Director Suplente Eduardo Antonio ARRIOLA fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 29/05/2007 Nº 89.318 v. 29/05/2007

LEDINCOL INVESTMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 21/12/06 se resolvió por voto unánime de sus únicos accionistas, Emilia Karina Nacache, argentina, nacida el 08/03/1964, casada, contadora, D.N.I. 16.892.115, Av. Chenaut 1892, Piso 11 Depto. A; Mucio Igal GOLDFELD, brasileño, casado, empresario, nacido el 28/07/1956, Documento Brasileño 742991, domiciliado en Avenida Chenaut 1892, Piso 11 Depto. A, todos C.A B.A., regularizar y adecuar al derecho argentino por art. 124 Ley 19.550, la sociedad Extranjera "Le dincol Investment S.A." inscripta Montevideo, República Oriental del Uruguay el 22/03/1996, de la siguiente forma: 1) los ya mencionados 2) 16/04/07; 3) LEDINCOL INVESTMENT ARGENTINA S.A 4) CORDOBA 1646, Piso 5º, Of. "197", 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado o en colaboración con terceros o indirectamente por representación de cualquier persona física o jurídica, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, la construcción y/o explotación comercial de inmuebles, A) La construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos de obras públicas y privadas, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal; B) La compra, venta, locación y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, sus instalaciones, accesorios y mobiliario, necesarios para la administración y desarrollo de las actividades enunciadas; y C) El arrendamiento y/o locación en forma temporal de unidades de vivienda o habitaciones, con servicio de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. 6) 99 años; 7) $ 610.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Emilia Karina Nacache. Director Suplente: Luisa Nacache. Domicilios especiales: Córdoba 1646, Piso 5º, Of. 197. C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 30/09. Sin socios recedentes. Autorizado por Escritura 145 del 15/04/2007, Folio 569 Reg. 1697: Francisco José Raffaele- D.N.l. 26.933.069.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 22. Libro Nº: 35 Int. 80868.

e. 29/05/2007 Nº 62.122 v. 29/05/2007

LIDEU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Maria Duggan, 6-11-48, LC 6139298, casada, Arroyo 804 Piso 2º, Tibor Julio Adalberto de Teleki, 13-2-63, divorciado, DNI 16288019, Cerviño 4624 Piso 1º departamento B, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 27-4-07 3) $12000 4) 31/12 5) Cerrito 1294 Piso 11 C.A.B.A. 6) Presidente o Vice o D. Suplente 7) 99 años 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricacion, comercializacion, de objetos de decoracion, su importación, exportacion, representación de marcas para la venta y distribución de objetos de decoración, muebles, accesorios, adornos, libros y todo material relacionado con la decoración, sus accesorios y herramientas. Servicios de asistencia tecnica y comercial a empresas o personas fisicas que se dediquen a la distribución y/o comercializacion de mercaderias relacionadas a la industria de la decoración, sus accesorios y a su publicidad. Comisiones, representaciones, mandatos comer-

ciales relacionados con la decoración 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Tibor Julio Adalberto de Teleki D. Suplente: Monica Maria Duggan, ambos domicilio especial en los reales consignados. Matias Jiménez, contador Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura publica Nº 122 del 27-4-07.-

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2007. Número: 192702. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 29/05/2007 Nº 60.404 v. 29/05/2007

LOGIC CICLES

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: 1) Esc del 18/5/087.- 2) Ignacio Alejo FERNANDEZ ALBANO, argentino, empleado, nacido el 9/09/1983, DNI 30.555.621, CUIL 20-30555621-2 soltero, y Carlos Alberto FERNANDEZ, argentino, comerciante, nacido el 9/1/051, LE 8.519.499, CUIT 20-8519499-3, casado, ambos domiciliados en Juana Azurduy 2384, 3º piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) LOGIC CICLES S.A.- 4) Domicilio legal: Tucumán 834, 2º Cuerpo, 2º piso, Oficina "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión de cualquier manera en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, distribución, consignación, representación y permuta mayorista y minorista de toda clase de rodados para bebés y niños, de cualquier clase, tamaño y/o sus partes integrantes en forma parcial o total, sus repuestos y/o accesorios; bicicletas, juegos de mesas, paraguas, sombrillas y parasoles, juguetes de todo tipo, materias primas para dichos rubros, artículos de regalos, bazar, vajilla, artículos del hogar, artículos para jardín, artículos de librería y útiles escolares. b) Industriales: fabricación, ensamble total o parcial, armado, etc de los artículos mencionados en el apartado a). c) Importación y exportación: de todos los artículos y productos mencionados en el apartado a) precedente y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. d) Representación y mandatos: mediante la obtención de licencias, locaciones, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del país o del exterior de los artículos mencionados en el punto a), e) Financieras: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituídas o a constituirse, nacionales o extranjeras vinculadas con su objeto con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 7) $ 310.000.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente.- 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 30/4 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Ignacio Alejo Fernandez Albano.- DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto Fernandez quien acepta el cargo.- Domicilio especial: Juana Azurduy 2384, 3º piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada autorizada en la escritura de constitución Nº 173, del 18/5/06, pasada al Folio 401 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.

Apoderada - Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 80.

e. 29/05/2007 Nº 62.111 v. 29/05/2007

MAGATECH

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Grales Ordinarias - Extraordinaria Unánimes y directorio 17-8-06, aumento el capital de $ 12.000 a $ 711.200 Art. 188 Ley 19.550, Modificandose Art. 5º estatuto y designo Presidente: Liliana Nora Hernandez y Director Suplente: Mariano Gambina, domicilios especiales Larrazabal 479, piso 2, Cap. Fed. Sergio Restivo autorizado actas asambleas y directorio 17-8-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/05/2007 Nº 6224 v. 29/05/2007

METCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 113 del 11/5/07 Fº 305 Registro 1756, C.A.B.A. Socios: Leandro Taborelli, argentino, nacido el 13/7/79, soltero, comerciante, DNI 27.311.666, CUIT 20-27311666-5, domiciliado en Oruro 1180 piso 6 depto. B, C.A.B.A.; Daniel Roque Romeo, argentino, soltero, publicista, DNI 14.908.476, CUIT 20-14908476-3, nacido el 13/9/62, domiciliado en Avellaneda 519, Morón, Prov. Bs. As.; Gonzalo Cesar Couto, argentino, estudiante, soltero, nacido el 17/6/77, DNI 25.263.384, CUIL 20-25263384-8, domiciliado en Vicente Lopez 1933 piso 3 depto. 22, C.A.B.A.; y Diego Eduardo Bogdan, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/11/68, DNI 20.456.321, CUIT 20-20456321-8, domiciliado en Estrada 2151, Avellaneda, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, procesamiento, distribución, ensamble, consignación, almacenamiento, o cualquier otra forma de comercialización directa o indirecta de toda clase de artículos, productos o subproductos, bienes, materiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios y sus partes y componentes relacionados con la industria y el comercio de pinturas, materiales sintéticos, plásticos, artículos de pinturera, alisadoras, borradores, lijadores, franelas, guantes de látex, vinilo y nítrilo, rodillos para pintar, paños de lustre, pinceles, bandejas plásticas, coberturas, baldes, estopa, discos, gorros para lustre, pinceles, láminas, selladores, virutas, masillas, fratachos, pegamentos, papeles, guardas para decorar, barnices al agua, betún de judea, acrílicos, molduras, brochas, rodillos, cepillos de cerda, alambre, escobillones, pinceles artísticos, bandejas para pintura, espátulas, enduídos, como también de productos elaborados y semielaboradas que se relacione con la venta de productos de pinturerías. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente: Leandro Taborelli. Director Suplente: Gonzalo Cesar Couto. Domicilio especial de los directores: Avenida San Juan 3830, C.A.B.A. Sede social: Avenida San Juan 3830, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 113 del 11/5/07 Fº 305 Registro 1756, C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: 070523234472/8. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 29/05/2007 Nº 60.434 v. 29/05/2007

MEXILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Silvia Noemí Maone Fiasche, soltera, 05/05/85, DNI 31.470.983, Jufre 870, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 27/4/07. 3) Domicilio social: Belgrano 3758 6º piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 103 de fecha 10/5/07.

Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/05/2007 Nº 89.335 v. 29/05/2007

MORALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Yolanda VEGA divorciada, 08/05/56, DNI 13.386.310, Quintana 1117, Castelar, Prov. de Bs. As. María Cristina VEGA, casada, 22/10/59, DNI Nº 14.008.845, Rivera 1226, Villa Madero, Prov. de Bs. As. Ambas argentinas, comerciantes. 2) 10/5/07. 3) Domicilio social: San Jose de Calazanz 527, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Maria Yolanda Vega. Suplente: Maria Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 105 de fecha 10/5/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/05/2007 Nº 89.333 v. 29/05/2007

MUNDITOL

S.A.I.C.E.F. E I.

Por Escritura Nº 109 del 14.12.2006 Registro Notarial 1483 Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Extraordinaria del 20. 04.2005 la sociedad reformó el artículo séptimo del estatuto social en relación a la garantía de los Directores Titulares.- El apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por Carta Poder del 15/5/2007.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 118.

e. 29/05/2007 Nº 89.302 v. 29/05/2007

NIMBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Silvia Noemí Maone Fiasche, soltera, 05/05/85, DNI 31.470.983, Sufre 870, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 27/4/07. 3) Domicilio social: Belgrano 3758 6º piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 102 de fecha 10/5/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/05/2007 Nº 89.337 v. 29/05/2007

NURYNA

SOCIEDAD ANONIMA

Jung Hee SO, 4-7-63, casada, DNI. 92870032, Avenida Avellaneda 3269, y Ok Chul KIM, 1-8-30, viuda, DNI. 92889944 , Cuenca 639, ambas coreanas, comerciantes de C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, confección, venta por mayor y menor de prendas de vestir, telas y todo tipo de accesorios para la moda. 4) $ 40.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio De 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. PRESIDENTE: Jung Hee SO.- DIRECTOR SUPLENTE: Ok Chul KIM. Fijan domicilio especial en Sede social: Avenida Avellaneda 3269, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 230 del 22-5-07. Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/05/2007 Nº 89.567 v. 29/05/2007

PATAGONIA BIOENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 30/03/2007 se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 30.620.000, es decir, de $12.000 a $30.632.000, y (ii) Modificar la cláusula 4 del contrato social a fin de adecuarlo al nuevo capital social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos treinta millones seiscientos treinta y dos mil ($30.632.000), representado por 30.632.000 (treinta millones seiscientos treinta y dos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Peso ($1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". María Florencia Ghirardotti – Abogada - Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 30/03/2007.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 29/05/2007 Nº 5931 v. 29/05/2007

PREMIER TELECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 DIA.- PREMIER TELECOM S.A.- Por escritura Nº 79, del 16 de mayo de 2007, pasada ante la escribana de Avellaneda, María Enriqueta Fontan, Daniel SZEVAJCZUK, casado, argentino, comerciante, nacido 18/12/1969, DNI. 21.441.503, C.U.I.T. 20-21441503-9, y Mariana SZEVAJCZUK, soltera, argentina, comerciante, nacida 3/12/1971, D.N.I. 22.399.474, C.U.I.T. Nº 27-22399474-7, ambos domiciliados en Beruti 2780, 5º "B", Cap. Fed. constituyeron "PREMIER TELECOM-SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Santa Fe 830, piso 3º, Cap. Fed. cuyo objeto social es el siguiente: "La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones en general; servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia para terceros y servicios de valor agregado en comunicaciones, a través de todo tipo de medios, Instalación y explotación y mantenimiento de redes de comunicaciones y de todos los elementos, asociados, destinados a la transmisión de información y transferencia por cualquier, medio existente en la actualidad o que pudieran crearse en el futuro y la prestación de toda clase de servicios asociados.-COMERCIAL: Mediante, la importación y exportación de equipos e insumos relacionados con la actividad principal.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el estatutos.- Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción registral.- Capital Social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1,- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Organo de administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos años.- Representación legal: a cargo del Presidente, pudiendo así mismo designar a un vice-Presidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- Directorio: Presidente: Daniel Szevajczuk.-Director Suplente: Mariana Szevajczuk.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Los socios constituyen domicilio en la Avenida Santa Fe 830, 3º piso de la Capital Federal.- Se solicita su inscripción ante el órgano pertinente de la inspección General de Justicia.- Juan Luis Enriquez - apoderado, según poder especial que surge del mismo estatuto de fecha 16 de mayo de 2007.-

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 351. Libro Nº: 21.

e. 29/05/2007 Nº 62.147 v. 29/05/2007

PRODABE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alicia Mónica Beldi, 48 años, DNI: 12.936.614, Belgrano 315 Garín, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alfredo Beldi, 44 años, DNI: 14.776.323, Alvear 276 Garín, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Abel Dall'Occhio, 48 años, DNI: 12.936.681, Belgrano 315 Garín, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "PRODABE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alicia Mónica Beldi, Director Suplente: Ricardo Alfredo Beldi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1481, 4º piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 174 del 17/5/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.345 v. 29/05/2007

QUAESTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Marsicovetere, argentino, 20-4-1958, dni 12290386, divorciado de sus segundas nupcias con Analia Andrea Aulet, domicilio Paso 1283 Martínez, Provincia de Buenos Aires; y don Fernando Marsicovetere, argentino, 2-9-1962, dni 16009567, casado en primeras nupcias con Marisa Cándida Derotier, domicilio Perú 783, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Constitucion escritura 184 del 21-5-2007. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 425, Registro 870. "Quaestus s.a". Domicilio: Viamonte 1546, piso, 7, oficina 705, capital Federal Objeto: Comptacion: Venta, fabricación, armado, distribución, importación, comercialización de equipos, sistemas y máquinas de procesamiento de datos, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo otro producto de software. Internet: Investigación y desarrollo de proyectos informáticos, creación y comercialización de paginas y sitios en internet, sitios web, correo y comercio electrónico, exportación, locación, consignación comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos; impresión y reproducción gráfica. Asesoramiento general. Social $ 40.000, 40.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representacion. Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Guillermo Marsicovetere, Director suplente: Fernando Marsicovetere. Constituyen domicilio especial en Viamonte 1546, piso, 7, oficina 705, capital Federal Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Guillermo Marsicovetere. Presidente designado escritura 184 del 21/4/2007.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 7.

e. 29/05/2007 Nº 89.329 v. 29/05/2007

RAF LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 20/2/07 Reelige Presidente Ricardo Adrián Faerman Suplente María José Magneres con domicilio especial en 11 de Septiembre 1399 CABA. Reforma art. 3º: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. Art. 8º adecuando garantía de los Directores. Autorizado en Acta de Asamblea del 20/2/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/05/2007 Nº 6218 v. 29/05/2007

SEANTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de 26/04/07, Fac. 0076-087062. 1) Los socios resuelven por reunión del 28/05/07 modificar el objeto social, suprimiendo del artículo 3"desarrollo, explotación, de centros de servicio s de atención medica". Juan Pablo Farchi, abogado, T 78 F 141 autorizado por Esc. 39 del 18/4/07.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 29/05/2007 Nº 89.557 v. 29/05/2007

SONIDO A & D

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 34 del 4-5-2007, Registro Notarial 780, se modificó el Estatuto Social de "SONIDO A & D S.A.", aumentándose el capital social de pesos ciento cincuenta y seis mil ($156.000) a pesos quinientos diecinueve mil ($ 519.000), modificándose el Artículo Cuarto. Y se modifica el Artículo Octavo de dicho instrumento, en virtud a lo exigido por la Resolución número 20/2004 de la Inspección General de Justicia, debiendo los directores titulares constituir, como aval de su gestión, una garantía mínima de pesos diez mil ($10.000) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. El Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Carlos Alberto Abbate y José Luis Díaz. Y Suplente: Inés Noemi Vera.- Domicilio Especial: calle Fray Justo Santamaría de Oro número 1850 de la Capital Federal.- Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; D.N.I. 31.727.742. Autorizado por Escritura 34 del 4-5-2007, Registro Notarial 780.-

Ezequiel Eduardo Ibarzabal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 11.

e. 29/05/2007 Nº 60.390 v. 29/05/2007

SUEZ TRACTEBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de fecha 8 de Mayo de 2007, de la ciudad de Bruselas, Bélgica, la sociedad extranjera SUEZ TRACTEBEL SOCIEDAD ANONIMA, resolvió la apertura de una REPRESENTACIÓN PERMANENTE sin asignación de capital en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Instrumento de constitución de la sociedad extranjera: Instrumento Público del 28.08.1829. Razón social: SUEZ TRACTEBEL SOCIEDAD ANONIMA. Sede social: 1 Place de Trone, Bruselas, Bélgica. Objeto: 1. Crear, adquirir y desarrollar —a través de aportes de capital, fusiones, toma de posesión, suscripción y venta de acciones, debentures u otros títulos valores, o de otra manera— compañías, emprendimientos y asociaciones, en particular aquellos con participación en el área de energía, agua y distribución de TV por cable, ingeniería, servicios técnicos, construcción y bienes raíces, procesamiento de datos, electrónica, telemática, telecomunicaciones y recursos de información. 2. Realizar trabajos de consultoría de ingeniería, en especial estudios, gerenciamiento, coordinación, supervisión y relevamientos relacionados con trabajos públicos o privados en todas las áreas, y estudios sobre planeamiento y reorganización de todos los servicios y sistemas. La empresa puede realizar todos los estudios y brindar asistencia financiera, técnica, administrativa, legal, impositiva, contable, comercial, de auditoría o gerencial; realizar todas las operaciones financieras, otorgar toda clase de préstamos, adelantos y garantías, en particular a todas las compañías, empresas o firmas asociadas en las cuales posea una participación o tenencia directa o indirecta, o en nombre y representación de terceros, sean privados o públicos. La empresa puede cumplir su propósito en forma directo o indirecta, en su propio nombre y representación o, en nombre y representación de un tercero, llevando a cabo, tanto en Bélgica como en el exterior, operaciones de cualquier clase relacionadas con bienes muebles e inmuebles, y de naturaleza comercial, civil, financiera o industrial, haciéndose responsable de alcanzar el objetivo de la empresa o de las compañías, empresas o firmas asociadas en las cuales pueda tener una participación. Duración: Indefinida. Capital social: Euros 1.864.225.089,68. Administración y fiscalización: a cargo de un Directorio. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. Sede social de la Representación Permanente: 25 de Mayo 565, piso 9º, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado: sin capital asignado por ser Representación Permanente. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. Representante legal y apoderado: Juan Carlos de Goycoechea, argentino, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 17.004.908, con domiciliado real en la calle Avenida Colón 456, ciudad de Córdoba, Córdoba, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 565 piso 9º, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: indefinido. Restricciones al mandato: ninguna. Conforme Acta de fecha 8 de Mayo de 2007, de la ciudad de Bruselas, Bélgica, se encuentra facultado para suscribir el presente edicto el Señor Mario José Maxit, Documento Nacional de Identidad 25.416.337, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 565 piso 9º, ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mario José Maxit

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/05/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 21.

e. 29/05/2007 Nº 62.139 v. 29/05/2007

TERSA & CO

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 17/5/07.- Susana Beatriz RUNCO, 13/1/60, DNI 13.804.330 y Viviana CAPECI, 22/3/57, DNI 13.653.512, ambas solteras, argentinas, comerciantes y domiciliadas en Rivadavia 5186 CABA.- 3.- TERSA & Co. S.A. 4.- Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de propiedades y bienes inmuebles en general.- 5.- $ 12.000.- 6.- 31/12.- 7.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8.- PRESIDENTE Susana Beatriz RUNCO y DIRECTOR SUPLENTE Viviana CAPECI.- 9.- 99 años.- 10.- domicilio social y especial del Presidente: Bolivar 1141 CABA.- Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de TERSA & Co S.A. según poder de fecha 17/5/07, Folio 1143 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 Capital Federal.

El Apoderado.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 17.

e. 29/05/2007 Nº 89.236 v. 29/05/2007

TRADICION URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcelo Rafael Charro, 49 años, comerciante, DNI: 11.984.789, Vicente López y Planes 733 Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Alberto Raúl Valls, 46 años, comerciante, DNI: 13.731.092, Avenida Leandro N. Alem 464, Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Angel Gabriel Tibaldi, 43 años, empleado, DNI: 16.376.892, Coronel Díaz 1776, 4| piso, departamento "B", Capital Federal; Hernán César Iglesias, 42 años, licenciado en administración de empresas, DNI: 17.055.031, Conde 1839, 8º piso, departamento "29", Capital Federal; todos argentinos y casados. Denominación: "TRADICION URBANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Adminsitración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hernán César Iglesias. Vicepresidente: Marcelo Rafael Charro, Director Titular: Alberto Raúl Valls, Director Suplente: Angel Gabriel Tibaldi; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 25 de Mayo 460, 5º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 158 del 11/5/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.352 v. 29/05/2007

TURISMOVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 216, del 07/05/07, folio 445, ante mi Escribano Adscripto al Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "TURISMOVISION S.A.".- Socios: Sandra Elizabet PONCE, 16/07/72, comerciante, soltera, DNI 22.926.217, CUIL 27-22926217-9 y María Elena ALVARADO, 9/08/51, comerciante, soltera, DNI 6.724.498, CUIL 27-06724498-8; ambas domiciliadas en Calle 128 número 4970, Hudson, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio: Avenida Directorio 1459 de C.A.B.A..- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto: INMOBILIARIO - TURISMO - ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONSORCIOS - MANDATARIA.- Capital: $ 12.000-, dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por acción.- Suscripción: a) Sandra Elizabet PONCE: 6.000 acciones o sea $ 6.000-; b) María Elena ALVARADO: 6.000 acciones o sea $ 6.000- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Directores titulares: Presidente: Sandra Elizabet PONCE; Director Suplente: María Elena ALVARADO.- Aceptación de cargos.- Representación: Presidente del Directorio o al Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: 070523235603/E. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 29/05/2007 Nº 89.408 v. 29/05/2007

TURNEXT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 215, del 07/05/07, folio 441, ante mi Escribano Adscripto al Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "TURNEXT S.A.".- Socios: Claudia Mabel ILGNER de CORONEL, 16/03/67, casada, comerciante, DNI 18.429.014, CUIL 27-18429014-1 y Andrea Esther CABRERA, 21/07/68, soltera, comerciante, DNI 20.423.288, CUIL 27-20423288-7; ambas domiciliadas en Calle 135 número 4901, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio: Santiago del Estero 508, 2º Piso "A" de C.A.B.A.- Duración: 99

años a partir de su inscripción.- Objeto: INMOBILIARIO - TURISMO - ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONSORCIOS - MANDATARIA.- Capital: $ 12.000-, dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por acción.- Suscripción: a) Claudia Mabel ILGNER de CORONEL: 6.000 acciones o sea $ 6.000-; b) Andrea Esther CABRERA: 6.000 acciones o sea $ 6.000- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Directores titulares: Presidente: Claudia Mabel ILGNER de CORONEL; Director Suplente: Andrea Esther CABRERA.- Aceptación de cargos.- Representación: Presidente del Directorio o al Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: 070523235602/D. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 29/05/2007 Nº 89.409 v. 29/05/2007

UMBRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/3/2007 y por Reunión de Directorio de fecha 16/4/2007, se autorizó a la Sociedad a emitir y colocar por oferta pública la segunda serie de obligaciones negociables bajo las siguientes condiciones: Monto Autorizado: Hasta la suma de $ 500.000.- Amortización: 6 meses de gracia y 30 meses para su cancelación. Intereses: Trimestral Vencido. Tasa de Interés: mínimo 12%, máximo 17%. Otros datos requeridos por el artículo 10 de la Ley 23.576: Emisora: Umbro Argentina S.A. Domicilio: Salta 38 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 20/2/2003. Lugar de Constitución: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Inscripción en IGJ: 6/03/2003, Nº 3063, Libro 20 Sociedades por Acciones. Objeto Social y Actividad desarrollada: Compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados de y para prendas de vestir, tejidos, indumentaria y calzados deportivos. Capital Social Actual: $ 1.433.800. Patrimonio Neto Actual: $ 1.648.037,86. Emisiones Anteriores: Serie I por $ 950.000, de fecha 2 de Agosto de 2006, de la misma Emisión Global de Obligaciones Negociables. Deudas con Privilegio o Garantías: No existen. Apoderado mediante instrumento público del 21/2/2007.

Abogado - Sebastián Castellucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 57. Folio: 126.

e. 29/05/2007 Nº 89.363 v. 29/05/2007

VEINTISIETE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Aclarando aviso de constitución Nº 88254 del 14/5/07 se establece que el piso del domicilio real del accionista CARLA ELIZABETH LEVY es octavo. Autorizado escritura 163 del 24-4-07 registro 2149.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/07. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 29/05/2007 Nº 89.418 v. 29/05/2007

VUCOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 21/12/06 Reelige Presidente Victoria Benedicta Usarralde de Valente y Suplente María del Carmen Rosa Valente de De Piano ambas con domicilio legal Dragones 2483 CABA Reforma art. 8º adecuando garantía de los directores Autorizado en acta de Directorio del 21/11/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/05/2007 Nº 6219 v. 29/05/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 14 de mayo de 2007. Socios: MIGUEL ANGEL DUARTE, Argentino, DNI 8.464.801, comerciante, con domicilio en IRALA 3955, Quilmes, Pcia de Buenos Aires; y ALFREDO HECTOR JALIL, Argentino, con domicilio en le Ecuador 283, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, DNI 10.203.910, ambos casados, mayores, habites. 2) Denominacion Social: ALMA AUTOMOTORES SRL. 3) Plazo de duración VEINTE AÑOS a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: reparación de automotores, chapa y pintura, mecánica en general, rectificación de motores, afinación de motores. Compra y venta de vehículos en general, nuevos y/o usados, compra y venta de auto partes automotor. Importación y exportación de vehículos, nuevos y/o usados, repuestos y auto partes automotor. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL ($ 12.000) que se divide en cuotas iguales de pesos DIEZ ($ 10). 7) Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente que sea electo en la asamblea de asociados. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma en forma conjunta, la duración en el cargo será de dos años y podrá ser reelecto en los mismos. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. 8) Gerente: MIGUEL ANGEL DUARTE constituyendo domicilio a los efectos sociales en Nazca 3103, Pb “b” Ciudad de Buenos Aires 9) Cierre del ejercicio: 31 del mes de Diciembre de cada año. 10) Sede social: Av. Nazca Nº 3103, Planta Baja Dpto. “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza la publicación por instrumento privado de fecha 14/5/2007.

Abogado – Hugo Claudio Moauro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2007. Tomo: 43. Folio: 961.

e. 29/05/2007 Nº 89.386 v. 29/05/2007

BAIRESERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día Constitución SRL Instrumento privado del 18/05/2007 Socios Diego Martín BERNARDEZ 27/08/1970 casado argentino comerciante Cucha Cucha 1077 piso 1º “B” C.A.B.A. DNI 21763811; y Ester Zunilda MUÑOZ 02/12/1961 casada, argentina, comerciante, Cucha Cucha 1077 piso 1º “B” C.A.B.A. DNI 14887264 Denominación: Baireservice S.R.L. Domicilio: Bogota 883 C.A.B.A. Objeto: Fabricación, armado, compra, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; aparatos y equipos de computación. Servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Fabricación, armado, compra, importación exportación comercialización bajo cualquier modalidad reparación y mantenimiento de sistemas ininterrumpidos de energía, grupos electrógenos, aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas lámparas y tubos para iluminación artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, toma corriente, interruptores conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. Proyección, dirección y/o ejecución, armado, montaje reparación y mantenimiento de instalaciones de agua, gas, electricidad de media y baja tensión, calefacción y/o refrigeración, cableado estructurado y/o telefónico, centrales telefónicas equipos electrónicos y tuberías en inmuebles edificios particulares, establecimientos comerciales y/o industriales. Traslado de equipos pesados con maquinaria especializada. Compraventa importación exportación representación y/o distribución de motores, máquinas, cables, equipos de refrigeración y calefacción y sus accesorios que se relacionan con las actividades mencionadas. Construcción, reparación y mantenimiento de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes depósitos chimeneas y edificios puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; secciones metálicas para barcos; productos para taller de calderas y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera. Fabricación, elaboración transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales. Servicio integral de vehículos automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería su pintura lustrado, terminación recambio de cristales y alineación de direcciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 10.000 pesos. Administración: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Diego Martín BERNARDEZ, por todo el plazo social domicilio especial Cucha Cucha 1077 piso 1º “B” C.A.B.A. Gerente Suplente: Ester Zunilda MUÑOZ, por todo el plazo social, domicilio especial Cucha Cucha 1077 piso 1º “B” C.A.B.A. Autorizada por inst. priv. del 18/05/2007.

Abogada – María Laura Pagliaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2007. Tomo: 80. Folio: 796.

e. 29/05/2007 Nº 89.394 v. 29/05/2007

BALBIN 2431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 14/5/07. Socios: Eduardo Marias, argentino, nacido el 20/11/45, DNI. 4528774, casado, arquitecto, domiciliado en Avenida Angel Gallardo 299, 5º piso, Cap. Fed., y Roberto Parysow, argentino, nacido el 7/10/43, DNI. 4418711, casado, arquitecto, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1221, Cap. Fed. Domicilio: Corrientes 4258, Planta Baja, Departamento “A”, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, locación, administración, explotación y cualquier acto de disposición de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal.- La compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, country-clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias; 2) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados.- A estos efectos la Sociedad utilizara los servicios de profesionales debidamente habilitados.- 3) FINANCIERAS: Otorgamiento de prestamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público.- Las actividades que asi lo requieran se llevaran a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. Capital: $ 200.000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social.- Cierre: 31/12. Gerente: ambos socios con domicilio especial en la sede social.

Notario – Eduardo G. Narosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/05/07. Número: FAA02661961.

e. 29/05/2007 Nº 89.439 v. 29/05/2007

CEMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Mariano Emilio CENERE, argentino, DNI 24.616.391, nacido 4/9/1975, CUIL 20-24616391-0, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 1260, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires y Sabrina Estela CASTRO, argentina, DNI 28.330.721, nacida 28/9/1980. CUIT 27-281330721-8, soltera, abogada, domiciliada en Zufriategui 2709, Partido Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, 2) escritura pública número 32 de fecha 2/3/2007, folio 67, Registro 55 de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 3) “CEMCA SRL”, 4) sede social: Sucre 1461, Piso 1º “6”, Cap. Fed. 5) OBJETO: CONSTRUCTORA: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas, privadas, de ingeniería, de mejoras, de remodelaciones; realizando toda operación civil, comercial o financiera autorizada por la Ley directamente o indirectamente vinculada al objeto. Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos, incluso de fideicomiso, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, 6) 99 años desde inscripcion. 7) $80.000 representado 800 cuotas valor nominal $100 cada una. 8) Gerente: Victorio Hugo CENERE. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Ramón Tabaré Canicoba, DNI 27.497.833. Apoderado por escritura 32, folio 67, Registro 55 del 2/3/2007.

Certificación emitida por: Delia S. Pacenza. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3070. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 39. Libro Nº: 33.

e. 29/05/2007 Nº 62.142 v. 29/05/2007

CINMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura 219, folio 493, del 4/12/2006, ante el escribano Guillermo L. Aguirre, Registro 18 de Avellaneda. 1) Cintia Soledad COSTANZO, argentina, nacida el 6 de octubre de 1986, soltera, comerciante, con documento nacional de identidad 32.640.178, CUIL 27-32640178-7, domiciliada en Europa 958, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, de esta provincia y Maximiliano REY, argentino, nacido el 9 de febrero de 1979, soltero, comerciante, con documento nacional de identidad 27.096.840, CUIL 20-27096840-7, con domicilio en Europa 958, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, de esta provincia. 2) 50 años desde inscripción. 3) Sede en José Enrique Rodó 5995, ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Alquiler de todo tipo de vehículos para transporte y carga de mercaderías o pasajeros, por todo el territorio nacional o extranjero, arrendar y sub arrendar vehículos propios o de terceros para la logística comercial e industrial, de todo tipo de

mercaderías. 5) $ 12.00, en 1.200 cuotas de $ 10. 6) Cierre: 31 de diciembre. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por el plazo que se fije en la elección. Designados: Cintia Soledad Costanzo y Maximiliano Rey, con domicilio especial en la sede indistintamente, por el plazo social. 7) Fiscalización por socios, sin sindicatura. Escribano autorizado por escritura 219, del 4/12/2006.

Notario – Guillermo L. Aguirre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2007. Número: FAA02685870. Nº Matrícula Profesional: 4758.

e. 29/05/2007 Nº 60.511 v. 29/05/2007

D'ALITANE ESENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc.121 del 16/5/07 Fº 480 Reg. 1827, C.A.B.A. Socios: Verónica Teresa Irma FallonE, argentina, nacida el 25/9/61, DNI 14.740.952, CUIT 23-14740952-4, divorciada, domiciliada en Sinclair 3202 piso 1 depto. A, C.A.B.A, Licenciada en administración de empresas; Marina Sandra Cayetana Fallone, argentina, nacida el 7/8/63, DNI 16.763.852, CUIT 27-16763852-5, casada, domiciliada en O'Higgins 2284, piso 17 depto. B, C.A.B.A., contadora pública; y Liliana Graciela D'Agostino, argentina, nacida el 15/2/58, DNI 12.155.338, CUIT 23-12155338-4, casada, domiciliada en Estomba 2365, empresaria. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: laboratorio elaborador e importador de productos para perfumería, cosméticos y otros; distribuidor mayorista y venta minorista de dichos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo participar de licitaciones, contrataciones directas y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000. Administración y representación legal: estará a cargo de 1 o 2 gerentes socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre_ Sede social: Cramer 3715/17, C.A.B.A. Gerente: Liliana Graciela D'Agostino, con domicilio especial en Cramer 3715/17, C.A.B.A. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 121 del 16/5/07 Fº 480 Reg. 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 20.

e. 29/05/2007 Nº 60.418 v. 29/05/2007

DECOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 196 del 15/05/07, Registro 1697 CABA, se transcribieron las Actas de Reunión de Socios Unánime del 03/08/2005 y 29/11/2006, que resolvieron por unanimidad: 1) Aumento del capital social de $ 20.000 por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y parte de Resultados Acumulados, quedando el capital de $ 10.000 elevado a $ 30.000. Reforma de Artículo 4º. 2) Reforma de Artículo 5º del Contrato Social, por adecuación a RG 20/04, garantía de gerentes. Y 3) Autoridades. El 29/11/2006 se reeligen los gerentes: Francisco A. Lamanna o Francisco Alberto Lamanna, Julio A. Gutierrez o Julio Aurelio Gutierrez y Rubén O. Mazziotti o Ruben Omar Mazziotti. Domicilios especiales: Tucumán 141, P. 3º Depto. "G", C.A.B.A. Autorizada: Alicia Gladys Sabater, D.N.I. 14.038.354. por Escritura 196 del 15/05/2007 Folio 770, Registro 1697, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 35 – int. 80868.

e. 29/05/2007 Nº 62.145 v. 29/05/2007

DIRECTORIO 5461

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Directorio 5461 sociedad de responsabilidad limitada En edicto del 26/3/07 factura 0076-00084811 del 21.3.07 se consignó por error LE debiendo decir DNI en 3er renglon y en renglon 5to **donde dice** 26.04.40 **debe decir** 29.06.40. Autorizado Jorge Weber LE 4516397 por instrumento privado del 15.11.06.

Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2006. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 29/05/2007 Nº 89.537 v. 29/05/2007

EL HERMOSO COUNTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 11/05/07. Constituyen Marcelo Daniel Champagner, DNI. 17605164, argentino, casado, comerciante, nacido: 07/10/65: Martín Leonardo Champagner, DNI. 20620717, argentino, casado, comerciante, nacido: 10/06/69; Luis Oscar Szlomowicz, DNI 17545167, argentino, casado, comerciante, nacido: 18/10/65 y Jorge Grabina, DNI. 13308937, argentino, casado, comerciante, nacido: 19/03/59: Duración Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la construcción, adquisición, venta y locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. Capital $12.000,00. Gerente: Martín Leonardo Champagner por 10 ejercicios. Domicilio: Moreno 1270 - 3er. piso oficina 313. El gerente y los socios constituyen domicilios especiales en Moreno 1270 - 3er. piso oficina 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 30/04. Autorizada por contrato del 11/05/07.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2007. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 29/05/2007 Nº 89.391 v. 29/05/2007

EMOCIONES BAILABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Acta de socios del 10/5/2007 pasada a escritura pública Nº 302 del 11/5/2007 se dispuso la designación de Gerente y reforma del artículo 6º.- Se designa gerente a Sara Noemí BARBONIER, quién fija domicilio especial en Av. Santa Fe 1339 piso 7º Cap. Fed.- SEXTO: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual, o conjunta por el plazo de 3 años.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 302 del 11/5/2007 al folio 803 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 22/5/07. Nº Acta: 126. Libro Nº: 12.

e. 29/05/2007 Nº 6213 v. 29/05/2007

ESTANCIAS DE OBLIGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socio de fechas 3/02/2006, de "ESTANCIAS DE OBLIGADO S.R.L.", se modifica la cláusula quinta del contrato social donde se amplia la actuación de los socios gerentes hasta el termino de duración del contrato social y se estableció la garantía de los gerentes.- Se designan como socios gerentes a Carlos Fernando Obligado y Rafael Isidro Obligado, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, 3 piso oficina "L", Capital Federal.- Por reunión de socio de fecha 05/06/2006, se traslada la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1516, 3 piso oficina "L", Capital Federal.- Dr. Félix Maria Rolando autorizado por actas del 03/02/2006 y 05/06/2006.

Abogado – Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2007. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 29/05/2007 Nº 89.362 v. 29/05/2007

FARBE TECHNIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 55 del 30-04-2007, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Marcelo Torcuato de Alvear 445 6to "C" Unidad Funcional 54 Cap. Fed. Socios: Iván Edgardo HUSS, argentino, comerciante, soltero, nacido 20-7-1966, DNI 17951214, CUIT 23-17951214-9, domiciliado en Ministro Brin 3391, Ciudad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia Bs. As, Daniel SABINO, argentino, ingeniero, casado, nacido 19-6-1967, DNI 18394531, CUIT. 23-18394531-9, domiciliado en Av. Diaz Velez 3993, piso 2do., Depto "A" Cap. Fed, y Cynthia Carina HUSS, argentina, locutora nacional, divorciada, nacida el 7-10-1968, DNI 20250863, CUIL. 23-20250863-4, domiciliada en Pedro Lozano 3401, piso 5to, depto "C", Cap. Fed. Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, licitaciones, consignaciones, depósitos y acarreos. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado de productos químicos y colorantes, distribución y comercialización de Productos Forestales No Madereros y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización ya sea extractiva o manufacturera. b) La compra, venta, manufactura, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de productos forestales madereros y no madereros. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto. Duración: 20 años desde 30-04-2007. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta. Cinco ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31-3 de cada año. Gerente: Ivan Edgardo HUSS, domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 55 del 30-4-2007. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: 070507203730/2. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 29/05/2007 Nº 89.312 v. 29/05/2007

FBL STANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso de constitución del 23-04-07, factura Nº 0076-00086581, mediante instrumento privado, se modificó el art 5 del Estatuto de la Sociedad agregando: "Se da cumplimiento a las Resoluciones 20/04, 21/04 y 7/05 de la I.G.J., con respecto a la Garantía de los Administradores, para lo cual el Socio Gerente contrata un Seguro de Caución por la suma de $ 10.000 con PRUDENCIA Cñía Argentina de Seguros Generales S.A., mediante Póliza Nº 165975 de fecha 22 de mayo de 2007". Los socios denuncian como domicilio especial del Socio Gerente el de Charcas 3634 Pº 10 de C.A.B.A. Autorizada por Contrato Constitutivo del 9-03-07.

Abogada – Fabiana Rezzónico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/07. Tomo: 58. Folio: 728.

e. 29/05/2007 Nº 89.495 v. 29/05/2007

FP 1101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/05/2007, Pablo Simón Huberman, DNI 18498729, 26/07/1967, casado, Teodoro García 2106, piso 1, depto. B, CABA; y María Florencia Ravioli, DNI 25696934, 03/01/1977, soltera, Honduras 4027, CABA, ambos argentinos y empresarios.- FP 1101 SRL. 99 años.- Desarrollo de actividades gastronomicas.- $ 12000.- Gerente: Maria Florencia Ravioli, con domicilio especial en la sede social.- 30/04.- Sede: Alicia M de Justo 1122, piso 4º, oficina "410B", CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 18/05/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 22/5/07. Nº Acta: 018. Libro Nº: 35.

e. 29/05/2007 Nº 6226 v. 29/05/2007

GABESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/5/07 se reformaron artículos 4º y 7º. Renunciaron como gerentes Silvia Cinthia CABALLERO y Darío Gabriel CABALLERO. Firmado Néstor Gabriel Bianco, autorizado por instrumento privado del 21/5/07.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 22/5/07. Nº Acta: 107. Libro Nº: 7.

e. 29/05/2007 Nº 62.110 v. 29/05/2007

GARAGE EL TITANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INFORMA: por esc. 51, Folio 181 del 17/05/07: 1) Susana América GHERSI cede 600 cuotas de $1 valor nominal y de 1 voto cada una a favor de Edgardo Jorge GHERSI y de Marisa Gabriela GHERSI, en partes iguales para cada uno. El restante socio renuncia a ejercer el derecho de preferencia. 2) Se Ratifica la designación como Socio Gerente a Jorge Marcos Ghersi por el plazo de duración de la sociedad —fuera del contrato social—: quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gerónimo Salguero 1108, piso 8º departamento A, Capital Federal. Apoderada: Alejandra DE LUCA, DNI: 23123001, escritura 51 del 17/05/07. Registro Notarial 1780.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 10.

e. 29/05/2007 Nº 89.399 v. 29/05/2007

GLAMD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 05/10/2006, Patricia PURA OTERO, D.N.I. 12.728.217, vende, cede y transfiere sus seis mil cuotas sociales de la Sociedad GLAMD S.R.L. a la señora María Lucila PIERA, argentina, soltera, estudiante, nacida el 30/05/1985, D.N.I. 31.526.503, domiciliada en la calle San Luis 621, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Se reforma el articulo Cuarto de la Sociedad. Queda en plena vigencia el resto del articulado.- Autorizada por Instrumento Privado de fecha 14 de Mayo de 2007.

Gabriela Ahumada

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 15/05/07. Nº Acta: 145. Libro Nº: 11.

e. 29/05/2007 Nº 62.223 v. 29/05/2007

GOLD FISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Javier Salazar, nacido el 15/11/1982, titular del DNI Nº 29909161 CUIT Nº 23-29909161-9, domiciliado en la calle soler 3416, de Mar del Plata, y Mariano Oscar FERRI, nacido el 26/5/1968, titular del DNI Nº: 20396906 CUIT Nº 20-20396906-7, domiciliado en la calle Azcuenaga 2398, de Mar del Plata, ambos solteros de la provincia de Buenos Aires y de profesión comerciantes. 2) Acto privado el 4/05/2007. 3) "GOLD FISH SRL". 4) DEFENSA 819, Ciudad Autónoma Buenos Aires 1.5): La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades. COMERCIAL: Compra venta de capturas pesqueras, importación, exportación, consignación, distribución, comisión, transporte, empaques, embalajes, de toda clase de materias primas y derivados de la actividad pesquera y actividades conexas a la pesca. Servicios de fletes, traslados de mercaderías, organizar vender alquilar transportes sola o asociada a terceros. INDUSTRIALES: Mediante el procesamiento, elaboración o industrialización de lo producido por la actividad pesquera y/o cualquier recurso vivo

de mar, en cualquier tipo de pescados y mariscos y/o cualquier recurso vivo de agua. MANDATARIO: La representación y mandatos que le confieran sociedades o personas argentinas o extranjeras para comercialización, fabricación, distribución, u otras formas comerciales de sus productos y/o artículos, la explotación otorgamiento y cualquier clase de derechos industriales relacionados con los productos y/o artículos mencionados precedentemente nacionales y extranjeros de productos o servicios. Prestación de servicios y asesoramiento, organización y reorganización en materia de explotación pesquera, agropecuarias y su producción y transporte y comercio nacional e internacional en general. Ser asimismo Proveedor del Estado nacional, Provincial y/o Municipal con referencia al objeto de la 6) 99 años a partir de la inscripción en IGJ. 7) Pesos diez mil divididos en cien cuotas de cien pesos valor nominal y un voto por acción. 8 y 9) la dirección y administración a cargo de los socios gerentes Daniel Javier Salazar y Mariano Oscar FERRI, fijan domicilio especial en sede social quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 10) 31/06 de cada año. Autorizado por Instrumento Privado de la sociedad de fecha 8/5/2007.

Contador – Leticia B. Franci

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 193104. Tomo: 0222. Folio: 176.

e. 29/05/2007 Nº 62.096 v. 29/05/2007

GRUNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMBIO DE DENOMINACION Y DE SEDE SOCIAL. Escritura 81 del 04/05/07 Fº 178 Registro 549 Cap. Fed. Cambia denominación por “ORGANITEX S.R.L.”, continuadora de “GRUNE S.R.L.”.- Modifica Cláusula 1º. Cambia Sede a: Tucumán 3246 piso 4º Unidad Funcional 23 Cap. Fed. Gerente Diego Hernán VINOKUR, fija domicilio especial en Tucumán 3246 piso 4º Unidad Funcional 23 Cap. Fed. Esc. Paola Andrea MARTOS. Matrícula 4811. Autorizada en instrumento relacionado ut-supra.

Escribana - Paola A. Martos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/07. Número: 070515219257/9. Matrícula Profesional Nº: 4811.

e. 29/05/2007 Nº 62.121 v. 29/05/2007

HUITI - HUITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/05/07 Fº 440, Nº 159, Reg. 552 de Cap. Fed., Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de “Huiti - Huiti S.R.L.”.- Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed.- Socios: Sergio Leonardo Schettino, argentino, nacido el 19/04/62, casado, D.N.I. 14.873.451; y, Valeria Viviana Sueiro, argentina, nacida el 22/06/75, casada, D.N.I. 24.591.272; ambos domiciliados en Aquino 5637, Cap. Fed.- Objeto: La explotación comercial de negocios de minirnercado, kiosco, bar, restaurante, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, franquicia, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor relacionados con la actividad gastronómica y de la alimentación.- Instalación y explotación de locutorios, servicios de internet, y todo aquello relacionado con los mismos.- Capital Social: $ 60.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Sergio Leonardo Schettino domicilio especial: Chilavert 6921, Cap. Fed.; acepta el cargo.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, D.N.I. 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 18/05/07, fº 440, Nº 159, Registro 552 Cap. Fed., Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 21/5/07. Nº Acta: 838.

e. 29/05/2007 Nº 60.344 v. 29/05/2007

INNOV-E-MOTIONS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Carlos Alberto ZARATE, argentino, nacido 28/12/1958, divorciado, ingeniero, DNI 12.498.835, CUIT 20-12498835-8, domicilio Carreras 976, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Emiliano GONZALEZ MARASSA, argentino, D.N.I. 23.670.193, C.U.I.T. 20-23.670.193-0, soltero, comerciante, domiciliado en Gascon 955, Planta Baja “B”, Cap. Fed. 2) Constitución por instrumento privado Del 17/5/2007, 3) “INNOV-E-MOTIONS PRODUCCIONES S.R.L.”, 4) sede social: Gascon 955, Planta Baja “B”, Cap. Fed. 5) OBJETO: I) PRODUCCION Y PROMOCION DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES: Explotación, producción, distribución y comercialización de estaciones difusoras y contenidos de radiotelefonía, incluso celular, televisión y otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, creadas o a crearse, realizando programas de cualquier naturaleza. Asimismo, podrá realizar eventos públicos y privados de cualquier naturaleza que estén relacionados con las producciones y contenidos que realice la sociedad o cuando expresamente se lo encarguen terceros dedicados al mismo rubro. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podra utilizar todos los medios de difusión y comunicación existentes o a crearse en el futuro. II) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de elementos requeridos para los fines enunciados. Compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. III) MANDATOS. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de contratos de mandatos, comisiones, servicios y gestiones de negocios vinculados al objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, integrar sociedades de cualquier tipo en calidad de accionista y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, 6) 99 años desde inscripcion. 7) $10.000 representado 100 cuotas valor nominal $100 cada una. 8) Gerente: Emiliano Gonzalez Marassa. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Ramón Tabaré Canicoba, DNI 27.497.833. Apoderado por intrumento privado del 21/5/2007.

Certificación emitida por: Delia S. Pacenza. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3070. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 43. Libro Nº: 33.

e. 29/05/2007 Nº 62.143 v. 29/05/2007

KILOMETRO 11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariela Andrea Cafaro, 27 años, DNI: 25.787.510, Hidalgo 761, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires: Nicolas Mariano Ciccarelli, 27 años, DNI: 27.344.755, Pastor Luna 7838, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Nicolas Gerardo Diogenes Diaz, 30 años, DNI: 25.705.313, Maestra Baldini 850, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires: todos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: “KILOMETRO 11 S.R.L.”. Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, delivery, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, inclusive comedores industriales y estudiantiles, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $12.000. Administración: Nicolas Gerardo Diogenes Diaz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Estomba 2166, 1º Piso, departamento ‘C’ Capital Federal.- Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del del 3/5/07.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 29/05/2007 Nº 89.355 v. 29/05/2007

LANEX AMENITIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Martín Illescas, 3/2/82, DNI. 29302080, Valparaiso 762, Valentin Alsina, Pcia de Bs As, Tomas Alfredo Calvano, 10/6/82, DNI. 29591296, Doblas 754, Cap. Fed, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura del 23/4/07. 3) LANEX AMENITIES S.R.L. 4) Doblas 754, Cap. Fed. 5) Compra y venta, fabricacion, distribucion, importacion y exportacion de insumos descartables, con destino de comodidad, diversion, cosmeticos, y/o publicidad para hospitales, hoteleria, lineas de transporte, clubes, entidades bancarias y/o financieras. 6) 20 anos desde su Inscricpion. 7) $.12000 dividido en cuotas de $.10. 8) La administracion, representacion y uso de firma a cargo de 2 socios gerente, socios o no, en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Gonzalo Martín Illescas y Tomas Alfredo Calvano, quienes fijan domicilio especial en Doblas 754, Cap. Fed. Autorizado segun Escritura del 23/4/07, N. 40, F. 109.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Margarita Adelaida Troncoso. Nº Registro: 2140. Nº Matrícula: 4463. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 5.

e. 29/05/2007 Nº 89.377 v. 29/05/2007

LATIN EVENT FERIAS Y CONGRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la sociedad cuyo edicto constitutivo del art. 10 LS fuera publicado con fecha 16/04/07 Factura Nº 73544, se omitió consignar el nombre completo del Sr. GARCIA REYES siendo el correcto: Rodrigo Agustín Máximo GARCIA REYES quien fue designado socio gerente y constituye domicilio especial en Maipú Nº 285 de Bernal Provincia de Buenos Aires. Autorizado para la firma del presente edicto el Dr. Luis Fandiño conforme instrumento privado del 26/03/07.

Abogado - Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2007. Tomo: 46. Folio: 945.

e. 29/05/2007 Nº 89.544 v. 29/05/2007

LEXIS MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 2/5/07.- 2) Socios: Verónica Mariela BERTOLA, argentina, 5/10/73, Contadora Pública, divorciada, DNI 23.421.181, CUIT 27-2321181-7, domiciliada en Avda. San Martin 4240, Lanús Oeste; Gladys REYES, argentina, 24/10/47, pensionada, viuda, DNI 5.657.102, CUIT 27-05657102-02, domiciliada en Forest 1625, de Libertad, Partido de Merlo, ambos domicilios de la Prov. de Bs. As.- 3) LEXIS MED S.R.L. 4) Uruguay 16, Piso 6º, oficina 67, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoría y administración de proyectos en aspectos médicos legales, la compraventa de medicamentos, productos o insumos farmaceúticos, quirúrgicos, endocrinológicos, oftalmológicos, gastroenterológicos, máquinas e instrumental para afecciones o intervenciones en el sistema auditivo, digestivo, respiratorio circulatorio y cardiológico; toda actividad anexa y vinculada a la compraventa de insumos o prestación de servicio de salud. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contrato y operaciones que conduzcan directa o indirectamente a aquellos. 7) Capital: $ 12.000, 1.200 cuotas Valor Nominal $ 10 cada una.- 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios.- 8) 31/12. 9) Gerente: Verónica Mariela BERTOLA, constituyendo domicilio especial en Uruguay 16, Piso 6º, oficina 67, C.A.B.A. 9) Sindicatura: se prescinde.-Fdo: Verónica Mariela BERTOLA - socia gerente, instrumento privado “ut supra”.-

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 23/5/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 68.

e. 29/05/2007 Nº 89.412 v. 29/05/2007

MAMULITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los conyuges Laura ALVAREZ, dni: 25152661, decoradora de interiores, GERENTE y Diego Martín KOSOWER, dni: 24913869, comerciante, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados (real/especial) en Pavón 1105 piso 2 dpto. 4 CABA. 1) 99 años. 2) Compraventa por menor/mayor, distribución, consignación, representación, importación/exportación de: artículos cotillón, disfraces, golosinas envasadas y/o fraccionadas, galletitas, repostería y materia prima envasada y/o fraccionada, de librería, minocalculadoras, útiles escolares, de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, de novedad, adornos y souvenirs, platos y utensilios descartables, sobres, papel para escribir sin membrete, toallas y pañuelos, servilletas, manteles, pajitas de papel, siluetas, patrones y cartón piedra, navideños, descartables. 3) PESOS DOCE MIL. 4) UNO O MAS GERENTES EN FORMA INDISTINTA. 5) 30.04. SEDE SOCIAL: CORRIENTES 2533 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 294/15.05.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 21/5/07. Nº Acta: 37. Libro Nº: 3.

e. 29/05/2007 Nº 6203 v. 29/05/2007

MEVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, modificación artículo cuarto. Inscripción I.G.J. 19-10-01, nº 6971 del libro 115 tomo de SRL. Por instrumento privado de fecha 30-4-2007 Manuel Olmos cedió por el precio de $100 las 10 cuotas sociales que poseía en MEVEL S.R.L. a favor de María Luisa Velasco argentina, 20-8-25, L.C. 832.488, viuda, comerciante, domicilio Perón 1161 San Fernando, Pcia. Buenos Aires.- ARTICULO CUARTO: El Capital social se establece en la cantidad de SEIS MIL PESOS, dividido en 600 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben en la proporción de 590 cuotas doña Adriana Medan y 10 cuotas doña María Luisa VELASCO, totalmente integrado.- Autorizado Escribano Rafael Jorge Asenjo, matrícula 2071, titular del Registro 906 por instrumento privado del 30-04-2007.- RAFAEL JORGE ASENJO - Escribano.

Escribano - Rafael Jorge Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2007. Número: 070518226367/A. Matrícula Profesional Nº: 2071.

e. 29/05/2007 Nº 60.413 v. 29/05/2007

MKOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sebastián Fernando PERALTA, soltero, dni: 26900426, Monroe 4839 piso 6 dptp. 26 CABA.; Pablo Gustavo CIOMMO, casado, dni: 26474013, Emilio Mitre 426 edificio 10 dpto. 2 Ezeiza, Prov. Bs. As. y María José SOSA MONTEPAGANO, casada, dni: 25250321, Salk 4224 piso 2 dpto G Olivos Prov. Bs. As., todos argentinos, empresarios, mayores de edad y todos GERENTES con domicilio especial en SEDE OFICIAL: ENRIQUE MARTÍNEZ 1130 CABA. 1) 99 años. 2) productora y promotora de programas y eventos audiovisuales. Explotación estaciones difusoras radiotelefonía, televisión, otros medios de transmisión alámbrica/inalámbrica, programas y eventos culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, entretenimientos mediante contratación o subcontratación artistas, profesionales area audiovisual, profesores y educadores importando/exportando material requerido tal fin. 3) DOCE MIL PESOS. 4) UNO O MAS GERENTES SOCIOS O NO CON FIRMA CONJUNTA. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 45/25.04.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 3.

e. 29/05/2007 Nº 6.200 v. 29/05/2007

MPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CESION DE CUOTAS. DESIGNACION GERENTE. MODIFICACION DE ESTATUTO". Por escritura nº 135, folio 326, registro 1711 CABA del 22-5-07 Paula Alejandra CANDAL cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas, es decir 1500 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u, a favor de Yaki Gilda Deardrey GORZA, argentina naturalizada, DNI 18.777.356, soltera, publicista, domicilio real/especial Besares 1727 CABA, cuit 27-18777356-9, mayor de edad. Modificación art 4º y 5º. Paula Alejandra CANDAL, domicilio real/especial Billingursth 1624 PB CABA renuncia al cargo de gerente y su aceptación. Designación gerentes: Yaki Gilda Deardrey GORZA y su aceptación. Continua en el cargo Monica Edith BENITO. Las decisiones son unanimes. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada/apoderada de la escritura 135 del 22/5/07 folio 326 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 070523234728/8. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 29/05/2007 Nº 62.130 v. 29/05/2007

NAPRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Felix Nicolás Tomljanovic, argentino, nacido el 4/9/64, abogado, casado, DNI 17.186.315, CUIT 20-17186315-6 y Martina Quihillalt, argentina, ama de casa nacida el 18/2/72, DNI 22.539.787, casada, CUIL 27-22539787-8. Domiciliados en Hipolito Yrigoyen 1456, 4º "B" C.A.B.A. Duracion: 30 años. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o exterior las siguientes actividades: explotación del negocio de desarrollo de marketing. Explotación del negocio de telemarketing acerca de productos y servicios bancarios. Constituirse como representante, mandatario, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercialización y tercerización de productos financieros, tales como tarjetas de créditos, cuentas corrientes, cajas de ahorro, creditos personales, hipotecarios y prendarios y todo tipo de productos de inversión. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera el concurso de ahorro público. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, pudiendo asimismo, constituir sucursales y representaciones en el país o en el exterior. Capital: $12000. Cierre de ejercicios: 31 de diciembre. Administración, representación legal y firma social: a cargo de Feliz Nicolás Tomljanovic con el cargo de gerente por 3 años. Sede Social: Hipolito Yrigoyen 1476 piso 4º Depto "B" C.A.B.A. Domicilio especial del gerente indicado ut-supra. Autorizada Oscar Arturo Dana Anello por escritura 40 del 2/5/07 folio 78, Registro 1476 C.A.B.A. Certificación emitida por: Oscar Arturo Dana Anello, Registro 1476. Matricula: 3611. Fecha 2/5/07.

Escribano – Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 07052324146/A. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 29/05/2007 Nº 89.396 v. 29/05/2007

ODISEA ACADEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18/5/07, Fº 200 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Cecilia Valeria TETTI, divorciada, argentina, licenciada en letras, nacida el 11/10/70, D.N.I. 21.536.471, domiciliada en la calle Callao 257 piso catorce dpto. "L" C.A.B.A. y Curtis Michael FAITH, divorciado, estadounidense, empresario, nacido el 16/1/64, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica 200.991.390, domiciliado en la calle Luis María Campos 545 piso once dpto. "D" C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 76; 3) Denominación: ODISEA ACADEMIA S.R.L.; 4) Domicilio: Avenida Federico Lacroze 2129, C.A.B.A.; 5) Objeto: La explotación de Institutos de la enseñanza de idioma castellano; la organización, promoción y realización de viajes de estudio y turismo educativo y la comercialización importación y exportación de material educativo ya sea en forme escrita, audiovisuales o por medios informáticos. 6) Plazo: 50 años 7) Capital: $ 20.000.-; 8) Administración y representación a cargo de dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerentes: Cecilia Valeria TETTI y Curtis Michael FAITH quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 76 de fecha 18/5/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 193151. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 29/05/2007 Nº 60.381 v. 29/05/2007

OPCION TURISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Opción Turística S.R.L., Avda. Rivadavia 5897, décimo piso, dto. B Cap. Fed., Insc. 2/6/93, Nº 3951, Lº 8 S.R.L., Exte. 1573731: Deja sin efecto la ampliación del objeto, quedando vigente el mismo objeto anterior del artículo Tercero anterior.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter DNI 4.860.962, por esc. 269, Fº 1131 del 18/4/2007, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 398.

e. 29/05/2007 Nº 6201 v. 29/05/2007

OSAKA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 1-6-06 José Antonio Eduardo Castro-Mendivil Delgado cede a Angel Federico Trevisan 225 cuotas sociales. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 1-6-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 193307. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/05/2007 Nº 60.409 v. 29/05/2007

OSAKA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18-4-07 renunció el gerente Angel Federico Trevisan. Designa gerente a Elmer Garcia Alburquerque con domicilio especial en Concepción Arenal 3425 Piso 5 departamento 525 C.A.B.A. Modifica clausula 5. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 18-4-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 193308. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/05/2007 Nº 60.407 v. 29/05/2007

OUTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ruben Marcelo Pisano, 35 años, DNI: 22.302.889; Salome Sandra Solange Gomez Garcia, 24 años, DNI: 30.306.102; ambos argentinos, solteros, empleados, domiciliados en Laprida 1898, 6º Piso, departamento 'I', Capital Federal. Denominación: "OUTIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de ferretería, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y/o menor, de artículos de ferretería y/o ferretería industrial, sus partes, piezas, repuestos y accesorios. Capital: $12.000. Administración. Ruben Marcelo Pisano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social: Agüero 2001, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/5/07.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 29/05/2007 Nº 89.357 v. 29/05/2007

PARANA 550

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/05/07, Folio 68, Registro 184, Cap. Fed, Luis Alberto PORZIO, casado, nacido el 26/03/1937, LE 4.862.009, domiciliado en la calle Aramburu 1592, Martínez; Juan Pablo PORZIO, soltero, nacido el 22/03/1977,DNI 25.896.060, domiciliado en General Hornos 2627 Martínez, ambos argentinos, empresarios, de Provincia de Bs As, constituyeron "Paraná 550 S.R.L.". Duración 10 años. La Sociedad tendrá por objeto la explotación de uno o más locales gastronómicos. Para la realización del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna.- Capital: $ 40.000. Sede Social y domicilio especial gerente: Uruguay 1176, Planta Baja, CABA. La Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Luis Alberto Porzio quien revestirá el cargo de gerente durante el plazo de duración de la sociedad.-. Gerente: Luis Alberto Porzio. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Escribano autorizado por escritura 11 del 9/05/2007, folio 68, Enrique Máximo Paz, matrícula 2386, Titular del Registro 184, Cap. Fed.

Escribano – Enrique Máximo Paz.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 070523233262/0. Matrícula Profesional Nº: 2386.

e. 29/05/2007 Nº 60.361 v. 29/05/2007

PRISA PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29/3/2007.- Denominación: "PRISA PROJECT S. R. L." Complementando publicación 60259 en cumplimiento prescripciones art. 159 Ley 19550, el socio gerente Hernán CORRO (CUIT 23-18195902-9), argentino, nacido 14/7/1967, Documento Nacional Identidad 18.195.902, casado primeras nupcias con Agustina Riccardi, empresario, domiciliado Juncal 2111, planta baja, "B", Capital Federal por término del contrato, tiene domicilio especial en Juncal 2111, planta baja, "B", Capital Federal.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado en escritura 88 folio 174 del 29/3/2007 de constitución ante Escribano David R. Obarrio Registro 968 Capital Federal.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 077.

e. 29/05/2007 Nº 62.138 v. 29/05/2007

QUESADA 4980

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- OSMAN ALFREDO PASCUAL CAMPERO TRIGO, argentino naturalizado, divorciado, 23/10/43, DNI Nº 11.371.611, Empresario, Barzana 2176, piso 13º "B", MARÍA DEL CARMEN ACRI, argentina, casada, 27/02/66, DNI 18.205.607, Arquitecta, Murature 4917 "A"; ANTONIO VICENTE SALVADOR DE VINCO, argentino, casado, 04/03/61, DNI 14.188.261, Empresario, Plaza 2456, y GUILLERMO DE VINCO, argentino, casado, nacido el 19/08/63, DNI 16.823.519, Empresario, Zabala 2250, 4º "A", todos de C.A.B.A. 2.- QUESADA 4980 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3.10 años desde inscripción. 4.- La construcción de edificios sujetos o nó al REGIMEN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, toda labor relacionada con la construcción de inmuebles, sin limitaciones o restricciones, ya sea por sí, o subcontratando, o asociándose con terceros, sociedades o empresas, con aportes particulares, de Bancos Oficiales o Privados y de cualquier Institución de Crédito. La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de las unidades que construyan y el otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos para financiar la venta de las mismas, con fondos propios o de terceros y con ó sin garantías reales. 5.- $ 10.000.- 6.- Administración: OSMAN ALFREDO PASCUAL CAMPERO TRIGO y MARÍA DEL CARMEN ACRI. 7.- 31/12 de cada año. 8.- Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Galván 2895, C.A.B.A. Autorizada instrumento privado 16/05/07. Abogada Estela del Carmen Herrera.

Abogada – Estela del Carmen Herrera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2007. Tomo: 26. Folio: 850.

e. 29/05/2007 Nº 89.306 v. 29/05/2007

RA & LT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: intr.. priv. (23/05/2007) por 50 años desde registro. Domicilio: especial y cede social en Cosquin 10 piso 6º dpto "B" de la C.A.B.A. Socios: Roberto Jorge Alessio, 49 años, casado, con DNI 12.022.421, domicilio en Lavalleja 785 de Ituzaingo, Luciano Julián Telleria, 30 años, casado, con DNI 25.646.333, domicilio en Deán Funes 1246 Castelar, ambos args. comerciantes. Objeto: comercialización de comestibles y bebidas y su elaboración. Administración, representación: uno o mas gerentes en forma indistinta. Mandato: 2 ejercicios. Designado: Roberto Jorge Alessio. Fiscalización: Los socios. Capital $ 20.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Autorizo: Dra. Andrea D. Diaz Tº 214 Fº 96, por instrumento privado de fecha 23 de mayo de 2007.

Contadora - Andrea D. Díaz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2007. Número: 282999. Tomo: 0214. Folio: 096.

e. 29/05/2007 Nº 89.580 v. 29/05/2007

RDM TILES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Moisés José COHEN, dni: 12451881, casado, Pueyrredón 847 piso 4 CABA.; Rubén Salomón MIZRAHI, dni: 16558321, casado, Cabrera 3064 piso 5 CABA. y David Fabio BLADIMIRSQUY, dni: 18332123, divorciado, García del Río 3075 piso 1 dpto. A CABA., todos argentinos, mayores de edad, empresarios y todos GERENTES y domicilios son reales/especiales. 1) 20 años. 2) COMERCIAL E IMPORTADORA: importación directa desde el exterior y/o la compra en mercado local de materiales construcción todo tipo, sanitarios, artefactos, grifería, equipos eléctricos y electrónicos, motores, iluminación eléctricos y a gas; mobiliario, partes y piezas de madera y otros materiales; decoración y ambientación; aire acondicionado y calefacción; materiales y productos terminados relacionados con equipamiento del hogar, industria y oficinas tanto completos como sus partes, accesorios y repuestos, por cuenta propia y/o por encargo de terceros en forma individual o asociada a terceros. Servicios relacionados con el objeto principal por cuenta propia y/o asociada con terceros. EXPORTADORA: Venta en mercado internacional de los productos que comercializa y de los servicios que presta en concordancia con su objeto social. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o más socios que revistan el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Lavalle 2559 piso 1 dpto. H CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 296/16.05.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 21/5/07. Nº Acta: 36. Libro Nº: 3.

e. 29/05/2007 Nº 6204 v. 29/05/2007

RODA-PAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Roda, 38 años, empresario, DNI: 21.021.027: Mirian Teresa Cetrini, 38 años, soltera, DNI: 20.766.131; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Yapeyú 256, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RODA-PAVI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto; a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, Públicas o privadas, sean a través

de contrataciones directas o de licitaciones, para la movimientos de suelos, construcción y reparación de caminos: construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante, b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; relacionadas con su actividad constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Miguel Andel Roda, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Del Barco Centenera 345, 19º piso, departamento 'B', Capital Federal. Ignacio R. Russo, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/5/07.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 29/05/2007 Nº 89.356 v. 29/05/2007

SEPTIMO ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) SEPTIMO ARTE S.R.L.- 2) Instrumento privado 18-05-2007.- 3) Sandra Viviana VENOSA, argentina, nacida el 17-12-60, actriz, casada, DNI 14.369.184, CUIT 27-14369184-0, con domicilio real y especial en General José G. de Artigas 1070/72, departamento "13", C.A.B.A.; y Jorge Alberto GIORNO, argentino, nacido el 03-01-55, contador público, casado, DNI 11.534.843, CUIT 20-11534843-5, con domicilio real y especial en General G. de Artigas 923/25, C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, cafetería, la elaboración de comidas para llevar, de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches, servicio de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados, salchichería y casa de comida, venta de toda clase de productos alimenticios, delivery, infusiones envasadas o no, y bebidas con o sin alcohol. b) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos y eventos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 10.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año.- 9) Teniente General Juan D. Perón 1219, piso 3º, departamento "9", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Sandra Viviana Venosa. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-05-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 25.

e. 29/05/2007 Nº 89.366 v. 29/05/2007

SHOMEA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Moisés José COHEN, dni: 12451881, Pueyrredón 847 piso 4 CABA. y Rubén Salomón MIZRAHI, dni: 16558321, Cabrera 3064 piso 5 CABA., ambos argentinos, casados, mayores de edad, empresarios, y ambos domicilios son reales/especiales. 1) 20 años. 2) Construcción, venta edificios por régimen propiedad horizontal, compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en compraventa, administración, explotación bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, comprendidas bajo régimen propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y explotación comercial de locales. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propios o terceros. Aportes capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas cualquier índole mediante creación sociedades por acciones, U.T.E., agrupaciones colaboración, joint ventures, consorcios, compraventa, negociación títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Excluidas operaciones Ley entidades financieras y concurso público. 3) PESOS DOSCIENTOS MIL. 4) GERENTES: uno o mas socios indistintamente. 5) 31.12. 6) Lavalle 2559, piso 1 dpto. H CABA. José MANGONE autorizado en Esc. Púb. 292 del 14.05.07. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 3.

e. 29/05/2007 Nº 6202 v. 29/05/2007

SYNAPSIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por reunión de socios del 18/4/07 se resolvió por unanimidad (a) la modificación del articulo 5º del Estatuto Social para llevar a 4 el máximo de gerentes titulares y suplentes, y establecer como garantía de los gerentes la suma de $10.000 pesos; (b) y que la Gerencia quede formada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: José Maria Gil Bueno, Cristóbal Sánchez Romero, Leonardo Covalschi, María Gladys Abarca Lorca; Gerente Suplente: Mariano Florencio Grondona. Los Gerentes Titulares constituyen domicilio especial en Av. Alicia de Moreau de Justo 1750 3 "C", Capital Federal, y Mariano Florencio Grondona constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Clara María Mazzeo abogada autorizada en Acta de fecha 18/4/07, T 88 F 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 29/05/2007 Nº 5.917 v. 29/05/2007

TECHNOGRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Documento Privado del 23/04/2007 se constituyó la sociedad "TECHNOGRAY S.R.L." SOCIOS: Alberto Ángel ACHILLE, argentino, 23/06/1942, casado, Licenciado en Administración de empresas, DNI 5.493.228, CUIT 20-05493228-7, domiciliado en O'Higgins 2250, 7º Depto. "A", de Capital Federal; Alberto Nazareno BOLGIANI, argentino, 08/07/1952, casado, médico, DNI 10.209.170, CUIT 20-10209170-2, domiciliado en Ameghino 1093, Bernal, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Esteban SMOLKO, argentino, 09/08/1939, casado, físico, DNI 4.297.188, CUIT 20-04297188-0, domiciliado Rioja 2897, Olivos, Pcia. Bs. As.; DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social O'Higgins 2550, 7º Depto. "A", de Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Investigación para el desarrollo de productos para la industria farmacéutica en lo referente a medicina humana y veterinaria, como así también la investigación y desarrollo de biomateriales y dispositivos médicos.- Comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos farmacéuticos, cosméticos, veterinarios y toda otra actividad lícita relacionada con el mismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: Es de $.12.000, representado por 120 cuotas, un voto cada una, de $.100 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 10 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- GERENTE: Alberto Ángel ACHILLE- Domiciliado Especial: contituido en O'Higgins 2250, 7º Depto. "A", de Cap. Fed.; Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ.- Apoderada por Documento Privado del 23-04-2007.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 71.

e. 29/05/2007 Nº 89.402 v. 29/05/2007

THAMESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del 07/05/07 Factura Nº 0123-00005987.- Se suprime el inc. 6) del Art. 3º: 6), INMOBILIARIA: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier titulo oneroso de toda clase de inmuebles, su arrendamiento y administración; fraccionamiento de tierras para colonización o urbanización; construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 11/04/07.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 29/05/2007 Nº 89.559 v. 29/05/2007

TISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se trasladó la sede social de Aristóbulo del Valle 438, piso 2º, oficina "A", Capital Federal, a Presidente Luis Saenz Peña 980, piso 2º, departamento "F", Capital Federal.- Autorizada a publicar por escritura nº 60, 23/04/07, Folio 234 Reg. 458 de Capital.- Edicto complementario del publicado con fecha 08/05/07 con el Número 59369.

Escribana – María Fernanda Rosetti.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 070523233857/9. Matrícula Profesional Nº: 4501.

e. 29/05/2007 Nº 60.393 v. 29/05/2007

TOCKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/04/07 León Tocker y Esther Margarita Aizemberg ceden 1620 cuotas, nueva composición del capital social Silvio Mario Tocker 1200 cuotas Cristina Amelia Prieto 800 cuotas. El Dr. Miguel Angel Scalese se encuentra autorizado a publicar edictos por dicho instrumento privado.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 62.

e. 29/05/2007 Nº 89.305 v. 29/05/2007

TRANSPORTE BUTTIGLIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 30 del 9/5/2007 se dispuso las cesiones de cuotas, renuncia y designación de Gerente.- Daniel BUTTIGLIERI, cede, vende y transfiere la totalidad de las 117 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Marcelo Gustavo BUTTIGLIERI: 114 cuotas y a Sergio Alberto PEREZ, argentino, nacido el 24/5/1974, casado, contador público, D.N.I. 23.772.318, domiciliado en Juan B. Justo 689 Florida, Pcia. de Bs. As.: 3 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente.- Se designa Gerente Marcelo Gustavo BUTTIGLIERI, constituyendo domicilio especial en Ballivián 3315 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 30 del 9/5/2007 al folio 89 Registro 1770 ante la Escribana Marta Zulema Campagnoli Matrícula 4069.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. Nº Registro: 1770. Nº Matrícula: 4069. Fecha: 22/5/07. Nº Acta: 153. Libro Nº: 5.

e. 29/05/2007 Nº 6207 v. 29/05/2007

UOMO ARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/05/2007, Fernando Aragon, 3/09/1965, DNI 17856159, Peña 2452, piso 6º, depto. "B", CABA; Y Ezequiel Juan Salese, 3/11/1966, DNI 17977178, Callao 1330, piso 8º, CABA, ambos argentinos, casados y empresarios.- UOMO ARANA SRL.- 99 años.- Desarrollo de actividades gastronomicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías, vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de administración y gerenciamiento de desarrollo de actividades gastronomicas y catering, explotación de concesiones gastronomicas, bares, confiterías, restaurant y afines.- $ 12000.- Gerente: Fernando Aragon, con domicilio especial en sede social.- 30/04.- Sede: Alicia M de Justo 1122, piso 4º, oficina "405B", CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 22/05/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 35.

e. 29/05/2007 Nº 6225 v. 29/05/2007

URBANO SOCIEDAD INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 108 del 20-04-2007, Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "URBANO SOCIEDAD INVERSORA S.R.L." SOCIOS: Juan José YANIBELI, argentino, nacido 13/11/1973, casado, DNI 23.506.240, CUIT 20-23506240-3, Abogado, domiciliado en Manuel Castro número 1335, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., el señor Andrés YANIBELI, argentino, nacido 02/10/1975, casado, DNI 24.913.396, CUIT 20-24913396-6, Arquitecto, domiciliado en Medrano 1853, 5º "A", de Cap. Fed.; y Mariana YANIBELI, argentina, nacida 04/01/1978, soltera, DNI 26.326.553, CUIT 27-26326553-5, Abogada, domiciliada en Manuel Castro 1335, Lomas de Zamora, provincia de Bs. As.- DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social: Medrano Nº 1853, quinto piso, departamento "A", de Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, publicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales.- Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: Es de $ 18.000 dividido en 18.000 cuotas de $1. valor nominal cada una, y de un voto por cuota.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estarán a cargo de Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duran 10 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen a tal efecto los socios.- GERENTE: Andrés YANIBELI, con domicilio especial en Medrano número 1853, 5º, Depto. "A", de Capital Federal.- Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ.- Apoderada por Esc. Nº 108 del 20-04-2007, Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 22/5/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 71.

e. 29/05/2007 Nº 89.403 v. 29/05/2007

VAMUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios 24/4/07 se aumenta capital social a $ 159.111 modificandose clausula 4º y se elige Gerentes por toda la duracion del contrato a Horacio Tomas Zazzetta, Oscar Cesar Vazquez y Adriana Vivian Muscolo. Los gerentes fijan domicilio especial en Virrey Loreto 2984, Piso 2º Departamento "B", C.A.B.A Se modifica la clausula 5º. Autorizada por Acta de Reunión de socios 24/4/07 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora, Tº 105 Fº 201 C.P.C.E.C.AB.A

Contador – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 444618. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 29/05/2007 Nº 89.330 v. 29/05/2007

ZMI TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/5/07, Yuan Chi CHENG, arg. naturalizado, 30/10/72, DNI: 18794320 y Yiu Ping WONG, británica, 30/7/78, DNI: 93879057, casados, Ambos empresarios y domiciliados en calle Mendoza 1649, Cap. Fed. 99 Años. Objeto: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para concinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos para bazar y cristalería ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. $12.000. Prescinde de sindicatura. 30/4. Gerente: Yuan Chi CHENG. Sede social y domicilio especial: calle Mendoza 1649, Cap. Fed. Autoriza por el mismo instrumento del 8/5/07.

Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2007. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 29/05/2007 Nº 89.407 v. 29/05/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FIMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Unánime de Socios de fecha 12-03-07 se ratifica lo resuelto y aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 02-05-06, publicado en Aviso del Boletín Oficial de fecha 06-10-06, Nro de Recibo 3.300. Autorizada por instrumento privado de fecha de 12 de marzo de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/05/2007 Nº 89.571 v. 29/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION BENEFICA CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION

CONVOCATORIA

Señores Asociado/a: S/D. De nuestra mayor consideración y estima: La Comisión Directiva tiene el agrado de dirigirse a Usted, para convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el sábado 9 de junio de 2007, a las 19 horas en nuestra Sede Social, sita en la calle Venezuela 2164, CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de DOS socios/as presentes, para que juntamente con el Señor Presidente y la Señora Secretaria firmen el acta.

Punto 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Punto 3º) Lectura, consideración y aprobación por la Honorable Asamblea del BALANCE GENERAL y cuentas de RECURSOS y GASTOS correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Punto 4º) Aprobación por la Honorable Asamblea de la lista que propone la Junta Directiva para la renovación parcial de las autoridades cuyo mandado finaliza: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CONTADOR, TRES VOCALES TITULARES, por un período de DOS AÑO, SECRETARIA DE ACTAS (por renuncia) por UN AÑO, SEIS VOCALES SUPLENTES dos REVISORES DE CUENTAS titulares y un SUPLENTE por el periodo de UN AÑO.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.

En caso de presentarse y oficializarse más de una lista de candidatos para la renovación de autoridades, el acto eleccionario se llevará a cabo el domingo 10 de junio a partir de 10 horas hasta las 18 horas. Esperando contar con su presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente. Presidente designado por Acta 13 del 22/4/06.

Presidente – Manuel Pazos Martínez

Certificación emitida por: Pablo Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4124. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 41.

e. 29/05/2007 Nº 62.116 v. 29/05/2007

"B"

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2007 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610 P. 15° de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

4°) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

5°) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

6°) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

7°) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

8°) Tratamiento de Resultados.

9°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Alberto Tarazaga, Presidente según Actas de. Asamblea y Directorio, ambas de fecha 22 de agosto de 2005.

Presidente – Alberto Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 18/05/07. Nº Acta: 125. Libro Nº: 52.

e. 29/05/2007 Nº 5920 v. 04/06/2007

"C"

CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

"La Comisión Directiva del Centro de Residentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de dos mil siete, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria y tendrá quórum legal, con la mitad mas uno de los socios presentes con derecho a voto (artículos once, doce, trece y treinta y cinco del estatuto). La Asamblea se realizará en la sede social, calle Del Barco Centenera, cuatrocientos once, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para rubricar el Acta de Asamblea.

2º) Memoria Anual del Ejercicio Nº 56, comprendido entre el 1° de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007.

3º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario. La Comisión Directiva.

Pilar Beatriz Eidelman

Presidente designada según acta de Asamblea N° 47 de fecha 21/10/05, folio de 53.

Certificación emitida por: María J. Taschetta de Paz. Nº Registro: 41. Nº Matrícula: 2389. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 20.

e. 29/05/2007 Nº 62.115 v. 29/05/2007

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Avenida de Mayo 981, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para el 21 de junio de 2007, a las 11:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º) Citación de la asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550;

3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Directorio y Síndico;

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

5º) Designación de Síndico titular y suplente;

6º) Honorarios al Directorio y Síndico;

7º) Distribución de utilidades y Consideración de la Reserva General. El Directorio.

Patricia Inés Carmona Cortes. Presidenta. (Elegida como directora en la asamblea general ordinaria del 7 de Abril de 2006 y designada como Presidenta en la reunión de Directorio de ese mismo día).

Presidente – Patricia Inés Carmona

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 17.

e. 29/05/2007 Nº 62.133 v. 04/06/2007

EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 15 de Junio de 2007 a las 10,00 hs. en Av. Cramer Nro 3249, Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital mas quintuple.

2º) Refinanciación de Pasivo.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Armando Manuel Silvariño

Designado por Acta N° 22 de fecha 15-04-2005.

Certificación emitida por: Laura M. Iglesias Filardi. Nº Registro: 83. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.

e. 29/05/2007 Nº 62.144 v. 04/06/2007

EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 15 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. en Av. Cramer Nro 3249, Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance y documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/2007.

2º) Elección de nuevas autoridades.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Armando Manuel Silvariño

Disignado por Acta N° 22 de fecha 15-04-2005.

Certificación emitida por: Laura M. Iglesias Filardi. Nº Registro: 83. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 29.

e. 29/05/2007 Nº 62.132 v. 04/06/2007

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA - ARSAT a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de junio de 2007, a las 11 horas, a llevarse a cabo en Sarmiento 151, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Modificación de los artículos 18, 21 y 24 inc. b) del Estatuto Social.

3°) Consideración del motivo de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

4°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2006.

5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

6°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores —art. 311, ley 19.550— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —art. 292 del mismo cuerpo legal— correspondiente al citado ejercicio.

7°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora

8°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9° del Estatuto Social.

9°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20° del Estatuto.

Rodolfo Federico Gabrielli, Presidente, designado por Escritura de constitución social número 105 del 26 de junio de 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 24/05/07. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 29/05/2007 N° 60.510 v. 04/06/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS (Ley 24807) convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo del año 2007 a las 13 horas en la sede de la institución, Cerrito 832 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea (Artículo 7º).

2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) Información sobre el desarrollo de las actividades de la institución y temas que resultan de suma importancia.

NOTA: Informamos que para poder participar en la Asamblea Ordinaria es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el art. 43º, a la fecha de realización de la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.

Firmante designado según escritura notarial del Acta Nº 12 de la Federación Argentina de Municipios, celebrada el 27 de abril de 2006.

Secretario Ejecutivo – Juan Antonio Matteo

Certificación emitida por: Graciela Rita Fredes. Nº Registro: 1299. Nº Matrícula: 2625. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 14.

e. 29/05/2007 Nº 62.148 v. 29/05/2007

"I"

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 6 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2007, en primera convocatoria, para el día 22 de Junio de 2007, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31/01/2007. Tratamiento de la gestión de Consejeros y Síndicos y su Retribución. Asignación de resultados.

3º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.

4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

5º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.

6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.

7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.

8º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
9º) Designación de dos consejeros titulares y dos consejeros suplentes a propuesta de los socios partícipes por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10) Designación de un consejero titular y un consejero suplente, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
12) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
13) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio que opera el 31 de enero de cada año, para el 30 de junio de cada año y consecuente modificación del artículo 46 del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los socios podrán ejercer su derecho de examinar el texto íntegro de la modificación propuesta al Artículo 46 del Estatuto Social y su justificación en la sede social de Intergarantías S.G.R. a partir del 21 de mayo de 2007 de 9:00 a 18:00 hs. 2) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 19 de Junio de 2007 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social). 3) Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de Mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de Mayo de 2004.

Presidente - Carlos Guillermo May

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: FAA02707355.
e. 29/05/2007 Nº 22.593 v. 04/06/2007

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE T.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Junio de 2007 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2006, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Aceptación renuncia miembro Directorio y designación reemplazante.
6°) Elección de 3 miembros titulares del Directorio y 2 suplentes por el término de dos años.
7°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8°) Ratificación desición asamblea del día. 28/08/2006.
9°) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (artículo 221 de la ley 19.550).

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea n° 56 del 23/06/2006, folio 175 al 181 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubrica A10.880 de fecha 11/06/1963 y según Acta de Directorio n° 527 del 25/07/2006, folios 43 al 45, del Libro de Actas de Directorio Nro. 5, rubrica 100.127-04 de fecha 30/11/2004.
Presidente – Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3573. Fecha: 22/05/07. Nº Acta: 067. Libro Nº: 35.
e. 29/05/2007 N° 5.911 v. 04/06/2007

"P"

PLATAFORMA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Plataforma 10 S.A. Hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2007 a las 12.00 hs en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en calle Lavalle 648 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Razones de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc.1 de la ley 19550, ejercicios económicos Nº 5, cerrado el 30/06/2006;
4º) Consideración de los Resultados No asignados;
5º) Honorarios Directorio y Gerentes por los ejercicios 4 y 5, en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261, último párrafo de la ley 19550;
6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio ante la remoción del Gerente del Área Técnica de la firma Sr. Jorge Riva con fecha 21/03/2007;
8º) Resolver sobre acciones judiciales a emprender contra el Sr. Jorge Riva.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238, segundo párrafo de l ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia con al menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, la que deberá cursarse en el domicilio de Av. Rivadavia 4260 6º Piso de la Cdad. de Bs. As.

Fdo: Andrea Betina Garmendia. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 29/10/2004.
Presidente - Andrea Betina Garmendia

Certificación emitida por: Irma A. Quinteros de Berraondo. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3891. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 21.
e. 29/05/2007 Nº 5919 v. 04/06/2007

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 15 de Junio de 2007 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de los motivos que no permitieron la convocatoria dentro de los plazos legales,
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30/11/2006,
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Designado Presidente según Acta de Asamblea del 31/07/2006.
Presidente - Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 15/05/07. Nº Acta: 021. Libro Nº: 13.
e. 29/05/2007 N° 60.386 v. 04/06/2007

PRONTO-GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19-06-07, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Yerbal 185 piso 1° of. B, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-01-07;
3°) Ratificación de lo resuelto en asamblea ordinaria del 21-05-2007.
4°) Propuesta de distribución de dividendos conforme se especifica en la Memoria. El Directorio.

José Cicchinelli. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 05-06-2006.
José Cicchinelli

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 415, Foja R-1023345, suscripta por José Cicchinelli como presidente de "PRONTO-GAS Sociedad Anónima", con facultades suficientes.
Buenos Aires, veintiuno de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 21/05/07. Nº Acta: 415.
e. 29/05/2007 N° 62.095 v. 04/06/2007

"S"

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo: 1.648.855. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Remuneración de los Directores;
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7°) Ratificación del préstamo otorgado por la Sociedad a favor de SLI Holdings Internacional LLC en noviembre de 2006;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 928, 7° Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550 y Resolución 12/05 de la Inspección General de Justicia.
3) Para el tratamiento de los puntos 3 y 7 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, conforme lo requiere el estatuto social. El Directorio.

Esteban Antreassian, designado Director y Presidente del Directorio por Acta de Asamblea N° 10 del 14 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 13.
e. 29/05/2007 N° 22.615 v. 04/06/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Orsini M. Cristina domiciliada en Maure 1945 Lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Cartazzo Veronica domicilio en Sauces 1764 Florencio Varela Bs As rubro Kiosco Varios sito en Av. San Juan 406 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 29/05/2007 N° 62.120 v. 04/06/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A CABA avisa: ALLEGRIA SRL domic. Ciudad de la Paz 2701, CABA vende a TRESMASUNOSRL domic. Bogotá 934, PB, C, CABA su Fondo de Comercio de Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, Casa de Comidas, Rotiseria, Confiteria, sito en Ciudad de la Paz 2701, PB, Sótano y Entrepiso, CABA, con personal Ley 20.744: 1- Villegas Octavio Luis, C.U.I.L. N° 23-04428306-9; 2- Gramajo, Alejandra Raquel, C.U.I.L. N° 27-24580259-0; 3.- Campos Trujillo, David Samuel, C.U.I.L. N° 20-93938023-0; 4- Toledo, Rodrigo Gaspar, C.U.I.L. N° 20-22724420-9; 5- Gomez Rivera, Andrea Fabiana, C.U.I.L. N° 23-22901955-4; 6- Nuñez, Evangelina del Carmen, C.U.I.L. N° 27-23253551-8; 7- Gomez Rivera, Silvia Liliana, C.U.I.L. N° 27-24902548-3; 8- Gimenez, Guillermo Agustín, C.U.I.L. N° 23-27113786-9; 9- Toledo, Juan Manuel, C.U.I.L. N° 20-31606647-0; 10- Duarte, Pedro Daniel C.U.I.L. N° 23-23599148-9; 11- Pina, Mónica Analía, C.U.I.L. N° 27-21606161-1 12- Di Ludovico, Keila, C.U.I.L. N° 27-32323479-0; 13- Solla, Aquino Fabián, C.U.I.L. N° 20-93717392-0. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/05/2007 N° 60.432 v. 04/06/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A CABA avisa: ANA MARIA GARCIA domic. Remedios de Escalada 7661, Martín Coronado, Prov. Bs. As. vende a LORENZO PEREIRA GONZÁLEZ domic. Tres Sargentos 2433, José C. Paz Prov. Bs. As. su Fondo de Comercio de Bar-Café sito en Sarmiento 1124, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/05/2007 N° 60.433 v. 04/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED TECHNOLOGY LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea unánime Nº 9 de fecha 11/8/2004 se designaron por unanimidad miembros del directorio a: PRESIDENTE: Juan Antonio Larrañaga, argentino, casado, nacido el 26/4/48, D.N.I. 4.697.145, Ingeniero.- VICEPRESIDENTE: Lorenzo Vallerga, argentino, casado, nacido el 06/09/1951, DNI 10.151.479, Ingeniero.- DIRECTOR: Javier Lozada, argentino, casado, nacido el 29/08/1964, D.N.I. 16.974.684, abogado.- DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Carmelo Gentile, argentino, casado, nacido el 09/03/1957, DNI 12.987.448, Contador Público. Todos con domicilio constituido en Vedia 3892, Capital Federal.- Todos presentes en la Asamblea aceptaron los cargos. Alejandro L. Coliva y Carlos E. Alvarez López, apoderados escritura del 8/3/05, folio 159, Registro 568 CABA.
Apoderados - Carlos Emilio Alvarez López - Alejandro Luis Coliva

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 24/04/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 02.
e. 29/05/2007 Nº 89.401 v. 29/05/2007

AGCO ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/03/2007, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio César Escossi. Vicepresidente: André Luiz Rorato. Directores Titulares: Carlos Alberto Ruggeri; Ricardo Maggio; Jorge Luis Perez Alati; Cristian Alberto Kruger; Pablo Rueda. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Gabriel Noseda, abogado, T 38 F 751, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 30/03/07.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 29/05/2007 Nº 5918 v. 29/05/2007

AGROPECUARIA BARADERO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/5/07 aprobó aumentar el capital social de $ 1.841.700 a la suma $ 2.030.000, sin necesidad de reformar estatuto. Karina Szpanierman. Abogada. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 8/5/07.

Abogada - Karina Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 53. Folio: 884.

e. 29/05/2007 Nº 89.331 v. 29/05/2007

ALIMENTOS BACIGALUPO S.A.

Exp. 1.734.983. El 30 de abril de 2007, la Asamblea General Ordinaria de ALIMENTOS BACIGALUPO S.A. designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Karina Edith Bacigalupo, VICEPRESIDENTE: Gabriel Alejandro Bacigalupo y DIRECTORA SUPLENTE: Ana María Campaño. Todos con domicilio especial en Francisco de Viedma 6515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Karina Edith Bacigalupo. Presidente designada por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 22.

e. 29/05/2007 Nº 89.314 v. 29/05/2007

ALIMENTOS BACIGALUPO S.A.

Exp. 1.734.983. El 21 de mayo de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de ALIMENTOS BACIGALUPO S.A. decidió el cambio e inscripción de su nueva sede social: Avenida Juan B. Justo número 9097, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Abogada Marcela Alejandra Wehr autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2007.

Abogada - Marcela Alejandra Wehr

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2007. Tomo: 64. Folio: 802.

e. 29/05/2007 Nº 89.313 v. 29/05/2007

AMERICAN TRACER S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 9/11/2006 y Acta de Directorio del 10/11/2006 pasadas a escritura pública Nº 288 del 8/4/2007 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital y emisión de acciones. Se aumenta el capital de la suma de $ 300.000 a la suma de $ 820.000 siendo dicho aumento de $ 520.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Directorio: Presidente: Jorge Pablo DE PALMA, Director Suplente: Fernando Adrián FRIAS. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Congreso 5444 Cap. Fed. - Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 288 del 8/4/2007 al folio 771 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 12.

e. 29/05/2007 Nº 6208 v. 29/05/2007

ARGÜELLO FRANCISCO JAVIER

ARGÜELLO, Francisco Javier DNI 33.387.190, fue emancipado civil y comercialmente por sus padres, Juan Carlos ARGÜELLO y Miriam Beatriz LANDONI, en escrituras números: a) 63, del 1/3/2007, folio 251, Registro 49, de San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, de adscripción del Escribano Fabrizio Andres Fato y b) 112, del 26/4/2007, al Folio 251, del Registro 931 de Cap. Fed. a cargo de la Escribana Ana A. GONZALEZ AÑON, autorizada en dicha escritura.

Escribana - Ana A. González Añon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2007 Número: 070522231371/2. Matrícula Profesional Nº: 2323.

e. 29/05/2007 Nº 60.350 v. 29/05/2007

"B"

BIOFERTILIZANTES DEL SUR S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea N° 1 de fecha 10/05/07 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Héctor Cantone, (ii) designar al Sr. Mario César Renart como Presidente. Presentes en el acto, el Sr. Director acepta los cargos para los que ha sido designado y constituye domicilio especial en la calle Sarmiento 1230, Piso 4°, CABA. Firma la presente Sebastián F. Prato, abogado, inscripto al Tomo 81, Folio 504 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 10/05/07.

Abogado – Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/07. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 29/05/2007 N° 89.566 v. 29/05/2007

BRAKE PARTS ARGENTINA S.A.

RPC: 23.8.2004, Nº 10.350, Libro 25 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 1.2.2007, se aceptó la renuncia del Sr. Horacio de Giuli a sus cargos de Presidente y Director Titular y se designó a los Directores Titulares Sergio Masufri y Daniel Czaplinski para ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, hasta completar el mandato. Todos los directores tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Graciela Bravo de López Dardaine, en carácter de autorizada según Reunión de Directorio del 18.4.2007.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

Certificación emitida por: Jorge di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 28/05/2007. Nº Acta: 668.

e. 29/05/2007 Nº 22.628 v. 29/05/2007

"C"

CIPAC S.R.L.

Comunica que por: Acta de socios del 8/3/2007 pasada a escritura pública Nº 54 del 11/5/2007 se dispuso el cambio de domicilio fijándose la sede social en Iturri 1445 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 54 del 11/5/2007 al folio 232 Registro 428 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Matrícula 2832.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 20.

e. 29/05/2007 Nº 6211 v. 29/05/2007

COMPAÑIA LAVALLOL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/06, se aceptó la renuncia del señor Victor Corapi a su cargo de Presidente, y quedó formalizada la elección del nuevo Directorio.- Por Acta de Directorio del 28/12/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Luis Lopez, Director Suplente: Mario Hernan Valentini: ambos con domicilio especial en Lima 265, oficina "79", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 28/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.354 v. 29/05/2007

CONSTRUCTORA DAVENS S.A.

Comunica que por escritura número 62 del 30/04/2007 pasada ante la escribana de Capital Federal, Carolina Rovira al folio 133 del Registro 321 a su cargo, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea del 13 de marzo de 2007 por la que se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por Patricio Hernán Fuks al cargo de presidente de la sociedad y b) designar como Presidente a Oscar Saúl GUTCOVSKY y como Directora Suplente a Aída Inés TARRAB; por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos en dicho acto; con domicilio especial constituido en Arenales 1826, piso 1° CABA.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 62, Folio 133 del 30/04/2007, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 1234 .

e. 29/05/2007 N° 60.477 v. 29/05/2007

"D"

DAMA S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea 18, del 27/1/2006, y Acta de Directorio 74 del 27/1/2006, en Escritura 220 del 8/5/2007, Registro 1602, de Capital Federal: elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente: Director titular y Presidente: Horacio Gonzalez, argentino, casado en primers nupcias con María Cristina Barreiro, nacido el 6/1/1942, DNI. 4.387.719, domiciliado en Virrey Loreto 3131, Cap. Fed.. Directora Suplente: María Teresa Abal, argentina, soltera, nacida el 7/4/1945, DNI. 93.700.014, domiciliada en O'Higgins 1826, piso 29, C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 3131, Cap. Fed.- Autorizada en la Escritura 220 del 8/5/2007.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2007. Número: 070522232202/2. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 29/05/2007 Nº 62.094 v. 29/05/2007

DATUM & WAYS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 4.4.2005, designó: Presidente: Arnaldo Enrique Oriolani, Directores Titulares: Edgardo Alberto Cepeda, Jorge Osvaldo Bruno y Jorge Luis Vinatea Gil Arroyo, Director Suplente: Graciela Juszczyk. Los Sres. Oriolani, Cepeda, Bruno Juszczyk constituyen domicilio legal en Av. Belgrano 1370 Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires. El Sr. Vinatea Gil Arroyo constituye domicilio legal en Maipú 1210 Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Director saliente: José Lorenzo. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 14.6.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 29/05/2007 Nº 89.309 v. 29/05/2007

DC SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 15 del 5/3/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Eduardo Bruno Bresba, Fabiana Bresba y Gustavo Bresba respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio: por Acta de Directorio Nº 84 del 5/3/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Bruno Bresba. Vicepresidente: Fabiana Bresba. Director titular: Gustavo Bresba y Director Suplente: Mirta Noemí Luna todos con domicilio especial en: Maipú 812, 4º piso, departamento "L", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann. Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 84 del 5/3/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.351 v. 29/05/2007

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26-4-06 se capitalizó el saldo de la cuenta de Ajuste de Capital por $ 1.077.538,59, aumentándose en consecuencia el Capital de $ 900.000 a $ 1.977.538,59.- Autorizada por Esc. Púb. 92 del 4-4-07. Registro 1932 de Jorge María ALLENDE (h).

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/05/2007 N° 89.556 v. 29/05/2007

"E"

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 03.07.2006 se aceptó la renuncia del Sr. Sebastián Pablo Raggio al cargo de Director Titular y por Asamblea Ordinaria del 24.07.2006, rectificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2006, se designó en su reemplazo al Sr. Gerardo J. Mathov como Director Titular, quien fijó domicilio especial en Herrera 2424, ciudad de Buenos Aires. El firmante ha sido autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 24.07.2006.

Abogado - José Nicolás Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 77. Folio: 791.

e. 29/05/2007 Nº 89.338 v. 29/05/2007

ELSTER MEDIDORES S.A.

Comunica por 3 días en cumplimiento del articulo 194 de la ley 19550/22903, que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de enero del 2007, se dispuso Aumentar el Capital de la suma de $ 125 elevando el mismo a $ 5.159.565, por lo que se propone a los Sres. Accionistas a la suscripción preferente de 51.596.900.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,0001.-haciendo el uso de derecho de acrecer en la misma proporción dentro de los 30 días corridos siguientes a la ultima publicación.- El Apoderado según el poder especial otorgado en la Escritura Publica Nº 313 de fecha 15 de mayo del 2007 ante el escribano Diego Asenjo Escribano Adscrito al Registro Nº 2036 de la capital Federal.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 12.

e. 29/05/2007 Nº 6206 v. 31/05/2007

EVOSILEX S.A.

Expediente 1766065. Por Acta de Directorio Nº 1 del 20/12/06 se decidió mudar su sede social a la calle Echeverría 1295, piso 2º, departamento "B", (C1428DQM) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio Nº 1 del 20/12/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/05/2007 Nº 89.361 v. 29/05/2007

"G"

GASTON IGNACIO GENTILE

Los cónyuges José Ricardo GENTILE, DNI 4.438.894, y Nora Lucia SIEGRIST, DNI 6.034.515, domiciliados en Avenida del Libertador 4944, de Cap. Fed., en virtud de los derechos emergentes de la patria potestad que ejercen sobre su hijo

Gaston Ignacio GENTILE, argentino, nacido el 8 de marzo de 1989, DNI 34.041.639, con igual domicilio que sus padres, lo EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE.- Autorizada: Escribana Liliana Mónica Herrera, Titular del Registro 1883, por escritra Nº 98 del 2-5-2007.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2007. Número: 070522232146/6. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 29/05/2007 Nº 60.374 v. 29/05/2007

GEODA S.A.

Rectificatorio de publicación del 13/2/07, Recibo Nº 55474.- Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director suplente los señores Francisco Alberto Corzo y Rita Sara Fiszbein respectivamente Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 20/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.353 v. 29/05/2007

GRUPO GUMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2-2-2007 renuncian como presidente María José Martinelli y como directora suplente Valeria Girbau, se designaron nuevas autoridades y distribuyeron y aceptaron cargos. Presidente: Marcelo Daniel Deimundo, DNI 10.960.231, 4/11/1953 y directora suplente: María Isabel Czenis, DNI 11.340.885, 18/7/1954, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Emilio Castro 377, Temperley, Provincia Buenos Aires. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6847, Cap. Fed.- Angel Enrique Moreira autorizado por escritura 144 del 28-5-2007 pasada al folio 319, registro 922 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/05/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 51.

e. 29/05/2007 N° 62.233 v. 29/05/2007

"H"

HIERROCONS S.R.L.

En Acta del 31-5-07 se aprobó disolución y liquidación art 94 Inc 1 se Nombró liquidador a Paola de los Angeles Blanco DNI 33193528 fijó domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 CABA José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 31-5-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 29/05/2007 Nº 89.368 v. 29/05/2007

HYDROCEANO CONSULTORES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 8/5/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Pedro Juan Albiol, Susana Beatriz Matanic y Vanesa Cintia Albiol Matanic respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; distribuyéndose los cargos así: Presidente: Pedro Juan Albiol, Vicepresidente: Susana Beatriz Matanic, y Director Suplente: Vanesa Cintia Albiol Matanic; todos con domicilio especial en la sede social; y se cambió el domicilio, estableciendo la nueva Sede Social en Paraná 426, 5 piso, Oficina "H", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann. Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 del 8/5/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.348 v. 29/05/2007

"I"

ITURRI GRUPO INDUSTRIAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2007, se decidió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 1.340.504 a la suma de $ 1.768.504. De acuerdo a lo autorizado por los estatutos se aumenta el capital social dentro del quíntuplo. Analia Wanda Medel, abogada, Tomo 93, Folio 515 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizada conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/07.

Abogada - Analía Wanda Medel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 93. Folio: 515.

e. 29/05/2007 Nº 89.328 v. 29/05/2007

"J"

JAGER BURO S.R.L.

Por Acta del 2/3/07.Trasladó domicilio social a Roque Saenz Peña 1119 piso 8, Of. 814 Cap. Fed. Designó como otro integrante a la gerencia a Nicolás Martínez Christensen. Quien fijó domicilio especial en Roque Saenz Peña 1119 piso 8, Of 814 Cap. Fed.- Autorizada en acta del 2/3/07.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/07. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/05/2007 N° 89.308 v. 29/05/2007

JORGE BENSUA PUBLICIDAD & SPONSORING S.R.L.

Por Reunión Socios Nº 12 del 19/2/07 se trasladó sede social a La calle Cerrito 1130, piso 6º, departamento B, Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado del 19/2/07.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 29/05/2007 Nº 89.370 v. 29/05/2007

"L"

LA HUELLA INDUSTRIAS CARNICAS S.A.

Acta Asamblea General extraordinaria 20-4-06, decidio cambio sede a calle La Huella Nro. 551, Barrio La Rotonda, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Prov. Bs. As. y cancelación inscripción Registral I.G.J. Dr. Sergio Restivo autorizado Acta Asamblea 20-4-06.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 83.

e. 29/05/2007 Nº 6223 v. 29/05/2007

LA YVELINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 11 Julio de 2006 se aprobó la disolución sin liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 7 de la ley 19.550, a los efectos de que la sociedad sea absorbida por fusión por la sociedad Financial RJDCA S.A. Sofía Fernández Quiroga, autorizada por acta de asamblea de fecha 11 de julio de 2006, pasada a los folios 19-25 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 de La Yvelina S.A.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 29/05/2007 Nº 5910 v. 29/05/2007

LOPEZ MOLDES RAMIRO

El 25/10/06, Ramiro Lopez Moldes, argentino, 2/1/88, soltero, DNI: 33.248.124, domiciliado en Avenida Gaona 1623, Cap. Fed. es emancipado civil y comercialmente por sus padres Héctor Lopez Castiñeira y Marta Noemí Moldes, por escritura 311, folio 658. Registro 964. Escribano: Romualdo N. Benincasa.

Escribano - Romualdo N. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201519090/0. Matrícula Profesional Nº: 3250.

e. 29/05/2007 Nº 89.405 v. 29/05/2007

"M"

M&A ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Acta del 2/12/05 Designa Presidente Orlando Félix Terzano con domicilio especial en 25 de Mayo 704 piso 1 CABA por renuncia de Ricardo Fernando Hesse y reelige Vicepresidente Nelson Hernán Marzullo con domicilio especial en Mendoza 955 CABA Directores Titulares Gustavo Ayerbe y Dino Rubino ambos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 1002 piso 13 CABA Suplente Ezequiel Meana Álvarez con domicilio especial en 25 de Mayo 704 piso 1 CABA Por Acta del 31/10/06. La Sociedad fija domicilio legal en Leandro N. Alem 1002 piso 11 C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 28/3/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/05/2007 Nº 6222 v. 29/05/2007

MOLTTA CONSULTADORIA E MARKETING S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27-03-06 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias del Presidente Santiago Juan BOTAS RATERA y del Vicepresidente Marcelo Hernán DÍAZ BONILLA, y 2) Designar como Presidente a Marcelo Hernán DÍAZ BONILLA y como Vicepresidente a Santiago Juan BOTAS RATERA. Domicilio especial en Uruguay 775 Piso 8 Depto B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública de fecha de 17 de mayo de 2007, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2007. Número: 070522231267/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 29/05/2007 Nº 6227 v. 29/05/2007

MOUNTROYAL S.R.L.

Avisa que por escritura Nº 207, de fecha 21/05/2007, instrumentó el traslado de la sede social de la sociedad a la calle Juan Agustín Maza número 1.195, 8º piso, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 207, al Folio 746, del 21/05/2007, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2007. Número: 070523234604/A. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 29/05/2007 Nº 22.588 v. 29/05/2007

"N"

NAJUELAN S.A.

Expediente 1757167. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/05/07 se aceptó la renuncia de Gilberto Garay como Presidente, y de Alejandro Daniel Bellofatto como Director Suplente; y se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Daniel Bellofatto, DNI 16.972.249, con domicilio real y especial en Husares 582, localidad de Lavallol, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Anselmo Jaime, LE Nº 4.918.385, argentino, 20/01/41, casado, comerciante, domicilio real y especial en Velez Sarsfield 1104, Localidad de Haedo, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/05/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/05/2007 Nº 89.360 v. 29/05/2007

NIKE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.590.839) Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 22 de diciembre de 2006 y en la reunión de Directorio de igual fecha se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Mignaquy, Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y Rodolfo Vicente; Directores Suplentes: Lindsay D. Stewart, Ariel Fabián Correa y Franco Gino Fisanotti. Todos los directores, salvo Miguel Menegazzo Cané, constituyeron domicilio especial en la Avda. del Libertador 767, Vicente López, pcia. de Buenos Aires. Miguel Menegazzo Cané constituyó domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 22 de diciembre de 2006 y en la reunión de Directorio de igual fecha.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 29/05/2007 Nº 89.317 v. 29/05/2007

"P"

PEHUAJO ENTRERRIANO S.A.

Por Acta del 15/2/05 Reelige Presidente Cristian Alejandro Pérez y Suplente Gloria Isabel Pérez Por Acta del 22/11/05 la Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Uruguay 766 piso 5 Oficina 31 CABA. Autorizado en Acta de Directorio del 22/11/05.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/05/2007 Nº 6220 v. 29/05/2007

PERFOMAT S.R.L.

Por escritura de fecha 26/04/2007, se designó Gerentes a Fernando BRIELLI NUÑEZ, Julio Raúl AKIL y Esteban Adrian SAVOY, quienes fijan domicilio especial en la calle Lambaré 1080, 1º piso Dto J, Capital Federal.- Se estableció que el uso de la firma, por parte de los Gerentes es en forma CONJUNTA. Autorizada por escritura número 126, Fº 361 del 26 de abril de 2007.

Escribana - Juana Ceber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510211597/A. Matrícula Profesional Nº: 3531.

e. 29/05/2007 Nº 89.376 v. 29/05/2007

PETROBRAS ENERGIA SA

PETROBRAS ENERGIA S.A. en cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta 9.000 m3 de nafta catálitica (No cumple Res SE 1283/06), a ser retirados en una única parcela en condición FOB (incoterms 2000) puerto de Babia Blanca provincia de Buenos Aires en el mes de junio de 2007. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 11/06/07. Maipú 1 Piso 23 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-43446436). El Sr. Nestor Hugo Martín actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura N° 79 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 195 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal. Apoderado - Nestor Hugo Martín.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 28/05/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 60.

e. 29/05/2007 N° 62.235 v. 29/05/2007

PLAY BAR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/8/05; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los Señores Alberto Angel Pezzoli y Héctor Manuel Molto respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Ramiro Fonte, y Director Suplente: Gustavo Pablo Torra; ambos con domicilio especial en Arenales 2932, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/8/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.350 v. 29/05/2007

PUERTO SECO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 20/3/06 y por Acta de Directorio del 21/3/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Negro; Director Suplente: Jorge Sanchez Barros. Los directores fijan domicilio especial en Av. Ramón Castillo y Av. Comodoro Py s/n. Puerto Nuevo. CABA Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 21/3/06.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 7.

e. 29/05/2007 Nº 62.129 v. 29/05/2007

"R"

RAVISUD S.A.

Se comunica revocación del mandato de Carlos Otero, Director Titular, resuelta en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/4/07. Guillermina Costa, autorizada en asamblea del 24/4/07.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 29/05/2007 Nº 89.397 v. 29/05/2007

RIO LOBO S.A.

Nº correlativo en IGJ: 1522808. Por acta de directorio Nº 76 de fecha 21/05/07 se resolvió trasladar la sede social de San Martín 523, 5 piso, departamento "J", Ciudad de Buenos Aires a Cerrito 1186, 8 Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de directorio Nº 76 del 21/05/07.

Abogada – Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2007. Tomo: 79. Folio: 577.

e. 29/05/2007 Nº 5941 v. 29/05/2007

RONDAH S.A.

Instrumento: 8/5/07. Renuncia del directorio: Victorino Valladares García, Ismael Valladares García y Pedro Salgueiro Vazquez; designación del nuevo directorio: Presidente: Ernesto Jorge Marasco; Director Suplente: José Dieguez; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1250, 2°, piso, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea del 13/407. Abogada Autorizada por instrumento privado del 8/5/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/06. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 29/05/2007 N° 89.441 v. 29/05/2007

"S"

SANEPUR S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 23/11/2006 pasada a escritura pública Nº 297 del 10/5/2007 se dispuso la designación de autoridades: DIRECTORIO: Presidente: Carlos Eduardo GARCIA BADARACCO, Director Titular: José Adolfo LAVISSE, los Directores fijan domicilio especial, en 25 de Mayo 350 piso 9º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 297 del 10/5/2007 al folio 792 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 12.

e. 29/05/2007 Nº 6212 v. 29/05/2007

"T"

TERGRAN S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/05/07 que me autoriza a publicar, se reeligió Presidente a Humberto Antonio Rubio y por renuncia de Cristian Daniel Lozano se designó Directora Suplente a Ana Elisa Rubio; ambos con domicilios especiales en Serrano 752, Departamento "2" Capital Federal. Se cambia sede social a Serrano 752, Departamento "2" Capital Federal, sin reforma de estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/05/2007 Nº 89.324 v. 29/05/2007

THIRD TIME S.A.

Se hace saber Aumento del Número de Directores a cinco y la Elección de Directores efectuada por decisión unánime de Asamblea de Accionistas del dia 02 de mayo de 2007, y Distribución de Cargos del dia 03 de mayo de 2007 efectuada por el Directorio: Sr. Marcelo Alfredo Devitta, Director Titular y Presidente; Sra. Agustina Yapur, Director Titular, Verónica Garbini, Director Titular; Elvira Natalia Maher, Director Titular; Carolina Maria Zappino, Director Titular; Gabriela Beatriz Dueñas, Director Suplente, todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 603, Piso 5º "J", C.A.B.A. Ernesto D. Distefani, abogado, autorizado por acta de Asamblea Nº 8 de fecha 02/05/2007.

Abogado - Ernesto D. Distefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/07. Tomo: 81. Folio: 553.

e. 29/05/2007 Nº 62.227 v. 29/05/2007

TIZIBABY S.A.

POR UN DIA: (Inscripta en IGJ Nº 18782, Libro 33 de Sociedades por Acciones, del 15/11/06) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/05/07, obrante a los folios 4/5 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 9/03/07 bajo Nº 20960-07, por renuncia de la Sra. Presidenta Ema Cristina Marón, se eligieron como Director Titular a Julieta Quiroga y como Director Suplente a Jorge Emilio Martínez, y por acta de Directorio del 18/05/07, obrante a los folios 5/6 del mismo libro, se designó Presidente a Julieta Quiroga y Director Suplente a Jorge Emilio Martínez, quienes aceptaron sus cargos.- La Sra Julieta Quiroga constituye domicilio legal y especial en la calle Tucumán 834, 2º cuerpo, Oficina M de esta Ciudad y el Sr. Jorge Emilio Martínez, en la Avda. Francisco Beiro 3428, ambos de esta Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/05/2007 obrante al folio 4/5 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 9/03/07 bajo Nº 20960-07, y por Acta de Directorio del 18/05/07, obrante, al folio 5/6 del mismo Libro.

Presidente - Julieta Quiroga

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 80.

e. 29/05/2007 Nº 62.238 v. 29/05/2007

TRANCE S.A.

Hace saber que por acta 1 del 8/1/07 designó: Presidente: Julio Antonio Lorenzatto. Suplente: Isabel Arance Ortega; por renuncia como Presidente de Amanda Liliana Ruiz y Suplente: Cristina Encina Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Cordoba 1247, 6º piso, departamento M, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 31/1/07. Expediente 1778246.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/05/2007 Nº 89.339 v. 29/05/2007

TRANS WEST S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 15/3/2007 pasada a escritura pública Nº 310 del 14/5/2007 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Gabriel CAPORALI, Director Suplente: Graciela BARTILONE, quienes fijan domicilio especial en Mazza 295 Morón Pcia. de Bs. As.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 310 del 14/5/2007 al folio 819 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 12.

e. 29/05/2007 Nº 6209 v. 29/05/2007

TRILENIUM S.A.

Por instrumento del 23-5-07 designó Presidente: Antonio Eduardo Tabanelli Vice: Jorge Oscar Moron D. Titulares: Antonio Angel Tabanelli, Santiago Tomas Soldati, D. Suplentes: Guillermo José Eumann, Matias Maria Brea, Mario Fernando Rodriguez Traverso, Luis Santiago Galli. Los directores Antonio Eduardo Tabanelli, Antonio Angel Tabanelli, Guillermo José Eumann, Mario Fernando Rodriguez Traverso con domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 C.A.B.A. y Jorge Oscar Moron, Santiago Tomas Soldati, Matias Maria Brea, Luis Santiago Galli domicilio especial Reconquista 1088 Piso 9° C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, T° LXXIX F° 71, autorizado, escritura N° 85 del 23-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/05/07. N°: 194076. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/05/2007 N° 60.506 v. 29/05/2007

"U"

ULTRACORE ENERGY S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/04/07 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Alberto Isaac Stein y Gabriela Adriana Stein, y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Delfín Alberto Rabinovich; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Clara María Mazzeo Abogada autorizada en acta de directorio de fecha 19/4/07, Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 29/05/2007 Nº 5916 v. 29/05/2007

"V"

VARAMA S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 4/4/07, se aceptó la renuncia presentada por Eduardo Evaristo Lopez a su cargo de Presidente, quedando designado en ese cargo el señor Ernesto Colarieti: quedo ratificado en el cargo de Director Suplente el señor Walter Germán Sureda: quedandó los cargos del Directorio distribuidos así: Presidente: Ernesto Colarieti, Director Suplente: Walter Germán Sureda; ambos con domicilio especial en Hernandarias 1725, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594: Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 4/4/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/05/2007 Nº 89.346 v. 29/05/2007

"W"

WILLMONT S.A.

Hace saber que por acta del 25/3/05 designó: Presidente: Gustavo Antonio Regueira. Vicepresidente: Ana Elena Bruzzone. Titular: Gustavo Javier Barrios. Suplente: Francisco Antonio Guido, por renuncia como Presidente de Gustavo Javier Barrios; Domicilio Especial Avenida Caseros 828, Piso 5º, Departamento 3, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 25/3/05. Expediente 1685746.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/05/2007 Nº 89.334 v. 29/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 6, a cargo del suscripto, Secretaría Unica, con asiento en Avda de los Inmigrantes 1950 Piso 4to Capital Federal, cita a FLORES TIZADO EDUARDO ALBERTO a fin de que comparezca a estar a derecho., en los autos caratulados: "FLORES TIZADO EDUARDO ALBERTO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expediente Nro 31.957/05. Se deja constancia que las mencionadas actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos de acuerdo a lo normado por el art. 83 del Código Procesal Civil y Comercial que en su parte pertinente dice: "Beneficio provisional. Efectos del pedido. Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que así se solicite al momento de su interposición". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 546.682 v. 29/05/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Carlos Pasini, notifica por 2 días a FRANCISCO DANIEL PALMIERI en autos "CONS. DE PROP. DR. JUAN F. ARANGUREN 609 C/ESPINA MARIA ELENA Y OTROS S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. Nro. 131.133/92) las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 11 de junio de 2003… Atento lo dispuesto en el art. 44 del Código Procesal, importando el instrumento de fs. 451 sustitución de parte, notifíquese a los ejecutados, a cuyo fin líbrese cédula." Fdo.: Dra. Ana Inés Sotomayor, Juez. "Buenos Aires, 13 de octubre de 2004. Colóquense los au-

tos en su respectivo casillero de letra." Fdo.: Dr. Juan Carlos Pasini, Secretario. La publicación del presente edicto se hará por 2 días en "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 60.426 v. 30/05/2007

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de OSCAR DE CICCO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en forma gratuita (art. 4 bis Ley 24.411 modif. por Ley 24.823).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.689 v. 30/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, en autos "BERAJA, LEONARDO s/QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/05/2007 N° 546.833 v. 30/05/2007

N° 5

El Juzgado Comercial 5, Secretaría 9, comunica por 1 día que con fecha 15/11/2006 ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo presentada por MULTIPLAST S.A, declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Se transcribe la parte pertinente: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006. Por ello, RESUELVO: a) homologar la propuesta de acuerdo de acuerdo, presentada por Multiplast SA y b) declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en La Nación". Buenos Aires, 12 de abril de 2007. Fernando Durao. Juzgado Comercial 5. Agustina Díaz Cordero. Secretaría 9.
El Secretario Interino.
e. 29/05/2007 Nº 62.140 v. 29/05/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROSA SALVAJE SRL S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR JORDAN MORRISON SRL)", expte. Nº 056381, con fecha 17 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de ROSA SALVAJE S.R.L. (CUIT: 30-70808271-2), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9 DTO. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de mayo de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 546.636 v. 04/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BALTON SA S/ QUIEBRA (CUIT 30-70777644-3), expte. Nº 050989, con fecha 18 de mayo de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 28 de junio del 2007.

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.586 v. 04/06/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 2º piso, comunica por dos días que en autos "MAGAZINE SATELITAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 057197, se presentó la reformulación del proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 62.135 v. 30/05/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de DISTRIYER S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11-05-2001, Inscripta bajo el Nº 3023, en el Lº 114, con domicilio en Perú 689, piso 3º "18", Capital Federal,. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindico Leticia Andrea Matej con domicilio en Tucuman 1567, piso 10º "55", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de julio de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de septiembre de 2007 y 19 de octubre de 2007, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 29/05/2007 Nº 546.625 v. 04/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría n° 18, a cargo interinamente del Dr. Francisco Troiani, comunica por un (1) día que con fecha 30 de Abril de 2007 dispuso, en los autos caratulados "TRENES DE BUENOS AIRES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", homologar la propuesta de acuerdo preventivo; declarar concluido el concurso preventivo de Trenes de Buenos Aires S.A. (art. 59 de la ley 24.522); y establecer la "Opción A" como propuesta residual. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Francisco Troiani, secretario interino.
e. 29/05/2007 N° 5933 v. 29/05/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos: "PAMPA LIBRE S.A. s/Concurso Preventivo", ha resuleto con fecha 24 de abril de 2007, declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 10 de julio de 2007 ante la Síndico designada Eva Malvina Gords, domiciliada en Callao 1121, piso 7º "I". La Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 4 de septiembre de 2007 y del art. 39, el día 16 de octubre de 2007. La audiencia informativa se fijó para el día 11 de marzo de 2008 a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 mayo de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 60.388 v. 04/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOATING SHOES S.A., decretada con fecha 17 de mayo de 2007. La sindicatura actuante es el estudio Pappalardo, Cardenes y Asoc. con domicilio constituido en Tacuarí 119 E.P. of. 5 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-8-07. Se deja constancia que se fija el día 20-9-07 para que el síndico presente el informe previsto por el art. 35 LCQ y el ajuste de los créditos verificados y el 1-11-07 para la presentación del informe previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.690 v. 04/06/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal ha ordenado la publicación de edictos por dos días haciendo saber la presentación del PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN FINAL en el expediente caratulado "TENAS S.A.I.C. s/QUIEBRA".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 60.378 v. 30/05/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, comunica por dos días que en autos "INAGRO 25 S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 179708, se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 62.134 v. 30/05/2007

N° 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos "STACHESKY, HECTOR OSVALDO S/CONCURSO PREVENTIVO (RESERVADO)" EXPTE. Nº 034667, HACE SABER que se ha declarado cumplido el acuerdo, teniendo por concluido el concurso de Héctor Osvaldo Stachesky (art. 59 de la ley 24.522). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 62.113 v. 29/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10/5/2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de OSCAR JUAN LIEHR (D.N.I. Nº 8.505.118, C.U.I.T. Nº 20-08505118-1); y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle en la calle Cerrito 484, 7º Piso "D" de esta Ciudad. Se ha dado orden a la fallida para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIEHR OSCAR JUAN S/QUIEBRA", expte. Nº 045504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.621 v. 04/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Bricolage de Argentina SA, con CUIT: 30-70708543-2; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Estudio de los Dres. Turco y Gola con domicilio en Cochabamba 4272 de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BRICOLAGE DE ARGENTINA S A S/QUIEBRA" Expte. Nº 052273, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.620 v. 04/06/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 5 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de SEFIA S.R.L., inscripta el 29/02/1996 ante la IGJ bajo Nro. 2233, Libro: 104, Tomo: de S.R.L., C.U.I.T. Nº 33-68578563-9, y domicilio en la calle Galván Nro. 2850, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "SEFIA S.R.L. S/QUIEBRA (pedido por A.T.C. S.A. en liquidación)" (Expte. Nº 050.954), habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 21/08/2007 y 05/10/2007 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 ambos inclusive de la ley 24.522 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.684 v. 04/06/2007

N° 20

El Juz. Nac. de 1º Inst en lo Com. Nº 20, Sec Nº 39 de Cap. Fed. (Com.), a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados ARGENTUM CONSULTING S.A. C/GALARZA, ANTONIO OSCAR S/Sumarísimo, expediente Nº 051460 se dictó la siguiente resolución. "Buenos Aires, 27 de junio de 2006… y en consecuencia condeno a ANTONIO OSCAR GALARZA a pagar la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS ($ 768,14) con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. Costas al demandado vencido". Fdo.: Fernando I. Saravia. Juez Subrogante.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 60.406 v. 30/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "SILVA RUBEN ALBERTO S/QUIEBRA - EXPTE. 048123", hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de SILVA RUBEN ALBERTO, CUIT Nº 20-08362471-0, con domicilio en la calle Carabobo 69 P.B. de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5º "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 32 LCQ dentro del plazo que vence el 08/08/07. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/09/07 y 05/11/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/05/2007 Nº 546.608 v. 04/06/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en M.T. de Alvear 1840 PB, de la Capital Federa, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Di Loreto SA s/Quiebra" Cuit Nº 30-51715832-8 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final. El plazo para hacer observaciones es de diéz (10) dias contados desde la última publicación de este edicto El presente edicto deberá publicarse por dos dias en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 546.674 v. 30/05/2007

N° 25

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25, A CARGO DEL DR. HORACIO F. ROBLEDO SECRETARIA Nº 49 A CARGO DE LA DRA. SONIA A. SANTISO, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "AGLIATI MARIA ELENA S/CONCURSO PREVENTIVO" SE DECLARO FINALIZADO EL CONCURSO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2007. PUBLIQUESE POR 1 DIA.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 29/05/2007 Nº 60.367 v. 29/05/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch —Juez Subrogante—, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, sito en Av. Callao 635, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "ALBERTO ZINGONI S.A. S/ QUIEBRA S/RECONSTRUCCION" (Expte Nro 50.394), se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de Fondos el día 9.4.07; y que el mismo será aprobado, si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de dos (2) días sin necesidad de pago previo.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 546.607 v. 30/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 58 -

EDICTO: El Señor Juez interinamente a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Néstor G. Costabel, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.342 seguida por atentado a la autoridad agregado a ARTURO ANTENOR VEGA CARRION indocumentado, con domicilio en la calle Chile 1828 habitación 2 de la Cdad. de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado ARTURO ANTENOR VEGA CARRION por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de mayo de 2007.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado ARTURO ANTENOR VEGA CARRION incodumentado POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida". Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogarte, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria".
e. 29/05/2007 Nº 546.619 v. 04/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO.12 SECRETARIA NRO.23 -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaria 23 del DR. Diego Slupski, notifica por intermedio de la presente a Jose Luis Cruzado Misajel de lo dispuesto en la causa nro. 3517/2001 caratulada "NN s/delito de acción pública" y a continuación se transcribe "//nos Aires, 17 de mayo de 2006. Cítese mediante la publicación de edictos, por el término de tres días, a José Luis Cruzado Misajel (nacido el 3 de enero de 1972 en la ciudad de Lima, de nacionalidad peruana, hijo de Walter y de Margarita Misajel) para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación a efectos de notificarlo del embargo dispuesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura. A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial.". FDO: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mi. Diego Slupski, Secretario. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 29/05/2007 Nº 546.641 v. 31/05/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Rodrigo Sebastián Cabrera de los dispuesto en la causa Nº 10326/05 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de mayo de 2007 …cítese nuevamente a Rodrigo Sebastián Cabrera para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 11 de junio del corriente año a las 10:00 hs., a efectos de recibirsele una ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: diego Javier Slupski. Secretario Federal".
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
e. 29/05/2007 Nº 546.639 v. 04/06/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/05/2007	Domingo Miguel Russo	60296
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/05/2007	Ramón Meles	60269
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2007	MARIA MARGARITA MARSH	89278
6	U	SILVIA CANTARINI	17/05/2007	BAIGORROTEGUI JOSÉ ENRIQUE	60320
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/05/2007	SANTIAGO LUIS	60302
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/04/2007	PUMARES MARIA OLGA	60343
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/05/2007	FERNANDEZ MARIA CLORINDA	62073
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/2007	ESCATI CARLOS LEONARDO	60340
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/05/2007	VLADIMIR KOCIUK	60337
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2007	ANTONIO SANTOS	60333
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2007	VICENTE JORGE HERNANDEZ	60284
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/05/2007	SURA PERLA KESTENBAUM y MOISES JAIME KUDENCZYK	60294
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/05/2007	TERESITA JOSEFA CORRADO	60303
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/05/2007	FERNANDO IGNACIO CAPILLA	60301
31	U	LAURA B. FRONTERA	17/05/2007	Alfredo Romero Blanco	89188
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/05/2007	Eduardo Adolfo Choren	3737
31	U	LAURA B. FRONTERA	19/04/2007	ARMANDO HECTOR LAMURA	89187
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/05/2007	Ramona Micaela Fuentes Y Clementino Miguel Castro	60281
31	U	LAURA B. FRONTERA	28/03/2007	BENITO GRACIANI	60338
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	03/05/2007	Horacio Aníbal Díaz	60285
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/05/2007	FONTANET AURORA	60341
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/05/2007	VILABOA NORMA	60328
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2007	STURLA RODOLFO GABRIEL	60297

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2007	DE JESUS MALAQUIAS MARIA INOCENCIA	89205
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/05/2007	MARIO PALA	60270
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	17/05/2007	Simon Torosian	60287
44	U	MARIANO C. OTERO	09/05/2007	ESTER YAÑEZ	60322
47	U	SILVIA R. REY	30/04/2007	Inés Elsa GONZALEZ	60295
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/2007	BELARMINA DURÁN CALVO	60318
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/05/2007	HENRIK RAMON GUILLERMO	89291
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2007	SYLVIA GRACIELA GONZALEZ	89285
53	U	ALDO DI VITO	24/04/2007	HILDA BOSCO	89290
54	U	JULIAN HERRERA	22/05/2007	JORGE LUIS FRESQUET Y MARIA ALCIRA FRAGOSO	60300
54	U	JULIAN HERRERA	21/05/2007	JUAN LIBERATO SALIMBENI	60307
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/2007	HERMINIA TERMINIELLO	89272
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/05/2007	Rosa Ramona Matilde Gorga	3735
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2007	BLANCA NELIDA PALACIO SILVA	60335
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/05/2007	MIRANDA JESUS MANUEL y MIRANDA JUAN FRANCISCO	60305
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2007	José Vicente DENARO	60336
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/2007	IONE LUCIA LEMME	62068
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/05/2007	Fernando Gustavo Petersen	89298
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/04/2007	VIDAL Juan Carlos	89186
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/04/2007	AMALIA ESTHER RAMARI	60277
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/05/2007	MAIORANO LUCIA	89275
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2007	DELMA IRENE DALUISIO	60282
69	U	JUAN M. BALCAZAR	14/05/2007	Gonzalez Aurora	60275
69	U	JUAN M. BALCAZAR	13/12/2006	JOSE PABLO GONZALEZ	60306
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/05/2007	PUETE de GARELLO MARIA ISIDORA D.N.I Nº 3.011.959	60299
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/05/2007	MARIA TERESA CARNUCCIO	62076
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/05/2007	DANIEL OSVALDO FERRINI	89260
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	08/05/2007	TARTALLONE JOSE ANUNCIO	60304
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2007	COCCA ANTONIO	60312
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/04/2007	Marcelo Serafín Guerra	60315
94	U	EDUARDO PARODY	17/05/2007	MARIA JOAQUINA DUCA	60327
95	U	JUAN P. LORENZINI	16/05/2007	ROSA SAJANOVICH	60278
95	U	JUAN P. LORENZINI	21/05/2007	Armando Alfonso Luis STEFANELLI	60324
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/05/2007	ARTIGAS JUAN AMERICO y GUARAGNA JUANA	60268
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/05/2007	JACOB FELDESMAN	60308
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/05/2007	VENANCIO JOSE CARNEIRO	60310
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2007	RUIZ VICTOR SILVANO	89293
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/04/2007	Sara Ana Cushnir	60271
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/04/2007	ELENA PALACIOS	60298
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/04/2007	Domingo Erbetti y Ana Lucia Luisa Guzzini	60279
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/2007	NELIDA GONZALEZ	89220
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	09/05/2007	Angélica Rosa ESTEVEZ	60311
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	10/05/2007	SERAFINA STAZO y MARIA DEL CARMEN MIGUELEZ	60280
107	U	JAIME MENDEZ	16/05/2007	PEDRO BURS	60273
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2007	ADALBERTO OBDULIO OPPEZZO	60274
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2007	Bruzzese Ana Maria	60276
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2007	JUAN ALBERTO QUIBEL	62045

e. 29/05/2007 Nº 846 v. 31/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 5 sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, a cargo de Dra. Dora Mariana Gesualdi Juez comunica por dos días en autos GARANTIZAR S.G.R. c/ COSTA EDUARDO OSVALDO s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 26111/2000, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48164625) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 6 de junio de 2007, a las 11.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Partido Esteban Echeverría próximo Estación Ezeiza, F.C.S. fte. calle sin nombre, designación según título Lote 14 de la fracción B, matrícula 203, de la provincia de Buenos Aires., el que seg. Constatación su ubicación es: calle Pilcomayo Nº 193, Próximo a Ruta Nº 52. Se trata de una casa quinta compuesta por casa principal de liv-com., 2 dormitorios, baño, cocina y galería (pisos de parquet y mosaico), construcción de mampostería y cubierta exterior de teja, 1 pequeña casa de caseros de 1 dormitorio, cocina-comedor y baño, Amplio parque con piscina de material.- Estado general Regular.- Sup. Del terreno 2.500 m2 apróx. y cubierta 180 m2.- El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Aldo Villegas en carácter de cuidador junto a su Esposa manifestando el propietario ha hecho abandono del bien.- Zona residencial asistida por servicios de luz solamente.- Sobre calle de tierra mejorada, a 150 mts. del pavimento más próximo.- Base $ 107.000.-, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: Rentas $ 2.652,50 al 31/3/05 fs. 237 Munich. De Ezeiza $ 5.526,62 al 26/4/05 fs. 256, AA s/informar al 7/5/06 y a fs. 236 fuera de radio, OSN a fs. 299 No adeuda al 2/5/06, Exhib. 4 y 5 de Junio 2007 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 29/05/2007 Nº 60.429 v. 30/05/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel BENAVENTE, Secretaría Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. BERNARDO DE IRIGOYEN 1370/78 c/ SEBALLES Teodoro Alberto s/ Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. Nº 94.492/2.000 que el martillero Luis Román GARCÍA. Rematará el día 4 de Junio de 2.007 a las 10:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Vernardo de Irigoyen 1370/74/78, Unidad Funcional Nº 21 de Planta Baja, Matrícula Nº 12-601/21. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Secc.14, Mza 69, Parcela 44 de ésta Capital Federal se trata de un local en galería con una planta baja de 3 x 4 m y con un entrepiso precario de 2 x 2 m aproximadamente. Desocupado estado general malo, superficie total según título 20,42 m2 Porcentual 0,36 por ciento. CONDICIONES DE VENTA. BASE: $ 10.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 311 $ 460,76 al 10/03/06; Expensas s/fs. 398/400 $ 4.810,00 al 28/02/07; a A.A.S.A s/fs. 298/299 $ 14.270,73. al 07/03/03. Exhibición los días 31 de Mayo y 1 de Junio de 2007 de 15 a 17 hs. Para más información consultar el expediente o al Martillero Tel. 155-240-4636 o email garopropiedades@gmail.com.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 62.146 v. 30/05/2007

N° 41

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N 41 sito en Uruguay 714 piso 1º de Capital Federal, a cargo de la Dr. Jorge Enrique Crespo Juez, comunica por dos días en autos "VILCHES ROBERTO C/QUIROGA NORA ELIZABETH S/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 19776/00, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 6 de junio de 2007, a las 10.30 hs . (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la localidad de Mar de Ajó, Barrio Residencial San Rafael, Municipio de la Costa el que según constatación: ubicación: calle Catamarca e/San Clemente y Candiotti, se trata de dos viviendas familiares tipo chalet en P.B., 1º piso y 2º piso. Unidades funcionales 1 y 2, parcela 7, manz. 35, con techos de tejas francesas, pared de ladrillos a la vista maquinados, ambas con puerta de acceso de madera desde porch, ventanas de madera de 2 hojas vidriadas con postigón de madera, en planta 1º piso balcones sin barandar instalados, puertas-ventana con postigones y ventiluz de madera, sus interiores constan individualmente de living, cocina-comedor y baño.- En 1º piso 3 dormitorios, y 2 baños con escalera de acceso de madera con baranda de madera.- En el 2º piso boardilla sin terminación, sobre el fondo construido parrilla.- Designación según plano P.H. 123-238-93, como Unidades funcionales uno y dos, Circ. IX, Sección K, Mz. 35, parc. 7, Matrícula 26120.- Ocupada por la Demandada junto a su Esposo y dos hijas menores. Base $ 90.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. De no oblarse el saldo de

precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devenga hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- No se aceptará la compra en comisión y no se admitirá la cesión de boleto. Registra deudas: Munic. De la Costa fs. 337 $ 9.184,42 y fs. 340 $ 8058,22 al 19/9/06, Rentas de la Pcia. de Bs. As. Fs. 360 $ 10.668,10, O.S.N. Fuera de radio-s/ deuda al 4/2/04, Aguas de la Costa fs. 330 u.F.2 $ 7.806,23 y U.F.1 a fs. 332 $ 7.806,23.- No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Exhibición 4 y 5 de Junio de 2007 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

21 de mayo de 2007.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 60.431 v. 30/05/2007

N° 47

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. MADERNA ETCHEGARAY - Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en autos: SCABINI MIGUEL Angel c / GLASBERG DE ZAGALSKY s/EJECUCION ESPECIAL (ex DELI Carlos Luis c /GLASBERG— Epote. No. 77546/2002.- hace saber POR DOS DÍAS por edictos que se publicaran en el Boletín OFICIAL y Diario LA NACION que el Martillero Público Sr. JUAN PETRUK - Matr. 1.612 – CMDJLZ - Tel. 4-243-2640 el MARTES 5 de JUNIO del año 2007 a las 9,45 horas EN PUNTO en Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR el inmueble s/titulo sito en la calle BLANCO ENCALADA 3660/2/4 —entre las de Washington y Avda. Dr. Romulo S. NAON - Piso 6º - Depto. A - Unidad 29 y 7 (Pta Sotano) de la Capital Federal.- Nom. Cat. Circ. 16 - Secc. 39 - Manz. 6 - Parc. 9c a saber: Unif. Func. 29 con entrada comun por BLANCO ENCALADA No. 3664 y con una SUPERFICIE TOTAL DE PISO y de Unidad Funcional de 106,25 Mtr2 con un Porc. de 6,02% - Dominio Matric. FR 16-15166/29 y la U. Compl. Nº 7 (cochera) con entrada comun por BLANCO ENCALADA No. 3660 con una Superficie cubierta de Piso y de Unid. Func. de 14,20 Mtr2 con un porcentual del 0,56% - Dominio FR-16-15166/7, y según mandamiento de constatacion obrante a Fs. 371/ 375 y ampliación de Fs. 392 realizado por el Martillero interviniente, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada Sra Sara Beatriz GLASBER de ZAGALSKY sus hijos Sr Eduardo Zagalsky, y Guillermo ZAGALSKY y la esposa de este, en carácter de propietaria y consta de 3 Dormitorios c/Placard con piso alfombrado - Una Cocina Comedor con pisos ceramicos - un Lavadero - Un Baño instalado - 2 Toilette, habiendo en la parte frontal un balcon que da hacia la calle, encontrandose el inmueble en estado de abandono, falta de aseo y mantenimiento.- Según lo informado por el ocupante del inmueble Sr. Eduardo Zagalsky al Oficial de Justicia Ad-Hoc - Martillero Sr. Juan PETRUK el inmueble cuenta con servicios de agua corriente - agua caliente - gas natural y cloacas - Base $ 255.546,00 - Comisión: 3%. Seña 30% más 0,25%, por renta salon de remates por acordada 10/99 y 24/00.- Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Se deja constancia que adeuda en concepto de ABL ($. 6,25 (Fs. 347) U.C. 7 y $. 58,13 (Fs. 348) de la Unid. Func. 29 - Aguas Argentinas a Fs. 313 - U-F-7 al 29.8.06 sin deuda y U.F. 29 a Fs. 308 y al 29.8.06 sin deuda y O.S.N. U.F. 29 (a Fs. 309) al 28-8.06 sin deuda y U.C. 7 a Fs. 314 al 28.8.06 sin deuda - Expensas (sin deuda según Fs. 383) siendo el valor de la expensa del ultimo mes de ABRIL de 2007 (Depto. Y Cochera) de $ 384,10 (según Fs. 379) - (Art. 566 del ritual y como condicion de venta, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente debera hacerse cargo de la deuda por tal concepto b) En el mismo supuesto, esto es, insuficiencia de fondos, el adquirente no debera hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar (Plenario Camara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto s/ejecución hipotecaria-19.2.99) y c) que no resulta procedente la compra en comision ni cesion del boleto de compraventa.- Hagase saber al Martillero que debera requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que corrrespondiere relativo al precio de la seña en caso de que ello no sucediera se debera continuar con la subasta.- VISITAR VIERNES 1 de JUNIO de 2007 de 11 a 12 Horas. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 60.427 v. 30/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BEL RAY ARG S.A. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Inmueble", expte. Nº 091.723, que conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc. - Tel. 4371-2309) el 13 de junio de 2007 las 11:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará DESOCUPADO y AD-CORPUS el inmueble sito en Guido y Spano Nº 4666 entre calle Tejedor y Belgrano, localidad de Munro, partido de Vicente Lopez, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. V, Secc. E, Manz. 36, Parc. 26a, MATRICULA 36.948), designado según título como parcela 26a de la manzana 8, que cuenta con una superficie de 155,02 m2. Se trata de una casa con un pequeño jardín adelante, de escasa calidad. Consta de 6 pequeñas habitaciones, en muy mal estado, sin baño ni cocina. Desde la parte media hacia atrás, se encuentra sin pared divisoria e integrada de hecho a la planta industrial propiedad de BEYCA S.A.. Se encuentra vacía en su interior. BASE; $ 51.150.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones posterior a la fecha de posesión por parte del comprador será a cargo de éste último. Exhibición: 8 y 11 de junio de 2007 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, mayo 21 de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 60.425 v. 04/06/2007

N° 5

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 - p.b., Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Fernandez, Germán s/ejecución prendaria (Expte. 57.601)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el lunes 4 de Junio de 2007 a las 11:05 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet - tipo Furgoneta - modelo Corsa Combo 1.7 Diesel - año 2001 - Dom. DWJ 102 - Motor Isuzu 006998 - Chasis WOLOSBF2513037497 - Base $ 330.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente.- Deudas al 26/9/ 06 $ 180,60 serán a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 29 de mayo de 14 a 16 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 60.398 v. 29/05/2007

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES SA C/ FREEZE S.R.L. Y OTROS S/ EJECUTIVO", exp. 087090", que el martillero Horacio E. Garrido, Cuit 20-04406278-0, Tel. 4812-0912, rematará el 12 de junio de 2007 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Gobernador Oliden 951 del Partido de Lanús, Pvcia. de Bs. As., con destino comercial (elaboración de helados) en 2 plantas. En PB entrada para camiones y personal, salón 8,66 ms. x 43 ms, cisterna para 1.000 litros (altura 5 mts.) y espacio para montacargas. En planta alta por escaleras (adelante y atrás), recibidor, 3 oficinas, planta elaboradora, cocina, cuartito, 2 baños ambos sexos, vestuarios y depósito. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. César Cruz en carácter de propietario, según manifestó.- NC: Circ. I, sec. B, Manz. 142, Parc. 15a y 15b, matrículas 16.797 y 16.798. Superficies 205,91 mc. y 171,84 mc. Base $ 200.000.- Al contado, mejor postor y dinero efectivo.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado fiscal. 0,25% arancel CSJN- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder: IVA por la compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones, con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, ó de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto.- Deudas: fs. 106 OSN al 31-3-06, no registra; AA al 17-5-07 $ 12.404,70 y AYSA no registra; fs. 114 Municipalidad al 7-4-06: $ 1615,06 y fs. 215, Rentas al 28-2-07: $ 9.746,80.- Exhibición: 7 y 8 de junio de 2007, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

María Julia Morón, secretaria.

e. 29/05/2007 Nº 60.428 v. 30/05/2007

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEON, JOSE LUIS Y OTROS s/EJECUCIÓN PRENDARIA", Expediente N° 029.808, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 5 de Junio de 2007 a las 12:30 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el lote de terreno sito el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. S/fs. 188 Matrícula 91875 Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Chac. 27; Mza. 27; Parc. 17. Superficie lote: 200m2 El inmueble se encuentra sito en la hoy calle LUIS DE SARRO s/n° (entre el 557 y el inmueble s/n° que hace esquina con la calle Alberdi, y tiene en su frente una cerámica que reza PRAYONES 586), se encuentra ocupado solo por la Sra. Amanda Eulalia Díaz en calidad de propietaria, y su hija Laura Vanesa León; se trata de una casa con portón de entrada individual y otro para autos, tiene jardín al frente y al costado una cochera precaria con techo de chapa, al ingresar tiene un comedor-cocina con piso de mosaico, dos dormitorios con piso de cemento alisado y baño con ducha, al fondo un pequeño cuarto sin terminar y lavadero, encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación; tiene luz eléctrica, agua corriente y teléfono pero no cloacas. Deudas: Municip. de E. Echeverría fs. 207 al 25/08/03 año 1989-1998(b6) $ 6.834,29 y año 99-01 a 2002-12 $ 2.342,77. Rentas fs. 222/3 al 31/08/03 $ 2.433,06 + $ 585,69. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE: $ 28.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Sellado: 0,5% Arancel: 0,25%. Al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.133 del CPCC. Exhibición días 31/05 y 1/06/07 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/05/2007 N° 60.478 v. 30/05/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa cinco días en autos: "Haciendas Argentinas S.A. s/ quiebra", expediente Nº 028339, que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1, rematará el lunes 11 de junio de 2007 a las 11:45 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en la Villa Ballester, Cuartel Segundo del Partido de San Martín, con frente sobre la calle Pte. Quintana entre las de General Paz y Lamadrid, Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc. J; Mza. 13; Parcelas 23, 24 y 25. Se trata de una construcción industrial de dos plantas construida sobre 977,09 m2 en tres parcelas. El bien se encuentra ocupado por el Señor Escobar y su familia, en calidad de cuidador, quienes deberán desocuparlo dentro de los cinco días posteriores a la subasta ver fs. 891. Todo en mal estado de conservación. Al contado y mejor postor. BASE: $ 220.000. SEÑA 30%; COMISION: 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico, b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico, c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. VISITA: martes 5 y miércoles 6 de junio de 2007 de 10 a 12 horas. Ver demás condiciones en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 29/05/2007 Nº 546.667 v. 04/06/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo Juez sito en la Av. Callao 635 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. C/ FELIX GANCEDO S.R.L Y OTROS S/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 94.206/02 que la martillera María Luisa Dal Santo, CUIT 27-05.435.162-9 rematará el día 11 de Junio del 2007 a las 9.00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes terrenos. Se trata de tres lotes: El lote Nº 7 de 47,84mts, lote Nº 8 de 21,86mts. y lote Nº 9 de 21,86mts con frente a la calle Aristóbulo del Valle 1275 los tres se venden en block el 25% indiviso, bajo la Matrícula 8953. NC. Cir. 1, Secc. N, Manz. 38, Parc, 24, fíjese como base para la subasta la suma de U$S 14.000 contado efectivo, y al mejor postor. Según constatación realizada por la martillera el lote Nº 7 está construido en la parte del fondo unos 21mts aprox.. en dos plantas en forma de circulo y los lotes Nº 8 y Nº 9 están con césped bien mantenidos Adeuda: (Agu. Arg. $ 24,447 (Fs. 132 al 2/10/ 04) (Municipalidad $ 3.458,88 (Fs 118 al 4/6/2004). Seña 30% Comisión 3%, Sellado boleto PBA 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Hágase saber al comprador que: deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden de la Suscripta y como perteneciente a los presentes

obrados sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 CPR. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de las medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. C / Yabra Roberto Isaac S / Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanzara para solventarlas. El bien se exhibe los días 6-7 de Junio de 2007 de 14 hs a 16 hs.- Mas datos en autos o a la Martillera al Tel. 4-862-9184.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 29/05/2007 Nº 60.430 v. 30/05/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS - ORDEN NACIONAL

Distrito Capital Federal

Resolución Nº: 61/07

///nos Aires, 17 de Mayo de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "El Movimiento de las Provincias Unidas s/ solicita reconocimiento – Orden Nacional", Expte. Nº 1750/07, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 149/50 se presenta el Sr. Osvaldo Ferreyra, en su carácter de Apoderado de la agrupación de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico - política de su representada como partido Nacional.

Que en la referida presentación acompañó el Acta de Fundación y Constitución como partido Nacional, obrante a fs. 134/48, en la cual consta el nombre adoptado, la designación y distribución de cargos de los miembros de la Junta Promotora, el domicilio de la sede partidaria, la designación de Apoderado, y la aceptación - por parte de la Junta Promotora, de la incorporación de los Distritos Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Río Negro y Santiago del Estero al partido Nacional, y demás documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 152/53.

Asimismo, en la referida Acta Constitutiva se incorporan los textos aprobados de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, y la Carta Orgánica partidaria Nacional.

II)

Que a fs. 154, se ordenó a la agrupación de autos a que acompañé - respecto del partido El Movimiento de las Provincias Unidas – Distrito Entre Ríos, el certificado de personería jurídico política vigente, y aclarar la fecha inserta en el Acta obrante a fs. 56.

Asimismo se le requirió, en relación al partido El Movimiento de las Provincias Unidas – Distrito La Rioja, que acompañe copia de la Carta Orgánica partidaria, y el certificado de personería jurídico política vigente.

Por último, se ordenó a la Actuaria, que practique una certificación telefónica con el Juzgado Electoral Distrito Río Negro, en virtud de la fecha que obra inserta en el certificado que fuera expedido, y cual luce agregado a fs. 100.

Que habiéndose dado cumplimiento con las medidas requeridas por este Tribunal, y encontrándose la documentación debidamente cumplimentada, se ordenó a fs. 178, la notificación a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, el nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Con idéntico fin, se dispuso la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

De conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 81/90, se ordenó oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, como así también solicitar a dicho Tribunal, que informe si en otro Distrito Electoral existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con la denominación "El Movimiento de las Provincias Unidas".

Asimismo, y a los efectos que pudieran corresponder, se ordenó poner en conocimiento de los restantes veintitrés Distritos Electorales la iniciación del trámite de reconocimiento.

III)

A fs. 210, se encuentra glosado el Oficio Nro. 1830 mediante el cual el Superior informó a este Tribunal que la agrupación "El Movimiento de las Provincias Unidas" se encuentra reconocida en los Distritos electorales de Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Río Negro y Santiago del Estero; hallándose en trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política en Catamarca, Mendoza, Salta y Santa Fe.

A fs. 212, a pedido del Sr. Apoderado partidario, y atento al estado de autos, se dispuso fijar la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, convocándose para ello a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal.

Asimismo se convocó a la mentada audiencia, a los partidos El Movimiento de las Provincias Unidas que se encuentran reconocidos o en trámite de reconocimiento en los Distritos Electorales que fueran informados por el Superior mediante oficio Nro. 1830.

Que a fs. 241, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebró la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, ordenada a 212 – en el curso de la cual no se formuló oposición alguna al reconocimiento aquí pretendido, y en la que este Tribunal ordenó se corra vista al Sr. Procurador Fiscal.

Que en el dictamen respectivo, el representante del Ministerio Público expresó que no tiene objeciones que realizar al reconocimiento jurídico – político del partido El Movimiento de las Provincias Unidas – Orden Nacional, luciendo el mismo agregado a fs. 243.

IV)

Que llegado al punto de analizar la cuestión de fondo, este Tribunal entiende que con la documentación acompañada, se encuentran cumplidos los extremos exigidos por el art. 8 de la Ley de aplicación.

En efectos, se ha acompañado la documentación correspondiente, debidamente certificada de los Distritos electorales de Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Río Negro y Santiago del Estero, como así también del partido Nacional.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA A LA ENTIDAD DENOMINADA "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS" PARA ACTUAR COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES EMERGENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE, QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 8, 14, Y 63 DE LA LEY 23.298).

II) TENER COMO INTEGRANTES DEL PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS - ORDEN NACIONAL, A LOS PARTIDOS EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE LOS DISTRITOS CÓRDOBA, ENTRE RÍOS, LA RIOJA, RÍO NEGRO, Y SANTIAGO DEL ESTERO.

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO, QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁN EFECTUAR LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.

IV) PUBLICAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN, LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA (Art. 60 Y 63 LEY 23.298).

V) NOTIFÍQUESE, TÓMESE RAZON, Y COMUNÍQUESE A LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL (ARTS. 14 - IN FINE, Y 39 DE LA LEY 23.298) Y A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LA ACORDADA AL 94/2002, A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, Y AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. — MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 17 del mismo, se libró una (1) cédula. CONSTE.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 29/05/2007 Nº 546.585 v. 29/05/2007

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

Distrito Tucumán

CARTA ORGANICA
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

TITULO I
Del partido

Artículo 1º. La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID) de la Provincia de Tucumán, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Artículo 2º. El Movimiento de Integración y Desarrollo de Tucumán es parte integrante del Movimiento de Integración y Desarrollo constituido en el orden nacional y consecuentemente se supedita a su "Declaración de Principios", "Programa de Acción Política " y " Carta Orgánica Nacional" en tanto y en cuanto, estos hayan sido aprobados por sus cuerpos orgánicos. Como todo partido político, el MID Tucumán reconoce y se somete a la Constitución Nacional, Constitución Provincial y las leyes vigentes.

TITULO II
DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3º. Podrán ser afiliados al MID Tucumán todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la provincia de Tucumán, que estando en ejercicio de sus derechos políticos y debidamente inscriptos en el padrón electoral, adhieran a su declaración de principios, programa de acción política y a la presente Carta Orgánica.

Artículo 4º. La inscripción debe ser gestionada por el interesado acreditando y suscribiendo la documentación pertinente. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución de la Junta Ejecutiva de Gobierno que apruebe su solicitud respectiva.

Artículo 5º. No podrán ser afiliados, y en caso de serlo perderán su condición de tal con la respectiva eliminación del padrón;

A) Los que se encuentren alcanzados por las causales establecidas en la ley de partidos políticos.

B) Los que figuren inhabilitados en el padrón electoral nacional ó los que incurrieren en las causales de inhabilitación con posterioridad a su afiliación.

C) Los que no cumplan con lo estipulado en la declaración de principios, programa de acción político, la presente C.O. y las disposiciones y resoluciones del partido.

D) Los que adulteraren su documentación personal ó cualquier documentación partidaria.

E) Los que hubieren cometido fraude en su inscripción y todos los que hayan colaborado con ello.

F) Los que por cualquier medio desprestigien públicamente a las autoridades partidarias, representantes, funcionarios, ó candidatos oficiales del partido.

G) Los que estén afiliados a otro partido político u organización de carácter político.

H) Los que con su accionar den lugar a la cancelación de su ficha en virtud de causa fundada por la autoridad partidaria competente.

Artículo 6º. Podrán ser adherentes al partido;

A) Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años. El adherente argentino pasa automáticamente a la condición de afiliado en el momento de cumplir 18 años.

B) Los extranjeros en todos los casos la adhesión deberá manifestarse por escrito con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la afiliación y la autoridad partidaria competente decidirá su aceptación ó rechazo. Los adherentes referidos en el Inc. a) del presente artículo gozarán de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados excepto, los electorales.

Artículo 7º. Los afiliados, sin perjuicio de otros derechos que resulten de las leyes pueden;

A) Peticionar ante las autoridades partidarias.

B) Participar de los actos partidarios y elecciones del partido.

C) Candidatearse a cargos públicos y/ó partidarios.

D) Que se le otorgue copia de la carta Orgánica, de la declaración de Principios y bases de Acción política al momento de afiliarse al partido.

E) Participar del desarrollo de las cuestiones programáticas del partido.

Artículo 8º. Los afiliados, sin perjuicio de otros deberes que resulten de las leyes deben;

A) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

B) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

C) Informar a las autoridades partidarias cuando se susciten causales de desafiliación ó de impedimentos a presentarse como candidato a cargos partidarios ó extrapartidarios.

D) Comprometerse a cumplir y hacer cumplir ésta Carta Orgánica y a modificarla únicamente mediante el procedimiento que la misma establece.

E) Defender el prestigio del partido y de sus autoridades.

F) No dar a conocer a publicidad ninguna presentación dirigida a las autoridades partidarias antes de haberla hecho conocer a éstas.

Artículo 9º. La afiliación se extinguirá por;

A) La renuncia del afiliado presentada ante la junta ejecutiva de gobierno, aceptada ésta y comunicada a la autoridad pertinente.

B) La renuncia del afiliado presentada ante el juez Electoral competente.

C) La expulsión dispuesta mediante resolución de los órganos partidarios competentes.

TITULO III
DE LOS ORGANOS PARTIDARIOS

Artículo 10º. El Gobierno y administración del partido pertenecen exclusivamente a sus afiliados,

los que ejercerán tales funciones a través de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 11º El partido tendrá los siguientes órganos: Convención Provincial, Junta Ejecutiva de Gobierno, Junta Electoral, Juntas Departamentales y, Tribunal de Etica y Disciplina. Todos tendrán sede en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 12º. Para ser integrante de cualquier órgano partidario se requiere;

A) Ser afiliado del partido.

B) No estar cumpliendo ninguna sanción disciplinaria.

CAPITULO I
CONVENCION PROVINCIAL

Artículo 13º. La Convención Provincial es el órgano supremo del partido, y estará integrada por 15 (quince) delegados titulares y 6 (seis) delegados suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados. A los efectos electorales la Provincia de Tucumán será considerada como distrito único. En caso de que haya dos ó más listas, a la mayoría le corresponderá los 2/3 del Nº de los delgados titulares y suplentes electos y, a la primera minoría el resto de los escaños, siempre y cuando haya alcanzado el 25% de los votos validamente emitidos.

Artículo 14º. Los miembros del cuerpo durarán 2 (dos) años en el ejercicio de su mandato y podrán ser reelectos de manera indefinida.

Artículo 15º. La Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada año en la segunda quincena de noviembre y/ó Diciembre y extraordinariamente, cuándo sea citada por la junta Ejecutiva de la Provincia ó lo soliciten 8 miembros de la misma.

Artículo 16º. El quorum para su funcionamiento y toma de decisión es de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, salvo cuando se intente modificar la declaración de principios y/ó la Carta Orgánica, requiriéndose el voto de los 2/3 tercios de sus miembros para ello.

Artículo 17º. Una vez convocada la convención a sesión ordinaria ó extraordinaria, si transcurriere una hora desde la fijada en la Convocatoria y no se obtuviera el quorum necesario, podrá sesionarse válidamente con la presencia de la tercera parte de sus miembros. Siempre el presidente de la Convención tendrá voz y voto, y en caso de empate tendrá doble voto.

Artículo 18º. La Convención tendrá los siguientes deberes y atribuciones;

A) Fijar las pautas de acción del partido en lo político, económico, social, social educativo, cultural y demás órdenes, de acuerdo con la declaración de principios y el programa a de acción política

B) Dictar y reformar la declaración de principios, programa de acción política y la carta orgánica.

C) Decidir el ingreso ó egreso del partido a confederaciones, frentes y/ó alianzas electorales propuestos por la Junta Ejecutiva de Gobierno.

D) Disponer la abstención electoral.

E) Aprobar los informes anuales de los distintos órganos partidarios.

F) Resolverá en los recursos de apelación de las sanciones impuestas por el tribunal de Etica y Disciplina.

G) Aplicará sanciones a los que ocupen cargos electivos nacionales, provinciales ó Municipales.

H) Autorizar a propuesta de la Junta Ejecutiva de Gobierno, la inclusión de extrapartidarios en las listas de candidatos partidarios para funciones públicas de origen electivo.

I) Aprobar el presupuesto anual elaborado por la Junta ejecutiva de Gobierno.

J) Reglamentar el régimen electoral interno del partido.

K) Elegirá sus autoridades y sus reemplazos en caso de acefalía.

L) Agregado "...Designar de entre el cuerpo de afiliados un Comité especial de capacitación de dirigentes, firmado por 5 (cinco) miembros titulares y 3 (tres) suplentes quiénes ajustarán su cometido a la declaración de principios, Bases de acción política y plataformas electorales partidarias. Deberán fijar un día de clases por mes y elevarán semestral a la mesa Directiva de la Convención". De acuerdo a la reforma ley partidos políticos.

Artículo 19º. Para su constitución, la Convención Provincial será convocada por la Junta Ejecutiva de Gobierno. No mediando convocatoria hasta dentro de los 60 días corridos de su elección, los convencionales electos podrán darse por convocados.

Artículo 20º. En la primera reunión, la Convención elegirá su Mesa Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, y 1 Secretario.

Artículo 21º. Todas las citaciones a la Convención provincial se harán de modo fehaciente y con 5 días corridos de antelación como mínimo, precisándose el respectivo orden del día e indicándose el lugar y hora de la reunión. Cualquier defecto de citación quedará convalidado con la concurrencia a la sesión, ó la conformidad prestada por el ausente, ó la aprobación del acta respectiva por la convención, ó cumplidos 6 meses desde que la sesión tuvo lugar.

Artículo 22º. De lo tratado y decidido en las sesiones de la Convención, se dejará constancia en el libro de actas respectivo, las cuáles serán suscritas, por lo menos por quiénes hayan actuado como presidente y secretario en la sesión en que se trate.

CAPITULO II
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTÍCULO 23º. La junta Ejecutiva de Gobierno es la máxima autoridad del partido estará integrada por 1 Presidente y (4) Secretarios y (3) miembros suplentes. Estos serán elegidos por el voto directo de los afiliados. A los efectos electorales, la Provincia será considerada como distrito único. Para el caso que haya 2 ó más listas se aplicará el sistema porcentual D" Ont.

Artículo 24º. Los cargos en el seno de la Junta Ejecutiva de Gobierno serán ocupados, en caso de acefalía, por los miembros suplentes y a falta de éstos por los que designe el cuerpo.

Artículo 25º. Los miembros del cuerpo durarán 2 (dos) años en el ejercicio de su mandato y podrán ser reelectos de manera indefinida.

Artículo 26º. El quorum para su funcionamiento y toma de decisiones es de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros. Una vez convocada la Junta Ejecutiva de Gobierno, si transcurriere una hora desde la fijada y no se obtuviera el quorum necesario, podrá sesionarse válidamente con la presencia de la tercera parte de sus miembros. Siempre el Presidente, ó quién ocupe ese cargo, tendrá voz y voto y en caso de empate tendrá doble voto.

Artículo 27º. La Junta Ejecutiva de Gobierno tendrá los siguientes deberes y atribuciones;

a) Representar al partido a través de su Presidente ó quién lo reemplace.

b) Administrar el partido, preparar el presupuesto de gastos y recursos y disponer de los fondos en la forma establecida por ésta Carta Orgánica.

c) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y las restantes resoluciones de todos los órganos partidarios.

d) Dirigir las campañas electorales.

e) Aprobar la creación de las juntas Departamentales cuando lo estime conveniente y/ó la habilitación de locales partidarios.

f) Llevar los libros de actas, de contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por ley.

g) Dar cuenta a la Convención del desempeño de sus funciones.

h) Convocar a la convención provincial cuándo lo estime conveniente.

i) Considerar y resolver las solicitudes de afiliación y desafiliación.

j) Intervenir los órganos partidarios permanentes inferiores y Juntas Departamentales con el voto favorable de los 2/3 de sus miembros. La medida no podrá exceder de un año, salvo resolución fundada.

k) Decidir sobre la renuncia de sus miembros, concederles licencia, justificar sus ausencias y removerlos por ausencias injustificadas.

l) Requerir al tribunal de Etica y Disciplina que intervenga en el juzgamiento de las faltas en que, a su Juicio, incurrieren los afiliados.

m) Dictar su reglamento interno, aplicándose hasta entonces los principios que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados.

n) Evaluar la actuación de sus miembros y aplicar, en su caso, las sanciones que estime pertinentes.

o) Conforme Ley 25.600 (De financiamiento de P. Políticos). La Junta Ejecutiva de Gobierno ordenará A) La apertura de una Cuenta Unica a nombre del partido de distrito, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tucumán en la que depositarán y recibirán los aportes y recursos partidarios, a la orden del Presidente y Tesorero partidarios B) Designar al tiempo de iniciarse cada campaña electoral nacional, un responsable económico-financiero y un responsable político de campaña, quiénes serán responsables solidariamente con el presidente y Tesorero partidarios por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables C) Ordenar, al tiempo de iniciarse cada campaña electoral, la apertura de una Cuenta Unica destinada a los fondos para la financiación de la campaña electoral a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político D) Comunicar las designaciones de los puntos anteriores y registrar las cuentas ante la justicia nacional electoral de Tucumán E) Ordenar que por tesorería se hagan imprimir talonarios de "Constancia de operación de gastos generales" y de "Constancia de operación para campaña electoral", ordenados correlativamente para su Registración en los libros contables y en los que deberá constar la identificación tributaria del partido y de la parte co-contratante, importe de la operación, número de la factura correspondiente y el número de cheque destinado al pago.

Artículo 28º. La junta Ejecutiva de Gobierno deberá ser convocada por lo menos una vez cada sesenta días. Salvo casos de urgencia, las citaciones serán cursadas con una antelación no menor a 3 días con comunicación del orden del día a tratarse. La Junta podrá convocarse también a pedido del 25% de sus miembros, en cuyo caso el Presidente deberá convocarla dentro de los días de recibida la solicitud.

CAPITULO III
DEL TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

Artículo 29º. Es el órgano encargado de juzgar la disciplina y conducta partidaria de los afiliados. Estará integrado por 3 vocales titulares que designará de su seno al presidente y dos vocales suplentes. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.

Artículo 30º. Los miembros del cuerpo durarán 2 años en el ejercicio de su mandato y podrán ser reelectos de manera indefinida. Serán elegidos por el voto directo de los afiliados. Para su integración, se seguirá el mismo criterio que para la Junta Ejecutiva de Gobierno en caso de que haya dos ó más listas.

Artículo 31º. El Tribunal de Etica y Disciplina actuará a requerimiento de la Junta Ejecutiva de Gobierno. Fijará con carácter general sus propias reglas de procedimiento, asegurando la defensa del acusado con las máximas garantías, pudiendo juzgar en rebeldía. La resolución definitiva podrá dictarse dentro de los 60 días corridos contados desde el inicio sus actuaciones. Podrán dictarse medidas para mejor proveer, recabar informes, citar testigos y practicar cualquier acto tendiente al mejor cumplimiento de su cometido.

Artículo 32º. Las resoluciones del Tribunal de Etica y Disciplina serán apelables dentro de los 5 días de notificadas, ante la convención provincial, con excepción de las que impongan apercibimiento ó suspensión de hasta 6 meses. La apelación tendrá efecto suspensivo.

Artículo 33º. No se admitirá la recusación sin causa. Si la acusación es procedente, ó se excusare alguno de sus miembros, se procederá al reemplazo por los suplentes que se hubieren elegido.

Artículo 34º. El Tribunal de Etica y Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones; de acuerdo a la gravedad de los hechos: apercibimiento, suspensión de hasta 2 años y expulsión.

CAPITULO IV
DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

Artículo 35º. En cada uno de los Departamentos de la Provincia, la Junta Ejecutiva de Gobierno podrá constituir una junta Departamental, la que estará integrada por 1 Presidente (2) dos Secretarios y (2) dos miembros suplentes. Estos serán elegidos por el voto directo de los afiliados. A los efectos electorales el departamento será considerado como distrito único. En caso de que haya dos ó más listas, a la mayoría le corresponderá: la presidencia, una secretaria y los dos miembros suplentes, mientras que a la primera minoría le corresponderá la secretaria restante, siempre y cuando esta haya alcanzado el 25% de los votos validamente emitidos. La Junta Ejecutiva de Gobierno podrá autorizar una integración menor en caso de que la cantidad de afiliados sea reducida en esa jurisdicción.

Artículo 36º. Los miembros del cuerpo durarán 2 años en el ejercicio de su mandato y podrán ser reelectos de manera indefinida.

Artículo 37º. Las juntas Departamentales dependerán orgánica y funcionalmente de la junta Ejecutiva de Gobierno, debiendo ajustar sus actos y resoluciones a las pautas y disposiciones que éste cuerpo adopte. Tendrá su sede en el lugar que la Junta Ejecutiva de Gobierno determine dentro del departamento.

Artículo 38º. Las juntas Departamentales tendrán las siguientes atribuciones;

a) Tratar las cuestiones relacionadas a la labor y actividad del partido en su jurisdicción, a cuyo fin se reunirán ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente por citación de su Presidente ó un tercio (1/3) de sus miembros.

b) Elevar anualmente hasta el último día hábil de Febrero, un informe a la junta Ejecutiva de Gobierno sobre las actividades desarrolladas, programas de labor y balance de tesorería.

CAPITULO V
DE LA REPRESENTACION JUVENIL

Artículo 39º. Se entiende por juventud a todos las personas menores de 35 años al momento de su elección a cargos partidarios. Se deberá garantizar en el seno de la junta Ejecutiva de Gobierno por lo menos 1 lugar destinado a la juventud en dicha Junta.

CAPITULO VI
DE LOS DELEGADOS Y CONVENCIONALES NACIONALES

Artículo 40º. Con el fin de representar a la provincia en el ámbito nacional y participar en la vida institucional y en la toma de decisiones del MID nacional, se elegirá tantos delegados al Comité Nacional, Convencionales Nacionales y demás representantes titulares y suplentes corno ordene la Carta Orgánica Nacional del partido. Los requisitos para éstos cargos, y las condiciones y modo de elegibilidad son las mismas que para el resto de los cargos.

TITULO IV
DEL REGIMEN ELECTORAL.

Artículo 41º. En todos los casos se votará por lista íntegra, en forma directa y secreta en las proporciones establecidas en los artículos precedentes.

Artículo 42º. Las elecciones para todos los cargos partidarios provinciales, departamentales y nacionales se realizarán conjuntamente de ser posible en el mismo acto electoral.

CAPITULO I
DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 43º. La Junta Electoral se compondrá de 3 miembros titulares y tres suplentes todos elegidos por la Junta Ejecutiva de Gobierno por mayoría de votos. Elegirá de su seno (1) un Presidente (1) un Vicepresidente y (1) un Secretario. Celebrará sus sesiones en el local partidario. Sus decisiones en materia de competencia no tendrán recurso alguno dentro del partido.

Artículo 44º. La junta electoral tendrá a su cargo todas las tareas relacionadas a las elecciones internas, teniendo además las siguientes funciones;

A) Confeccionar el padrón de afiliados conforme al fichero llevado por la Junta Ejecutiva de Gobierno Previa depuración lo hará público en el local que designe, y abrirá un período de tachas; la notificación de la puesta a disposición del padrón y de la apertura del período de tachas se hará por aviso exhibido en lugar visible de acceso al público en la sede central del partido, sin perjuicio de que la Junta Ejecutiva de Gobierno determine otros medios adicionales de notificación. El período de tachas no será inferior a tres días.

B) Pronunciarse en definitiva sobre las tachas opuestas, y aprobar los padrones definitivos por lo menos con 12 días corridos de antes de las elecciones internas.

C) Elaborar el calendario y el cronograma electoral.

D) Oficializar las listas de candidatos de los distintos núcleos de afiliados que participen en las elecciones internas.

E) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas, hacer le escrutinio definitivo de las mismas y proclamar a los electos.

F) Nombrar para cada mesa, con antelación no menor a 7 días corridos, la autoridad respectiva, compuesta de 1 presidente y de un presidente suplente. Autorizar a los fiscales de las distintas listas.

G) Designar un veedor partidario para cada lugar en donde se desarrollen los comicios.

H) Establecer los locales donde funcionarán os comicios y darlos a conocer a los afiliados con una antelación no menor a 7 días corridos al acto electoral a realizarse.

Artículo 45º. Inmediatamente de concluido el comicio interno, la junta electoral sesionará con carácter de permanente y procederá a verificar el escrutinio definitivo y proclamará el resultado.

Artículo 46º. Todas las resoluciones de la Junta Electoral se adoptarán en reuniones a las que asistirán por lo menos dos de sus miembros.

Artículo 47º. Si convocados los afiliados a elecciones internas se produjera la ausencia de los miembros de la junta Electoral a tres reuniones consecutivas, el cuerpo procederá a la separación del miembro ausente y a la incorporación de un suplente.

CAPITULO II
DE LAS ELECCIONES INTERNAS

Artículo 48º. Dentro de los 90 (noventa) días previos a la conclusión de los mandatos partidarios provinciales y departamentales, la Junta Ejecutiva de Gobierno convocará a los afiliados a elecciones internas de renovación de autoridades, dándose la mayor difusión posible.

Artículo 49º. Las listas de candidatos deberán oficializarse anta la junta electoral, y sus proponentes elevarán simultáneamente las designaciones de sus apoderados los que deberán ser igualmente afiliados.

Artículo 50º. Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas por el aval de por lo menos 30 (treinta) afiliados del distrito.

Artículo 51º. Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la junta electoral con 15 (quince) días de antelación como mínimo al acto eleccionario.

Artículo 52º. En caso de presentarse una sola lista al momento de la oficialización de las mismas, la junta Electoral proclamará, al día siguiente, la única lista presentada.

CAPITULO III
DE LOS CARGOS ELECTIVOS

Artículo 53º. En los casos de realizarse elecciones nacionales, provinciales ó municipales en el distrito, producida la convocatoria, la Junta Ejecutiva de Gobierno, dentro de los 20 (veinte) días posteriores, convocará a elecciones internas de candidatos, pudiendo abreviar los plazos en razón de la urgencia. La elección interna para elegir candidatos a Diputados y Senadores nacionales se hará conforme a la ley 25.611 y/ó a las disposiciones legales vigentes al momento de la convocatoria a elecciones nacionales. En el orden provincial deberá respetarse lo que disponga la legislación vigente en la materia al momento del comicio.

Artículo 54º. El partido podrá presentar candidatos a cargos públicos a cualquier ciudadano, aun extrapartidarios, que se hallen en condiciones de desempeñar el cargo de acuerdo a las disposiciones vigentes, adhiera a la declaración de principios y al programa de acción política y que no se encontrare alcanzado por las disposiciones de los Arts. 5º y 9º.

Artículo 55º. A fin de confeccionar la lista de candidatos del partido, a la lista que obtuviera el segundo lugar en las elecciones internas para candidatos, y por lo menos el 25% de los votos válidamente emitidos, le corresponderá una cuarta parte de los cargos a cubrir, debiéndose respetar el orden establecido en la misma y ubicar a quienes resulten electos por esta en el quinto, décimo, decimoquinto etc. lugares de la lista a oficializar, del mismo modo que deberá respetarse el cupo femenino en la composición definitiva de las mismas.

Artículo 56º. En caso que el partido integre Alianzas ó Frentes Electorales, Federaciones ó Confederaciones, y corresponda incorporar a la lista de éstas sólo una parte de los candidatos del total de la lista electa en los comicios internos, se aplicará el orden establecido en la lista definitiva de los candidatos resultante de la elección interna.

TITULO V
DEL PATRIMONIO

Artículo 57º. El patrimonio del partido se formará a partir de;

a) Los aportes voluntarios de los afiliados y no afiliados (sean éstos personas físicas y/ó jurídicas).

b) Dichas donaciones deberán ser aceptadas por la Junta Ejecutiva de Gobierno.

c) El 5% de los sueldos de los afiliados ó el porcentual y/ó suma fija que determine la Junta Ejecutiva de Gobierno con cargos públicos, cualquiera sea el poder que integren y con prescindencia de la jerarquía de los mismos.

d) La recaudación por la venta de publicaciones propias.

e) Los recursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

f) Todos los demás recursos que sean obtenidos por medios lícitos y éticos.

Dra. CLAUDIA NOEMI AMAYA, Abogada. — CARLOS MARIA GALLARDO, Presidente M.I.D. — ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO, Secretario Electoral.

e. 29/05/2007 Nº 546.611 v. 29/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Junio de 2007 a celebrarse en la sede social de la empresa sita en Paraguay 2302 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Designación de un nuevo Directorio.
3º) Consideración de Aumento del Capital Social y Modificación del Estatuto de la Sociedad. Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 depositando las acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Mario Alberto Boskis

Presidente ActivaCro S.A. designado por Acta 19-10-06.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 35.

e. 23/05/2007 Nº 60.169 v. 30/05/2007

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-50925913-1 Inspección Gral. De justicia: 490830. Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima. Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Junio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de Diciembre de 2006, mencionada en el art. 234 inc.1º de la Ley 19550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores. Elección de directores.
6º) Fijación de la retribución al Directorio.
7º) Distribución de Utilidades. EL DIRECTORIO.

Enrique José Ruccheli. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 26 de mayo de 2004 pasada al folio 38/39/40 del Libro de Actas Nº 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.

Enrique José Ruccheli

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 39.

e. 23/05/2007 Nº 61.971 v. 30/05/2007

AQUALINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13-06-07 a las 17 hs. En 1° convocatoria y a las 18:30 en 2° convocatoria, en MONTE 5921, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234, inciso 1° Ley 19550 correspondientes al 14° ejerc. social finalizado el 31-12-06. Análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
2°) Distribución de Utilidades que incluye las remuneraciones al Directorio.
3°) Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Razones por las cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
7°) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

RAFAEL MATZKIN Presidente electo en Asamblea del 14 de Mayo de 2006.

Presidente – Rafael Matzkin

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 237.

e. 28/05/2007 N° 62.098 v. 01/06/2007

ARKOFISH S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea general ordinaria para el 11-6-07 las 11.00 horas en 1º convocatoria y 13.00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, Piso 7º, Oficina 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/06.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 2-5-06.

Presidente – Andrea Fernanda Besana

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 012.

e. 23/05/2007 Nº 88.997 v. 30/05/2007

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Bingo Caballito SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 17.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) INTERESES COMPENSATORIOS POR LA SUMA QUE DEBEN REINTEGRAR LOS DIRECTORES CONFORME LO RESUELTO POR ASAMBLEA DEL 24/4/07.
3º) NUEVA CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PREVISTA EN EL ART. 234 INC. 1º DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE MAYO DE 2002 Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
4º) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCION DEL SINDICO TITULAR Y SUPLENTE.

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LSC) y notificación artículo 238 LSC el de Rosario 744, CABA.

Juan Carlos Ferroni —Vicepresidente— designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2004. Con facultades suficientes para este acto, según surge del artículo 10º del Estatuto Social, por el cual la representación legal: "La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta".

Vicepresidente - Juan Carlos Ferroni

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 41.

e. 22/05/2007 Nº 61.859 v. 29/05/2007

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13/6/07 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 Dpto. 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 Inc. 1 Ley 19550 por él ejercicio cerrado el 31-12-06;
2°) Honorarios Directorio.
3°) Razones de la presentación fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 28 del 29/05/06 obrante a fojas número 32 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 30/10/87 número B28484 y Acta de Directorio número 112 fs. 137 del libro 1 de Acta de Directorio rubricado el 30/10/87 bajo el número B28483 del 01/06/06 se designa a Marta Ester de León como Presidente de la Empresa que es la firmante. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.

Presidente – Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 047.

e. 28/05/2007 N° 62.118 v. 01/06/2007

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el dia 12 de junio de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 – Piso 8 –Oficina B - Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de Estados Contables al 31-12-06
4º) Designación de autoridades.

CAMPO SUR 2 S.A. Daniel Jose Campora - Presidente

Designado por acta N* 14 del 11 de Agosto de 2004.

IGJ N* correlativo 1679799 – Folio 5476- libro 11- Tomo CC:1

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. Registro Nº: 42. Fecha: 16/05/2007. Acta Nº: 216. Libro N°: 20.

e. 28/05/2007 Nº 60.323 v. 01/06/2007

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Avenida Belgrano 863, 10º Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 19 de junio de 2007, a las 9 horas primera convocatoria y a las 10 horas segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3º) Conservación de los libros y demás documentos sociales.
4º) Cancelación Registral.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus notificaciones, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Hugo Alberto Stagno, Liquidador, DNI 4.441.077, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de Abril de 2007, Fº 157 a Fº 159 del Libro Actas de Asambleas Nº 1, Rúbrica Nº 25992 del 28 de junio de 1954.

Liquidador – Hugo Alberto Stagno

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 048.

e. 24/05/2007 Nº 62.008 v. 31/05/2007

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2006 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 42/44 del Acta de Asamblea de fecha 15/06/06.

Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 24/05/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 1.

e. 28/05/2007 Nº 60.470 v. 01/06/2007

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Claridge Hotel S.A. para sesionar el día 15 de Junio de 2007 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 535 piso 1 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades comerciales correspondientes al ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de los honorarios de los directores por su labor durante el ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 2006; en su caso en

exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley de sociedades comerciales por el cumplimiento de funciones técnico administrativas
5º) Destino del resultado del ejercicio
6º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de Agosto de 2002.
Presidente – Nicolás Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 287.
e. 23/05/2007 Nº 61.929 v. 30/05/2007

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 181. Libro: Nº: 86.
e. 28/05/2007 Nº 60.194 v. 01/06/2007

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 12 de Junio de 2007 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc.1 Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados. Tratamiento.
4º) Consideración de la gestion del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
5º) Eleccion de nuevo Directorio y sindicatura.

Designado por Acta de Asamblea Nº 13, del 26 de Mayo de 2006, y de Directorio Nº 71 del 26 de Mayo de 2006.
Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Registro Nº: 1347. Fecha: 21/05/2007. Matrícula Nº: 3690. Acta Nº: 057. Libro: Nº: 68.
e. 28/05/2007 Nº 22.553 v. 01/06/2007

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se deja sin efecto la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 30-05-2007 a las 16.30 hs., publicada del 14/05/2007 al 18/05/2007, bajo Factura N° 3689.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de 23 de Mayo del 2006 en donde también se distribuyen los cargos. Esta pasada al folio 31/34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el N° 49291/02 el día 2 de septiembre del 2002.
Buenos Aires 18 de Mayo 2007.
Presidente – Raúl Casa

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 18/5/07. Nº Acta: 35. Libro Nº: 8.
e. 22/05/2007 N° 5898 v. 29/05/2007

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 182. Libro: Nº: 86.
e. 28/05/2007 Nº 60.193 v. 01/06/2007

“D”

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria para el 13/06/07 a las 10.00hs en Av. Santa Fe 1680 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Considerar y aprobar una emisión global de obligaciones negociables en los términos de la Ley 23.576 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) conforme al régimen especial vigente para pequeñas y medianas empresas por el monto máximo que pudiera emitir.
3º) Se otorguen facultades al Directorio de la Sociedad para establecer las condiciones generales de la emisión global, resolver las emisiones bajo la emisión global, resolver el importe total o parcial de cada emisión dentro de las normas vigentes, determinar las condiciones de emisión y colocación y el destino de los fondos obtenidos por los empréstitos, con las más amplias facultades, incluida la de subdelegar en uno o más directores conforme las normas de la CNV, y la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias.

FIRMA EL PRESIDENTE Jorge Alberto BARREIRO Designado por Instrumento Privado DEL 09/01/06.
Presidente - Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 14.
e. 24/05/2007 Nº 89.315 v. 31/05/2007

DIAGEO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 906.878). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de junio de 2007, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2005.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Reforma integral del estatuto social.
6º) Aprobación del texto ordenado del estatuto.
7º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
10) Elección de los miembros del órgano de fiscalización.
11) Ratificación de lo resuelto por reunión de Directorio de fecha 21 de octubre de 2005. Constitución de una sucursal en la Provincia de Mendoza.
12) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 7º Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 7º Ciudad de Buenos Aires.

Ana María Urrutia - Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 28 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 28.
e. 23/05/2007 Nº 62.027 v. 30/05/2007

“E”

EDGASAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de EDGASAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2007 a las 15,00 hs. en la Av. Belgrano 615, piso 4º, “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28/02/2001; 28/02/2002; 28/02/2003; 28/02/2004 y 28/02/2005 y de los dictámenes del contador certificante.
4º) Resolución sobre los resultados.
5º) Consideración sobre la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de integrantes y designación del nuevo directorio con mandato por tres años.
Presidente - Hugo Osvaldo Piuma

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2003.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 38.
e. 23/05/2007 Nº 61.954 v. 30/05/2007

EGTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EGTEC S.A. a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, a realizarse el día 15 de junio de 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la sede social de la calle Amenabar 4198, piso 17, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la demora en la convocatoria a asamblea;
3º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.06;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Tratamiento y aprobación de la negociación de la deuda con ROTO FRANK S.A;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente al domicilio de la calle Amenabar 4198, piso 17, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley. Fernando Griguoli – Presidente. Designado según Asamblea Nro. 2, de fecha 24.03.06.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 21/5/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 03.
e. 24/05/2007 Nº 60.264 v. 31/05/2007

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2007 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 24 de Agosto de 2006 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Registro Nº: 157. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 1775. Acta Nº: 183. Libro: Nº: 86.
e. 28/05/2007 Nº 3732 v. 01/06/2007

“F”

FUKUCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea general ordinaria para el 11-6-07 a las 14.00 horas en 1º convocatoria y 16.00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, Piso 7º, Oficina 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/06.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.-

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 15-11-06.
Presidente – Andrea Fernanda Besana

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 012.
e. 23/05/2007 Nº 89.001 v. 30/05/2007

"H"

HIDAYE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 17 de mayo de 2007, convócase a los Sres. Accionistas de HIDAYE S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 11/06/2007 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, CARLOS PELLEGRINI 465 – 5º Piso, Oficina 41 – C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, documentación anexa, Informe del Auditor y Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio del Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2007.

Vicepresidente – Edgardo Osvaldo Cifaldi. Designado según Asamblea del 19/08/06 y Rectificatoria del 03/04/07.

Vicepresidente – Edgardo Osvaldo Cifaldi

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 13.
e. 23/05/2007 Nº 22.488 v. 30/05/2007

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a asamblea general ordinaria y especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el día 14 de junio de 2007 a las 10:30 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
5º) Designación del liquidador.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Dr. Ricardo Rojas Nº 401, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 8 de junio de 2007, inclusive.
Designado síndico según escritura Nº 103 pasada al folio 406 del registro 259 a cargo de Doña María José Hernández.
Liquidador - Jorge Basombrío

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46. Fecha: 02/5/2007. Nº Acta: 106. Nº Libro: 29.
e. 22/05/2007 Nº 22.455 v. 29/05/2007

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2007, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Ramón Fresno

Jose Ramon Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 163 del 07/06/2006, según folio 52 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 19831.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 54.
e. 28/05/2007 Nº 62.072 v. 01/06/2007

"I"

ILVA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ILVA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2007 a las 11,30 horas en la Sede Social Avda. del Libertador 1080 9º Piso "B", C.A.B.A. Para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación referida al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Honorarios del Directorio, Síndico y Auditor certificante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de la utilidad del ejercicio.
5º) Designación de tres Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios en virtud de haber finalizado sus mandatos las actules autoridades.

NOTA: Se le recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar el Art. Nº 238 de la Ley Nº 19550 (Comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea).
Presidente – Francisco Zanon

Designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 14 de abril de 2004 y por Acta de Directorio Nº 195 de fecha 15 de abril de 2004. Escritura Nº 266 e inscripcta en I.G.J. bajo el Nº 634809 con fecha 20 de diciembre de 2004. Escribano Actuante Carlos Alberto Medina Registro Nº 3 del Distrito Notarial de San Antonio de Areco Folio 640 con fecha 28 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Medina. Nº Registro: 3. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 16.
e. 24/05/2007 Nº 61.978 v. 31/05/2007

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Infracom de Infraestructuras S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de Junio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social por la suma de $3.307.820 por la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por $1.690.000, prima de emisión por $1.508.440 y ajuste de capital por $109.380.
3º) Modificación de los estatutos sociales en los artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 11º y 16º.
4º) Confección texto ordenado del estatuto social.
Presidente – Pablo Heber Bressano

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 3 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 393.
e. 24/05/2007 Nº 22.539 v. 31/05/2007

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de KRITERION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2007 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1438 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
3º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios. Elección de síndico titular y suplente.
4º) Consideración del Plan de acciones para 2007 y su presupuesto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonini, Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 10/04/2006 y ratificado por Acta de Asamblea de fecha 18/07/2006.
Presidente - Pedro Antonini

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 14.
e. 22/05/2007 Nº 88.954 v. 29/05/2007

"L"

LAS MERCEDES PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Las Mercedes Pilar S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2007 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Av Leandro N Alem 356 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente.
2º) Causales de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.2004, 31.12.2005 y 31.12.2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.2004, 31.12.2005 y 31.12.2006.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6º) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Consideración y destino de los resultados de los Ejercicios cerrados el 31.12.2004, 31.12.2005 y 31.12.2006.
10) Cumplimiento de la Resolución General IGJ Nº 25/2004 y concordantes. Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de los resultados acumulados. Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
11) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a la constitución de la garantía de los administradores sociales prevista por el Artículo 256 de la Ley 19.550 y Resolución General I.G.J. 7/2005. Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social.
12) Consideración de la oferta de compra efectuada por Foxtrot S.A.
13) Consideración del rescate anticipado de las acciones preferidas "A" y Serie "B" en los términos propuestos por el Directorio de la Sociedad.
14) Consideración de la reducción voluntaria del Capital Social de la sociedad conforme lo previsto por el Artículo 203 de la Ley 19.550, hasta un monto máximo de $ 2.500.000.- por el rescate anticipado de acciones preferidas B y hasta un monto máximo de $ 1.100.000 por el rescate anticipado de acciones preferidas A. Consideración del Balance Especial de Reducción de Capital. Cancelación de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente Sr. José Arturo Irusta Cornet designado por Asamblea Ordinaria de accionistas fecha 28 de mayo de 2004 y distribución de cargos de la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 15/06/2007 inclusive en Avda. Leandro N Alem 356 piso 13º Capital Federal. Presidente José Arturo Irusta Cornet.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 246.
e. 24/05/2007 Nº 5899 v. 31/05/2007

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio del año 2007 a las 8,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135 - 2º piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, rara tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el día 31 de Diciembre de 2006 - (Artículo 234 inciso 1º ley 19.550).
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

FIRMANTE: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 2006.
Contador - Rodolfo Vicente Baqué

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 39.
e. 22/05/2007 Nº 61.882 v. 29/05/2007

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Junio de 2007 en Reconquista 656 4to Piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y para las 16 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Consideración de las Remuneraciones percibidas por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Fijación del número de miembros y elección de titulares y suplentes del Directorio.
7º) Aumento del Capital Social y su integración.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El DIRECTORIO.

Presidente - Jorge Alberto Torres

Designado según Acta de Asamblea N° 3 del 09/05/2005.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 206.

e. 22/05/2007 Nº 22.478 v. 29/05/2007

MAFIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 2007, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2005 y 30 de septiembre de 2006. Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2005 y 30 de septiembre de 2006.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 18 de junio de 2007.

Presidente electa por acta Nº 124 del 20/9/2004.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 14/05/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 50.

e. 24/05/2007 Nº 62.004 v. 31/05/2007

“P”

PESQUERA ARNIPPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea general ordinaria para el 11-6-07 a las 12.00 horas en 1º convocatoria y 14.00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, Piso 7º, Oficina 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/06.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.-

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 15-11-06.

Presidente – Jorge Faustino Paviolo

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 012.

e. 23/05/2007 Nº 89.000 v. 30/05/2007

PESQUERA LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea general ordinaria para el 11-6-07 a las 13.00 horas en 1º convocatoria y 15.00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, Piso 7º, Oficina 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea general ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/06.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 15-11-06.

Presidente – Jorge Faustino Paviolo

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 012.

e. 23/05/2007 Nº 88.999 v. 30/05/2007

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10/06/2007 a las 9:30hs en la sede social calle Tucumán 862 Piso 2, Dpto.”A” C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Informe del Directorio sobre: a) Evolución de la gestión de cobranza de los lotes morosos; b) Compromisos pendientes de pago a la fecha;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 2006;
5º) Determinación del número y los integrantes del nuevo directorio con mandato por 1 año.
6º) Incremento de la cuota de ingreso y fijación de la modalidad de cobro y la fecha de vigencia del mismo;
7º) Creación de una Comisión de Arquitectura para el análisis, posterior aprobación de planos y control de obras nuevas y remodelaciones de las construcciones existentes de acuerdo a las normas de la Municipalidad de Escobar.

De no lograrse el quórum en primera convocatoria, los Directores presentes resuelven realizar una segunda convocatoria según al artículo Nº 10º del Estatuto Social para el mismo día, en la sede social, a las 10:30hs, que sesionará con el número de accionistas presentes según art. 243 Ley 19550. PRESIDENTE: Patricia ANGIO Acta Asamblea del 11/6/2006.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 117.

e. 22/05/2007 Nº 60.091 v. 29/05/2007

“R”

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2007 a las 17:30 hs. en 1º convocatoria y a las 18:00 en 2º en Libertad 567, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 7º ejercicio economico terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de autoridades.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 29/04/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 11/5/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 06.

e. 23/05/2007 Nº 61.939 v. 30/05/2007

RADIO TAXI PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2007, a las 15 horas en el domicilio de la calle Florida 622, 6º, Oficina 23, C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso C de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Nombramiento del nuevo directorio.
4º) Aumento de Capital al quíntuplo.

Presidente – Luis Alberto Peduto

Designado mediante Acta de Asamblea del 5/05/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 77.

e. 24/05/2007 Nº 61.996 v. 31/05/2007

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

“Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ricade S.A. para sesionar el día 18 de Junio de 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda en Tucumán 535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 30 de Abril de 2006, en su caso, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio de funciones técnico administrativas contempladas por la citada norma legal..
6º) Destino del Resultado del Ejercicio
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 56 del 29 de Agosto de 2003.

Presidente - Diego Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Registro Nº: 1698. Fecha: 22/05/2007. Acta Nº: 316.

e. 28/05/2007 Nº 62.066 v. 01/06/2007

“S”

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA)

CONVOCATORIA

Servicio Integral de Prácticos S.A. (SIPSA) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio del 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006;
3º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al art. 261 y concordantes de la Ley 19.550. Aprobación de su Gestión e información de los hechos acaecidos a partir del día 3 de abril de 2007;
4º) Elección de autoridades y sindicatura. Fijación del número de miembros del Directorio y del término de su mandato. Consideración de la gestión del actual directorio. Faltante de muebles y documentación;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis y consideración.
7º) Varios. Instrucciones. Apoderamientos.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

Según acta del 13/5/04.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 20.

e. 22/05/2007 Nº 60.082 v. 29/05/2007

SIERRAS COMPARTIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Junio de 2007 a las 15hs. en el salon del Hotel Cautelar sito en Av. De Mayo 1152 Cap. Fed. a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Consideración de la gestión de Directorio durante los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/06/2001, 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005 y 30/06/2006.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Presentación de la propuesta del grupo inversor.
7º) Decisión sobre la presentación mencionada en el punto anterior.
8º) Como consecuencia de la decisión que se tome, autorización a otorgar escritura.
9º) Obras nuevas de infraestructura.
10) Constitución de un fondo de expensas extraordinarias para realizar las nuevas obras.
11) Decisión de cómo se recaudará y quienes se harán cargo del pago de las expensas extraordinarias.
12) Otro punto de interés.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 2007.

Presidente - Estela Marta D’Antuono

Presidente electa por Asamblea del 20/09/2002.

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Registro Nº: 1363. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 4643. Acta Nº: 051. Libro: Nº: 8.

e. 28/05/2007 Nº 62.061 v. 01/06/2007

SKI VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Junio de 2007 a las 15hs. en el salón del Hotel Castelar sito en Av. de Mayo 1152 Cap. Fed. a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio 2006.

3º) Consideración de la gestión de Directorio durante el ejercicio 2006.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2006.

5º) Presentación de la propuesta del grupo inversor.

6º) Decisión sobre la presentación mencionada en el punto anterior.

7º) Como consecuencia de la decisión que se tome, autorización a otorgar escritura.

8º) Obras nuevas de infraestructura, reequipamiento de las unidades y de la infraestructura existente.

9º) Constitución de un fondo de expensas extraordinarias para realizar el punto 8.

10) Decisión de cómo se recaudará y quienes se harán cargo del pago de las expensas extraordinarias.

11) Otro punto de interés.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.

Estela Marta D'Antuono

Presidente electa por Asamblea Nº 6 del 4/10/06.

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 8.

e. 24/05/2007 Nº 62.062 v. 31/05/2007

"T"

TAUTERYS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionista de Tauterys S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/06/07 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs.. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San Martín 662, Piso 1º, of. C, Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

5º) Elección de nuevos integrantes del directorio.

Sr. Juan Carlos Bielli, Presidente electo en Asamblea de fecha 24/10/05, aceptación de cargos en el mismo acto.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 17/5/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 62.

e. 24/05/2007 Nº 61.993 v. 31/05/2007

TELEVISORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Televisora La Plata S.A., a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 2007, a las 11.00 hs, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.

3°) Aprobación de la documentación prescripta en los artículos 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.

4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.

6°) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.

7°) Designación de directores titulares y suplentes.

8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

9°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades, en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 hasta las 17:00 horas del día 13 de junio de 2007, At.: Dra. Jorgelina Ventura.

Alejandro A. Urricelqui Presidente de Televisora La Plata S.A. Designado por Asamblea de fecha 31 de Octubre de 2006 y Distribución de cargos de fecha 31 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 23/05/07. Nº Acta: 87. Libro Nº: 37.

e. 28/05/2007 N° 62.150 v. 01/06/2007

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos de Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

3º) Aprobación de los honorarios para el Directorio.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.

Para participar de la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

Enrique Héctor Cozar Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de agosto de 2004.

A los efectos de la certificacion de firma, la parte se retrotrae firmando nuevamente en Bs. As. 3-05-07.

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 3/05/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 133.

e. 24/05/2007 Nº 89.117 v. 31/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A. AVISA que Maria De Los Milagros Fernandez, Silvia Patricia Ramos y Pamela Alejandra Ramos Fernandez, domiciliadas en Medeiros 634 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, transfieren a Alejandro Diego Ferrer, Marcelo Eduardo Ferrer y Claudio Alberto Ferrer, domiciliados en Terrada 4576, C.A.B.A., el Fondo de Comercio de Com Min De Helados (Sin Elaboración) Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería sito en Av. De Los Incas 4508, P.B., C.A.B.A libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 22/05/2007 Nº 88.965 v. 29/05/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que la Sra. Mercedes Beatriz Fernandez domiciliada en calle Yerbal 1274 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios sito en Av San Juan 1789 CABA a el Sr. Jorge Jesús Gonzalez domiciliado en calle De la Peña 797 Wilde Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 24/05/2007 Nº 60.263 v. 31/05/2007

NATALIA PEREIRA, abogada, Tº 72 Fº 506 C.A.P.A.C.F., con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 2º OF. "49" C.A.B.A. avisa que YIN CHEN, DNI Nº 93.568.456, domiciliada en la calle Paraná 755 de la C.A.B.A. transfiere a LIN XINGING, DNI Nº 94.047.722, domiciliada en Camargo 232, de la C.A.B.A. el fondo de comercio minorista de carnicería, verdulería, frutería, venta de huevos hasta 60 doc., venta de aves muertas, peladas y chivitos, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en gral. envasadas, fiambrería, quesería, spiedo, sito en AV. ZAPIOLA 1729, C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/05/2007 Nº 89.252 v. 01/06/2007

Celia María PEREIRA ROSA; con domicilio Avenida Juana Manso 1666, CABA.- Comunica que transfiere a SEREDUCO S.R.L.; con el mismo domicilio el fondo de comercio habilitado por exp. Nº 17363/2005 que funciona como "GUARDERIA INFANTIL, JARDIN MATERNAL, CAPACIDAD TOTAL 12 (DOCE) CUNAS POR TURNO" ubicado en AVENIDA JUANA MANSO (PTO) 1666, PLANTA BAJA, LOCAL 1, UNIDAD FUNCIONAL 152 Y 153, DEPARTAMENTO 1 Y 2; CABA.- Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 28/05/2007 Nº 60.342 v. 01/06/2007

MARCELO PORCELLI, Contador Público domicilio PAVON 3140 CAP FED, avisa que PABLO MERLI, domicilio TEODORO GARCIA 1745 8ª C CAP FED transfiere el Fondo de Comercio sito en BATHURST 3341, CAP FED habilitado con la actividad de depósito de mercadería en tránsito (excepto comestibles e infamables) a COMPAÑÍA LA PILARICA S.A. domicilio SALCEDO 3856 CAP FED. Reclamos de Ley en ambos domicilios.

e. 23/05/2007 Nº 61.941 v. 30/05/2007

La Sra.: Sara Carmen Fernández, D.N.I.: 5.806.871, dom. Avenida Cobo 518 Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. al Sr. Carlos Alfredo Ibarra, D.N.I. 17.420.784, dom. Pje. Patricios 263, Torre 4, P. 8º, Dto. "2", Avellaneda, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio: Rub. Lavanderia mecanica autoservicio (604260) - receptoria ropa p/posterior lavado y/o limp. y/o planchado en otro lugar (604130)" Habil. C. Expe. Nº 079509/92), sito en la calle CHILE 1827 P.B., Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578. 2º, of. 201, Cap. Fed.

e. 28/05/2007 Nº 62.070 v. 01/06/2007

Ming Tui Kuo, con domicilio en Godoy Cruz 2167 CABA, transfiere el fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en GODOY CRUZ 2167 CABA a Chia Nien Kuo con domicilio en Oro 1961 CABA. Reclamos de ley en Godoy Cruz 2167 CABA.

e. 22/05/2007 Nº 61.889 v. 29/05/2007

Amalia Magdalena LUJAN, Escribana Pública titular del registro Nº 1129, matrícula 3715, con oficinas en San Martín 66, piso 6º, oficina 611, de la Capital Federal, comunica que Agustín EGEA PARRA, con domicilio en Rodriguez Peña 770, 7º oficina 31 de esta C.A.B.A. ha transferido libre de pasivo el Fondo comercio de su propiedad denominado BOKADO sito en Gorriti 5702 esquina Bompland 1590 de la ciudad de Buenos Aires, dedicado al ramo de gastronomía, a favor de David Ulises MIGUEL, con domicilio en Av. Gaona 1432, 7º "B" de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Rodriguez Peña 770, piso 7º oficina "31". C.A.B.A.

e. 23/05/2007 Nº 61.945 v. 30/05/2007

Eduardo Alfredo Bermudez, Contador Tomo 146 Folio 70 C.P.C.E. C.A.B.A., con oficinas en lavalle 1587 P. 5º "11" Cap. Fed., avisa que rectifica el Edicto de fecha c. 22/01/07 Nº 56.380 v. 26/01/07 del fondo de comercio del local sito en HONDURAS 4770 PB Cap. Fed., donde debe leerse como comprador a HEAD & HONCHO'S S.R.L., representada por su Gerente Rolando Rodolfo German Gialdino, con domicilio en Cnel. Cabrer 4945 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Honduras 4770 Cap. Fed.

e. 28/05/2007 Nº 62.049 v. 01/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed. avisa: Office Gourmet s.r.l. representado por su socio Gerente Juan P. Parrilli domiciliado en Alem 742 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Mariano Cajaraville domicilio en Montevideo 459 Cap. Fed. rubro Restaurante cantina (602000), café bar (602020), despacho de bebidas (602030) casa de comidas (602040) expte. Nº 53734-2005 sito en Leandro N. Alem 742 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 28/05/2007 Nº 62.057 v. 01/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representarla en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5° B de Cap Fed avisa: Rio Bubal s.r.l domicilio Lavalle 560 Cap. Fed. y Alicia Catalina Rolaiser domicilio Pedriel 2527 Villa deMayo Bs As transfiere fondo de comercio a Beatriz L. Iglesias domicilio en Inclan 2866 Cap Fed rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Maipú 665 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 28/05/2007 N° 62.058 v. 01/06/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Alejandro Pablo Ladislao domiciliado en calle Acevedo 173 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en Malabia 380 CABA a la Sra. Celia Gómez domiciliada en calle Teodoro García 2896 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 24/05/2007 Nº 60.262 v. 31/05/2007

Dra. Silvia Beatriz Graziano matricula C.P.C.E.C.A.B.A. Nro. Tº 135 Fº 195 Contadora Pública rectifica Edicto Nº 4586/07 de fecha de publicación 8/1/07 al 12/1/07, la dirección del fondo de comercio que se transfiere es San Lorenzo 397/99 P.B. E.P. UF 2 CABA que funciona como: Restaurante-Cantina, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Com. Min. Elab. y Vta. de Pizza, Fugaza, Faina, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill, Habilitado por Expte.: 78566-2000, Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 28/05/2007 Nº 62.065 v. 01/06/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed. avisa: patricio H. Bettini domiciliado en Sanchez de Loria 733 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Franco L. Marta domicilio en México 3306 Cap. Fed. rubro Café Bar casa de Lunch despacho de bebidas Cerveceria expte. Nº 016520/93 sito en Sanchez de Loria 802 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 28/05/2007 Nº 62.059 v. 01/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CATEGORIA "B"

De conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Banco") de fecha 11 de octubre de 2006 (la "Asamblea"), y por el Directorio del Banco, en sus reuniones de fechas 13 de noviembre de 2006, 14 de mayo de 2007 y 22 de mayo de 2007, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, y habiendo obtenido las autorizaciones de los correspondientes organismos de contralor, se ofrecen en suscripción a los titulares de derechos de suscripción preferente y de acrecer, un total de hasta 100.000.000 de acciones ordinarias del Banco, Categoría "B", escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, que otorgan iguales derechos que las restantes acciones del Banco de su misma categoría actualmente en circulación (las "Nuevas Acciones"). El aumento de capital podrá ser integrado: (i) al contado, en efectivo; o (ii) mediante la entrega de obligaciones negociables emitidas por el Banco en el año 2004, o sea en obligaciones negociables con vencimiento en el año 2010 ("Obligaciones Negociables 2010"), en el año 2014 ("Obligaciones Negociables 2014") o en el año 2019 ("Obligaciones Negociables 2019"), todas ellas en su conjunto las "Obligaciones Negociables". 1) Precio de referencia de las Nuevas Acciones (no vinculante): el precio de referencia de las Nuevas Acciones es de $ 5,300 por Nueva Acción, el cual es igual al promedio ponderado del valor de cotización de la acción del Banco en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") durante los veinte (20) días hábiles bursátiles anteriores al de fijación de dicho precio (es decir, el 22 de mayo de 2007) en que haya habido cotización de la acción. El mismo es informado hasta tanto sea determinado el Precio de Suscripción (conforme dicho término se define más adelante) y, por lo tanto, no resulta vinculante. 2) Precio de suscripción de las Nuevas Acciones: el precio de suscripción de las Nuevas Acciones será fijado por el Directorio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, y será igual al promedio ponderado del valor de cotización de la acción del Banco en la BCBA durante los veinte (20) días hábiles bursátiles anteriores al de fijación del precio de suscripción en que haya habido cotización de la acción (el "Precio de Suscripción") y será informado el día anterior al inicio del período de suscripción preferente conforme se define en el punto 5 (el "Período de Suscripción Preferente"). La diferencia entre el valor nominal de la acción y el Precio de Suscripción constituirá la prima de emisión. 3) Valores a los cuales serán recibidas las Obligaciones Negociables: los valores a los cuales serán recibidas las Obligaciones Negociables son: $ 239,205 para las Obligaciones Negociables 2010, $ 292,242 para las Obligaciones Negociables 2014 y $ 373,175 para las Obligaciones Negociables 2019, en todos los casos por cada US$ 100 de valor nominal de capital al origen, los cuales resultan los valores fijados por el Directorio del Banco en uso de las facultades delegadas por la Asamblea, en sus reuniones de fechas 13 de noviembre de 2006, 14 de mayo de 2007 y 22 de mayo de 2007, basándose en valuaciones efectuadas por consultores independientes de reconocido prestigio y teniendo en cuenta el límite establecido en la Resolución de la CNV N° 466/04 (la "Resolución 466"). Por lo tanto, los mencionados valores reflejan: (i) el capital original; (ii) en el caso de las Obligaciones Negociables 2010, las amortizaciones de capital producidas; en el caso de las Obligaciones Negociables 2014, que no hubo amortizaciones de capital y, en el caso de las Obligaciones Negociables 2019, los intereses capitalizados hasta la fecha de vencimiento del último cupón más los intereses capitalizables hasta la fecha de finalización del Período de Suscripción Preferente inclusive; (iii) los intereses pagaderos en efectivo desde la fecha de vencimiento del último cupón de intereses hasta la fecha de finalización del Período de Suscripción Preferente inclusive; (iv) la conversión a pesos de la moneda extranjera en la cual se encuentran denominadas las Obligaciones Negociables (el dólar estadounidense), utilizando el tipo de cambio comprador al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil cambiario inmediato anterior al día de la celebración de la Asamblea, conforme lo previsto por la Resolución 466 y lo aprobado por la Asamblea, siendo dicho tipo de cambio de $ 3,0670 por dólar estadounidense; y (v) los límites de dicha Resolución. 4) Proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas: la proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas es de 0,213373461200 Nuevas Acciones por cada una de las 468.661.845 actuales acciones en circulación, es decir 1 Nueva Acción por cada 4,68661845 acciones en circulación. 5) Período de Suscripción Preferente: el Período de Suscripción Preferente comenzará el día 31 de mayo de 2007 a las 10.00 horas y finalizará el día 11 de junio de 2007 a las 15.00 horas, ambos días inclusive. 6) Derecho de preferencia y de acrecer: el derecho de preferencia podrá ser ejercido, dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Simultáneamente podrá ejercerse el derecho de acrecer sobre el eventual remanente de la emisión no suscripta por quienes tenían derecho de suscripción preferente. El derecho de acrecer podrá ser ejercido en la misma proporción que, sobre el total de la emisión, represente el número de acciones que se hubiera suscripto en ejercicio del derecho de suscripción preferente. 7) Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer: Los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ser ejercidos en una única y misma oportunidad, no pudiendo los señores suscriptores optar por ejercerlos en forma separada o en forma parcial, o en diferentes oportunidades, durante el Período de Suscripción Preferente. La forma de integración elegida, es decir en efectivo o en Obligaciones Negociables, será indicada por los señores suscriptores al momento de ejercerse el derecho de preferencia y el derecho de acrecer. 8) Fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente: la fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del derecho de suscripción preferente será el día hábil siguiente al último día hábil del Período de Suscripción Preferente (la "Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente"). En el caso en que la integración de las Nuevas Acciones se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, Depository Trust Company ("DTC") o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la transferencia de los mencionados títulos deberá ser efectuada con 72 horas hábiles (debiéndose entender por tales las horas hábiles del lugar en que se efectúe la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables) de anticipación a las 15.00 horas (hora de Buenos Aires) de la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente, a fin de que la integración pueda ser efectuada en esa fecha. 9) Fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer: la fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del derecho de acrecer será el tercer día hábil siguiente al último día hábil del Período de Suscripción Preferente (la "Fecha de Integración del Derecho de Acrecer"). En el caso en que la integración de las Nuevas Acciones se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la transferencia de los mencionados títulos deberá ser efectuada con 72 horas hábiles (debiéndose entender por tales las horas hábiles del lugar en que se efectúe la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables) de anticipación a las 15.00 horas (hora de Buenos Aires) de la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, a fin de que la integración pueda ser efectuada en esa fecha. En este último caso, el suscriptor deberá transferir a favor del Banco, en la cuenta que se indica en el punto 11) del presente aviso, la cantidad de Obligaciones Negociables necesarias como si la totalidad de las acciones cuya adjudicación solicita en ejercicio de su derecho de acrecer fueran adjudicadas. En el caso que las mismas no sean adjudicadas en todo o en parte, el Banco transferirá las Obligaciones Negociables que correspondan al suscriptor dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles posteriores a la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, en la cuenta que el suscriptor indique en la nota a ser enviada al Banco. 10) Suscripción e integración en efectivo de las Nuevas Acciones. Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") recibirá los pedidos de suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer y las correspondientes integraciones, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en sus sucursales, de acuerdo con las instrucciones que se impartan al efecto, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen con efectivo. El horario durante el cual se recibirán las suscripciones es de 10.00 a 15.00 horas en días hábiles. 11) Suscripción e integración en Obligaciones Negociables de las Nuevas Acciones: el Banco recibirá las solicitudes de suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer y las correspondientes integraciones, en su domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 6to piso, Sector Títulos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen con Obligaciones Negociables. El horario durante el cual se recibirán las suscripciones es de 10.00 a 15.00 horas en días hábiles. En caso de integración en Obligaciones Negociables, a fin de acreditar su condición de titular de derechos de suscripción preferente y/o acrecer, el suscriptor deberá: (i) en caso que mantenga su tenencia de acciones del Banco en el registro escritural de accionistas que es llevado por Caja de Valores, solicitar a dicha entidad un certificado de tenencia de derechos de suscripción; o (ii) en caso que mantenga su tenencia de acciones del Banco en el depósito colectivo que es llevado por Caja de Valores, solicitar a su depositante el retiro físico de los cupones, en ambos casos, para ser presentados ante el Banco a más tardar el último día del Período de Suscripción Preferente. Las Obligaciones Negociables deberán ser transferidas a favor del Banco a la cuenta N° 94762 (Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.) en Euroclear. Adicionalmente, los señores suscriptores deberán enviar una nota al Banco identificando la acreencia en Obligaciones Negociables, así como también deberá acreditar a más tardar en la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente o en la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, según sea el caso, su carácter de titular de las Obligaciones Negociables mediante la presentación al Banco de la documentación correspondiente (constancia de saldo emitida por la central de depósito o, en su defecto, emitida por el custodio a través de una certificación de tenencia), así como también una fotocopia de la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables. En el caso que la integración se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, se solicita el envío de la mencionada nota y documentación con 72 horas hábiles de anticipación a la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente y a la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, según corresponda. Asimismo, en la mencionada nota, deberá detallarse: (i) en todos los casos, la cuenta en dólares estadounidenses a la cual el Banco enviará los saldos remanentes del valor nominal de las Obligaciones Negociables transferidas (teniendo en cuenta los valores fijados) que no sean utilizados; y (ii) en el caso de aquellos suscriptores que integren las Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la cuenta a la cual el Banco transferirá las Obligaciones Negociables, para el caso en que las Nuevas Acciones no sean adjudicadas en todo o en parte. 12) Gastos: los gastos de transferencia de los fondos y Obligaciones Negociables correspondientes a los saldos que deban ser reintegrados a los señores suscriptores serán asumidos por el Banco. 13) Fracciones: en ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una Nueva Acción que pudieran resultar por aplicación de la relación de suscripción para el ejercicio del derecho de preferencia, ni el de las relaciones que pudieran surgir para la adjudicación por ejercicio del derecho de acrecer. 14) Acreditación de las Nuevas Acciones: las Nuevas Acciones se encontrarán representadas en forma escritural y su registro será llevado por Caja de Valores. La Nuevas Acciones serán acreditadas en Caja de Valores, en las cuentas respectivas, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles posteriores al cierre del Período de Suscripción Preferente. Las constancias acreditando la titularidad de las Nuevas Acciones, podrán ser solicitadas por los accionistas a Caja de Valores de acuerdo a los procedimientos establecidos por dicha entidad al respecto. 15) Falta de integración: Las ofertas de suscripción formuladas por los señores suscriptores sólo se tendrán por perfeccionadas con la integración del aporte en efectivo o en Obligaciones Negociables estrictamente en las fechas y en las formas establecidas. De no perfeccionarse la suscripción con la integración respectiva, las ofertas se tendrán por no presentadas. 16) Colocación de las Nuevas Acciones: No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de las Nuevas Acciones. 17) Hechos posteriores a la fecha de los últimos estados contables: Han ocurrido hechos posteriores en relación con la situación patrimonial, económica y financiera del Banco respecto a los últimos estados contables presentados (período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2007). Al respecto, véase el Suplemento de Actualización publicado con fecha 18 de mayo de 2007 (el "Suplemento de Actualización"), el cual complementa la información contenida en el Prospecto de emisión de las Nuevas Acciones publicado con fecha 18 de diciembre de 2006 (el "Prospecto"). Para obtener información acerca de la situación patrimonial, económica y financiera del Banco se recomienda la lectura del Prospecto y del Suplemento de Actualización, así como también de los estados contables del Banco individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006 (publicado con fecha 3 de abril de 2007 en el Boletín Semanal de la BCBA) y al período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2007, todo lo cual se encuentra a disposición en la sede del Banco, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como así también, en la página web de la CNV: www.cnv.gov.ar. De la información contable al 31 de marzo de 2007 surge que dicho período arrojó resultados negativos por $ 36,2 millones. 18) Consideraciones de inversión: Los eventuales suscriptores de las Nuevas Acciones deben leer detenidamente la totalidad del Prospecto (en particular los Factores de Riesgo), el Suplemento de Actualización y los estados contables que forman parte de dichos documentos, todo lo cual se encuentra a disposición en la sede del Banco, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como así también en la página web de la CNV: www.cnv.gov.ar. 19) Oferta pública de las Nuevas Acciones autorizada por la CNV. Cotización de las Nuevas Acciones autorizada por la BCBA: La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° 15.534 de la CNV, de fecha 14 de diciembre de 2006. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las Nuevas Acciones fue autorizada por la BCBA con fecha 18 de diciembre de 2006. Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 28/2007 del 27-4-2007 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 24/05/07. Nº Acta: 95. Libro Nº: 69.

e. 28/05/2007 N° 22.579 v. 30/05/2007

"D"

DASSER S.A.

En cumplimiento del artículo 88 Ley 19550 se comunica que la sociedad DASSER S.A. inscripta en Inspección General de Justicia el 28.04.1998 bajo el número 1408 Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones se escindirá transfiriendo parte de su patrimonio a una sociedad anónima: DASPERU S.A. que se constituirá al efecto. Con dicha reestructuración DASPERU S.A. absorberá en una sociedad anónima parte del patrimonio de la escindente. Las mencionadas sociedades aprobaron la escisión en Reunión de Directorio celebrada el 8 de marzo de 2007 y Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2007. Las valuaciones del Patrimonio Neto de DASSER S.A. son las siguientes: ANTES DE ESCISION: ACTIVO: $ 1.303.444,13. PASIVO: $ 348.943,66. PATRIMONIO NETO: $ 954.900,47. DESPUES DE LA ESCISION: ACTIVO: $ 655.503,61 PASIVO: $ 179.473,31. PATRIMONIO NETO: $ 476.030,30. En consecuencia, DASSER S.A. reduce su capital en la suma de $ 228.946.-, correspondiendo a DASPERU S.A. un capital de $ 228.946.-, quedando como capital social de la escindente la suma de $ 211.334. Por unanimidad se aprueba: 1) La reducción del capital en $ 228.946.- Con dicha reducción el capital de "DASSER S.A." se fija en $ 211.334.- representado por Doscientas once mil trescientos treinta y cuatro acciones de valor nominal $ 1.- y de un voto por acción. Oposiciones de Ley: en Sede social: Cerrito 836 piso 7 CABA. Horacio Sergio ROZANSKI Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 169.

e. 24/05/2007 Nº 89.158 v. 29/05/2007

"E"

ECOELC S.A.

En fecha 26 de Abril de 2007 la sociedad Ecoelc S.A. con sede social en Suipacha 612 2º piso "D" Ciudad de Buenos Aires, resolvió por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 19 reducir el capital social de pesos $ 6.431.490 a pesos $ 3.700.000. Presidente según acta de Asamblea de fecha 26 de Abril de 2007.

Francisco A. Freschi

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 047.

e. 24/05/2007 Nº 22.540 v. 29/05/2007

"F"

FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 7/2/1992, bajo el Número 688, del Libro 110, Tomo A de S.A., comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 del 29/12/2006, se resolvió el rescate de la totalidad de las acciones preferidas pertenecientes a Restaurants Sudamericana L.C., representadas por 8.170.710 acciones preferidas de valor nominal $ 1 cada una y sin derecho a voto. Por tal motivo, se resolvió reducir el capital social llevándolo de $ 18.574.032 a $ 10.403.322 y consecuentemente modificar el artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de diez millones cuatrocientos tres mil trescientos veintidós pesos ($ 10.403.322) representado por diez millones cuatrocientos tres mil trescientos veintidós (10.403.322) acciones ordinarias nominativas de un voto y valor nominal un peso ($ 1) por acción." Montos anteriores a la reducción del capital: Activo: $ 43.788.666; Pasivo: $ 28.544.203; y Patrimonio Neto: $ 15.244.463. Montos posteriores a la reducción del capital: Activo: $ 37.289.965; Pasivo: $ 17.143.076; y Patrimonio Neto: $ 20.146.889. Oposiciones en la sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570 piso 5º, Capital Federal, de 10 a 15 horas. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea Nº 30 del 29/12/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 28/05/2007 Nº 89.248 v. 30/05/2007

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Aviso complementario del publicado el 6-12-2005 al 9-12-2005 bajo factura Nº A0123-00000006 se omitió lo siguiente: acciones que se ofrecen en suscripción la cantidad de 2.649 por V.N. $ 100 c/u, equivalente a $ 264.900.- Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 21 del 27/10/2006, obrante a fs.75/80 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04

Presidente - José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 2199.

e. 28/05/2007 Nº 5900 v. 30/05/2007

"L"

LA FLORA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 18.10.06 se resolvió reducir el capital social en los términos de los artículos 203 a 205 la ley Nº 19.550, de $ 35.869 a $ 23.013,95 a fin de absorber pérdidas acumuladas y de $ 23.013,95 a $ 2.013, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Autorizada mediante acta de asamblea del día 18.10.06 transcripta al folio 25 del libro de asambleas Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 28/05/2007 Nº 89.190 v. 30/05/2007

LA HAYDEE S.A.

Nº I.G.J.: 1.704.802. Inscripta el 10/04/2002, Nº 3189, Lº 17, con domicilio San Martín 1143, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 08/08/2005, se resolvió no aprobar la capitalización de aportes irrevocables y restituirlos por $ 326.450 realizados parcialmente el 15/12/2006. Valuación activo y pasivo a la fecha de aceptar los aportes: $ 942.798,59 y $ 720.816,97 respectivamente. Patrimonio Neto a la fecha de aceptación del aporte: $ 613.478,02 (incluyendo éste). Reclamos de Ley en el domicilio indicado. Autorizado por escritura 181 de Fecha 31/01/2007, Folio 971. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: 070516222791/7. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 28/05/2007 Nº 62.082 v. 30/05/2007

"S"

SADMITEC S.A. - EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN.

a) Incorporante: SADMITEC S.A., Bernardo de Irigoyen 722 - 1° piso, Cap. Fed., inscripta el 07/11/79, bajo el Número 3492 al Libro 90 TOMO A de Sociedades Anónimas, b) Incorporada: EDF GLOBAL SOLUCION S.A., Perú 143 9° piso, oficina "B" - Cap. Fed., inscripta el 10/01/01, bajo el Número 505, Libro 13 Tomo A de Sociedades Anónimas c) SADMITEC S.A., mantiene su capital de $ 2.000.000; d) EDF GLOBAL SOLUCION S.A.: se disuelve sin liquidarse; e) SADMITEC S.A.: ACTIVO al 31/12/2006: Antes de la fusión: $ 17.555.670.-, después: $ 20.767.293.-; PASIVO AL 31/12/2006: Antes de la fusión: $ 11.755.935.-; después: $ 14.967.558.-; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 22/03/07 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "SADMITEC S.A." y "EDF GLOBAL SOLUCION S.A." de fecha 09/04/2007; g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Autorizado por nota de autorización del 23/05/2007.

Abogado – Ezequiel J. Masjuan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/07. Tomo: 91. Folio: 208.

e. 24/05/2007 N° 89.369 v. 29/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Hugo Ernesto SALAS BURGOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Hugo Ernesto SALAS BURGOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 7.732.949 a nombre de Hugo Ernesto SALAS BURGOS, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

e. 22/05/2007 Nº 546.063 v. 05/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Constanza PAREDES AGUILERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función de los Arts. 871, 872 y 863 de la ley 22.415, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, Incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" (Id.), sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Constanza PAREDES AGUILERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

e. 17/05/2007 Nº 545.696 v. 31/05/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LUCAS NAVARRETE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REQUERIR a la Cárcel Federal de Jujuy, informe si cuenta un cupo para alojar transitoriamente al interno Lucas NAVARRETE, hasta que se consiga un cupo en la Cárcel Provincial de Santiago del Estero.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando. DNI Nº 27.185.199 y Pasaporte C Nº 27.185.199 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- RECHAZAR el pedido de devolución de dinero, debiendo estarse a lo resuelto a fojas 143 de autos, y dar cumplimiento por parte de Lucas NAVARRETE al pago de multa y costas del juicio.

7º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.065 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Germán IBAÑEZ COCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Germán IBAÑEZ COCHA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 3.298.371 y DNI. Nº 92.609.204 a nombre de Germán IBAÑEZ COCHA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.064 v. 05/06/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Osvaldo Francisco GUTIERREZ ORTEGA y a Mónica Simona VALDEZ o Haydeé MENDEZ CASTILLO o Haydeé LOPEZ ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal por el tiempo de la condena; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes —cocaína— art. 5 inc. c), ley 23.737, en concurso real (art. 55 C.P.) con el de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, 2º párrafo C.P., declarándoselos reincidentes por primera vez (art. 50 C.P.). Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 31 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. PERMANENCIA en el SERVICIO PENITENCIARIO DE JUJUY: Mónica Simona VALDEZ o Haydeé MENDEZ CASTILLO o Haydeé LOPEZ ROCHA y Osvaldo Francisco GUTIERREZ ORTEGA, deberán permanecer en los lugares que actualmente se encuentran del Servicio Penitenciario de Jujuy, hasta después del nacimiento; oportunidad que deberá ser evaluada y aconsejada por el Servicio Medico del Servicio Penitenciario de Jujuy para ser remitidos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo .

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 17/05/2007 Nº 545.695 v. 31/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Elsa Ester FASSIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Elsa Ester FASSIO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.493 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a JOEL EMETERIO COCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Joel Emeterio COCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 26.031.498 (duplicado) a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. —— René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.489 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Jamel Duglas CHAVEZ CALVIMONTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de os doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Enero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Jamel Duglas CHAVEZ CALVIMONTES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-
5º) - NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 6.277.705 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 22/05/2007 Nº 546.062 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Isabel BELLIDO de GARCÍA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Isabel BELLIDO de GARCÍA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.923.845 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.516 v. 08/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Sandro ALVA CAERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Sandro ALVA CAERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 4.463.363 a nombre de l causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.460 v. 08/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy RESUELVE:
1º).- UNIFICAR LA PENA impuesta a Cesar Rufino RUIZ, de las demás calidades personales obrantes en autos en CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISIÓN y MULTA de pesos quinientos ($ 500,00.-), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de A): los SEIS (6) MESES que le restan por cumplir de la la pena única de cinco años y un mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefaciente con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23.737 con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas, dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por sentencia definitiva de fecha 07.05.2002 en la causa Nº 66/01, caratulada "ACHO, LINO y OTROS S/INF. LEY 23.737" y B): de la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES de prisión efectiva, accesorios legales y costas por resultar autor material y penalmente responsable del delito de robo calificado en grado de tentativa en concurso real con daños, en los términos de los arts. 166 inc. 2º, ultimo supuesto, 42, 55, 183, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P., impuesta en la causa Nº 02.369/05, caratulada "Ruiz, Cesar Rufino por robo calificado en grado de tentativa en concurso real con daños" en fecha 12.10.2005 por la Camara Tercera en lo Criminal de la Provincia de Salta.
2º).- REVOCAR LA LIBERTAD ASISTIDA otorgada a Cesar Ruiz RUFINO en Expte. Nº 66/01/05, Incidente de Libertad Asistida.
3º).- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de Septiembre de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-
4º).- Mandar por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-
Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 17/05/2007 Nº 545.692 v. 31/05/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente en la causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 40 vta., de la causa Nº 1076/03, caratulada: "METRAILLER, OSCAR MÁXIMO; SCHLISERMAN BENJAMÍN Y JABLKOWSKI, LAURA VERÓNICA S/INF. ART. 293 DEL C.P. (DRES. FEDERIK Y BARABGELATA - SOL. SUSP. DE JUICIO A PRUEBA EN FAVOR DE JABLKOWSKI Y SCHLISERMAN)", a los fines de la notificación de Verónica Laura Jablkowski, argentina, casada, ama de casa, nacida en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 21/08/67, hija de Julio Alberto y Delia Gleizer, domiciliada en calle Acevedo Nº 258, 3º "A", de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 18.353.148 y Benjamín Schliserman, argentino, casado, comerciante, nacido en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 21/05/65, hijo de Adolfo Mauricio y Rebeca Weiseimer, domiciliado en calle Acevedo Nº 258, 3º "A" de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 17.577.536; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 5 de Febrero de 2007.- Y VISTOS:…CONSIDERANDO:…RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Verónica Laura Jablkowski… y a Benjamín Schliserman... - Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.
e. 23/05/2007 Nº 546.224 v. 30/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 4º piso Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al ejecutado GUSTAVO ADRIAN FRISONE notificándole el traslado corrido a fs. 10 "Buenos Aires, mayo 27 de 2003 cítese al ejecutado para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a manifestar si es o no locatario de la actora y en caso afirmativo, acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 525 del Código Procesal)". Asimismo cita y emplaza a la garante SUSANA BEATRIZ NICOLAS notificándole el traslado corrido a fs. 10 "Buenos Aires, mayo 27 de 2003 cítese a la fiadora para que dentro del término de cinco días comparezcan personalmente a reconocer o no las firmas del contrato de locación que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia (art. 526 del Código Procesal)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Todo ello en los autos "Ruggiero Antonio y otros C/ Frisone Gustavo Adrián y otra S/ Ejecución de Alquileres" (Expediente Nro. 27635/2003). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
La secretaria subrogante.
e. 28/05/2007 Nº 60.329 v. 29/05/2007

N° 46

El juzgado Nacional de I Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, notifica al demandado JORGE HORACIO CORBALAN, que el 9/6/2006, en autos: "SAN LUIS SCA y otro c/ AGRA JUAN ADOLFO y otros s/ desalojo", se dictó sentencia: "... 1.- Desestimando la excepción de falta de legitimación activa opuesta a f. 173 (ver f. 286); y haciendo lugar a la demanda de desalojo entablada por María Teresa Norzagaray y San Luis SCA contra Juan Adolfo Agra, Jorge Horacio Corbalán y demás ocupantes del inmueble de la calle Carlos Pellegrini 835 de ésta ciudad con costas. 3.- Haciendo lugar a la demanda de cobro de indemnización de daños y perjuicios entablada por María Teresa Norzagaray y San Luis SCA con costas y condenando a Juan Adolfo Agra, Jorge Horacio Corbalán y Silvia Beatriz Cisneros a abonarles la suma de $ 40200 dentro de diez días de notificada la presente. 4. Desestimando el pedido de sanciones efectuado a f. 189, ap. III. 5. Regúlanse los honorarios de los Drs. L. M. Lamela y J. N. Lamela, en conjunto, en $ 14.000 a los que se les adiciona la suma de $ 140 (...) - arts. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 26, 37, 39, 47 y 49 de la ley 21.839, texto ley 24.432 y 62 de la ley 1181 de la ciudad de Bs. As., los que deberán pagarse dentro de los diez días de notificada la presente. Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo. Dr. Carlos molina Portela. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Damián Esteban Ventura, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 89.274 v. 29/05/2007

N° 51

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de Capital Federal, cita al Sr. Roberto Jorge Crevani D.N.I. 4.442.079 y a la Sra. Mónica Estela Mugliaroli, DNI 5.753..265 a fin de que comparezcan a contestar demanda por el término de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, HORACIO NORBERTO C/ CREVANI, ROBERTO JORGE Y OTRO S/ Daños y Perjuicios (Expte. Nº 59.444/05)". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 62.053 v. 29/05/2007

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita a HERNAN OSCAR NAVARRO y LUIS RAMON ALLENDE para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco dias en los autos ANDRADE ROBERTO DANIEL C/NAVARRO, HERNAN OSCAR S/DAÑOS Y PERJUICIOS, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por 2 dias.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 60.309 v. 29/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de DEPORTES OESTE S.A., por incumplimiento del acuerdo (art. 63 de la ley 24.522), Expediente Nro. 82784-, CUIT 30-63094198-5, en la que se designó síndico al Ctdor. Andrea Isabel Sita, con domicilio en Cramer 2175, 1º "E", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para

que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/05/2007 Nº 546.372 v. 31/05/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto GARIBOTTO, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. LAGE, sito en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de esta Ciudad, hace saber por cinco (5) días que el día 27 de Marzo de 2007 se decretó en autos "RODRIGUEZ SIERRA, Carlos Alberto S/ Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de don Carlos Alberto Rodriguez Sierra, C.U.I.T. 20-92025789-6, habiendo sido designado síndico don Jorge Guillermo PODESTA, con domicilio en la calle Reconquista 336, Piso 8º "T" de esta Ciudad, donde los acreedores anteriores a la presentación del concurso podrán deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de Junio de 2007. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de Agosto de 2007 y 24 de Septiembre de 2007 respectivamente.- Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia informativa para el 4 de Abril de 2008, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. PARA PROCEDER A SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 60.071 v. 29/05/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 20 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de "S. LOTHARS SRL". El síndico designado es Eduardo Salomon Zalutzky con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 6º "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02 de julio de 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 24 de setiembre e 2007 y el previsto por el art. 39 el día 05 de noviembre de 2007. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/05/2007 Nº 546.223 v. 30/05/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 9, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaria 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Capital, comunica por 5 días en autos: "HAMOUI, SELIM s/CANCELACION, que previa publicación edictal se ha decretado la cancelación del pagaré hipotecario librado con fecha 3.3.94 por la suma de U$S 212.000 con vencimiento el día 3.3.95 conforme surge de la escritura Nro 39 de fecha 3.3.94 pasada ante la Escribana Drzewko. Firmado: Paula Hualde, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 23/05/2007 Nº 60.176 v. 30/05/2007

N° 11

En "HILO COMUNICACIONES S.A. s/ QUIEBRA" expte. 081549 que tramita en el Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Callao 635 piso 5º, se hace saber, por dos días, que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 Ley 24.522) y se han regulado los honorarios profesionales en primera instancia. Las observaciones pueden ser presentadas en el Tribunal dentro de los diez días de ésta publicación.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 28/05/2007 Nº 546.477 v. 29/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, cita a Oscar Castro (L.E. Nº 7776555) y Cristina Mabel Zuviria (DNI Nº 13.804.885), para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ INDUS-AGRO S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 60.334 v. 29/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2007, en los autos caratulados "PALM ONE S.A. S/ Pedido de Quiebra (promovido por: MARIO, Miguel Angel)", se resolvió decretar la quiebra de PALM ONE S.A. (C.U.I.T. 30-69729311-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/08/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/09/07 y el 08/11/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador LATENDORF ABEL ALEXIS con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.488 v. 01/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de mayo de 2007, en los autos caratulados "NADAL TOLEDANO E HIJOS S.A. S/ Pedido de Quiebra (promovido por: OZAN, Sandra Fabiana)", se resolvió decretar la quiebra de NADAL TOLEDANO E HIJOS S.A. (C.U.I.T. 30-68631212-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/08/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/10/07 y el 19/11/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2do. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 546.070 v. 29/05/2007

El Juzgado Nac de 1º Inst Comercial 14, Secretaría 27, comunica por 5 días apertura concurso preventivo "LEMA ALVAREZ ELIAS; S/CONCURSO PREVENTIVO" Exp 98.726, día 28/03/07. Fecha de verificación ante Síndico Dra. Felisa Mabel Tumilasci, Av. Callao 449 Piso 10 OF "D", Cap. Fed. Fecha pedidos de verificación e insinuación 1/06/07. Impugnaciones 15/06/07, Informe individual 16/07/07, Informe general 11/09/07. Audiencia Informativa 25/03/08 a las 10 horas. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y Diario Judicial.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 2007.
La secretaria interina.
e. 23/05/2007 Nº 61.959 v. 30/05/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría 30 en autos: "NIEVAS MARIA NOEMI S/ QUIEBRA" comunica por dos días que se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios (art. 218 LCQ) con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.486 v. 29/05/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ PEÑA 736 S.A., cuit 30-661228753-1 (Expte Nro 051683). El síndico designado contador MIGUEL ANGEL DRUCAROFF, con domicilio constituido en AV CORRIENTES 2470 PISO 5º "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
///nos Aires, de 11 de mayo de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 546.072 v. 29/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera (Juez Subrogante), sito en Callao 635, planta baja, de esta Ciudad, Secretaría Nº 31 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que en los autos "PRODUCUER S.A. s/QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.548 v. 29/05/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia —subrogante—, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Capital Federal, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa comunica por dos días que en los autos "BEAUDEAN, RICARDO S/ QUIEBRA" Expte. 36.730 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 11 de mayo de 2007 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.550 v. 29/05/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 4 de abril de 2007 se decretó la quiebra de PASCALE ANTONIO, LE: 4076782, con domicilio en RUIZ DE LOS LLANOS 1343 en los autos caratulados PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA Y PASCALE ANTONIO S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 50505 en la cual se designó síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la calle SARMIENTO 944, 3ER. PISO, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 DE AGOSTO DE 2007 y 20 DE SETIEMBRE DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 546.090 v. 29/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 4 de abril de 2007 se decretó la quiebra de LAQUIS LUIS MARIA, DNI: 4449084, con domicilio en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1080, 6TO. PISO A, Capital Federal, en los autos caratulados PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA Y PASCALE ANTONIO S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 50504 en la cual se designó síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la calle SARMIENTO 944, 3ER. PISO, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 DE AGOSTO DE 2007 y 20 DE SETIEMBRE DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 546.092 v. 29/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Gui-

llermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "BANEGAS OSCAR ROBERTO S/QUIEBRA", expediente Nro. 047756, con fecha 23 DE ABRIL DE 2007 se ha decretado la quiebra de BANEGAS OSCAR ROBERTO, D.N.I. 12.857.044, con domicilio en la calle Conesa 2782 planta alta de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 DE AGOSTO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007 y 15 DE NOVIEMBRE DE 2007 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 22/05/2007 N° 546.216 v. 29/05/2007

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 16 DE MAYO DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE TARAI S.A. CUYA SINDICA ACTUANTE ES LA CONTADORA ANA MARIA LOPEZ quien constituyó domicilio en SAN MARTIN 662, 3ER. PISO "A" ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 10 DE JULIO DE 2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2007. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DE LA SINDICA DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 24/05/2007 Nº 546.410 v. 31/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20.3.07, se decretó la quiebra de SIMON BROTHERS S.A., en la que se designó síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio en Corrientes 1250 piso 6º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.6.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.8.07 y 17.9.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20.3.07... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 546.091 v. 29/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que en los autos: "AZINTEC S.A. S/QUIEBRA" EXPTE. 50.916, que con fecha 15 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de "Azintec Sociedad Anónima": C.U.I.T. 30-50417982-2, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 867, Folio 182, Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 10 de mayo de 1965. AL Pasar el Registro a la órbita de la Inspección General de Justicia, la misma fue reinscripta bajo el Nº 18.849 del Libro 84 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilios conocidos en República de la India 1672, Piso 1º y República de la India 2867, Piso 1º "A", ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e Hipólito Irigoyen 4444 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 10 de agosto de 2007 ante la síndico designado Contador Guillermo Walter, con domicilio constituido en Vilela 2720, Piso 6º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de septiembre de 2007 y 20 de diciembre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del sindico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/05/2007 Nº 546.547 v. 01/06/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 25, Secretaría No. 50 de Capital Federal, sito en Callao 635 4o Po Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "PRODIFILM SA S/ QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.457 v. 29/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.362 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Marcelo Fabián Cacheiro, D.N.I. Nº 17.400.557 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.357 v. 31/05/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65901 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SANDRA RAQUEL CALDERÓN el día 04 de junio de 2007 a las 9:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.720 v. 31/05/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61053 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DOMINGO GERMÁN GONZÁLEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/05/2007 Nº 546.349 v. 30/05/2007

N° 14

"////nos Aires, 10 de Mayo de 2007. -... emplácese previamente a Mauricio Antonio Contrera Fernández para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Estrado, a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades que corresponda.- En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial se sirva disponer los medios necesarios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días hábiles; debiéndose remitir a este Tribunal, las constancias pertinentes". FDO.: DR. FERNANDO LUIS PIGNI - Juez - ante mi: DR. JORGE HORACIO POLVERINI.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
e. 28/05/2007 Nº 546.482 v. 01/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a crgo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Elizabeth Verónica García Albites (nacionalidad peruana, nacido el día 28 de enero de 1971 en Trubjillo, República de Peru, hija de José García y de Almada Albites), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 3606/07, Caratulados "VARGAS Sandra s/ falsif. De documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 9 de mayo de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/05/2007 Nº 546.236 v. 30/05/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Yao Yazhu (de nacionalidad China, titular del pasaporte chino Nº 150.832.464) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 12.191/2005 caratulados "YAO YAZHU s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 14 de mayo de 2007.-
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/05/2007 Nº 546.076 v. 29/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Bojorquez Sullca Zayda Angélica quien deberá comparecer por ante éste Tribunal con el objeto de prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, acorde a la presunta infracción a la ley 23.737, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.138/06 que se le sigue por el delito previsto y penado por la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 14 de mayo de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 23/05/2007 Nº 546.348 v. 30/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Vega Salvatierra Juan Alberto quien deberá comparecer por ante éste Tribunal con el objeto de prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, acorde a la presunta infracción a la ley 23.737, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.138/06 que se le sigue por el delito previsto y penado por la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 14 de mayo de 2.007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 23/05/2007 Nº 546.411 v. 30/05/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Raúl Alejandro Corda, notifica por la presente a la Sra. Claudia Lorena Ramos de Olivera de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 10.939/05 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de moneda: "///nos Aires, 08 de mayo de 2.007.- I.- En virtud de la nueva incomparecencia de Ramos de Olivera, notifíquese a la imputada mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II - Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Director Nacional a cargo del Registro Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Dr. Carlos Bruzatori, abogado defensor de Claudia L. Ramos de Olivera, mediante cédula de notificación con carácter de urgente.-" FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. RAÚL ALEJANDRO CORDA, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (5) días.-

Buenos Aires, 08 de mayo de 2.007.
Raúl A. Corda, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.354 v. 31/05/2007

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 401/07 caratulada "Genoves, Hector Raúl y otro s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Héctor Raúl Genoves, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 16.780.380, nacido el día 23 de diciembre de 1964, hijo de Domingo y Lidia Adelina Tabella, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/05/2007 Nº 546.232 v. 30/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 401/07 caratulada "Genoves, Hector Raúl y otro s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Laura Natividad del Valle, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 26.599.447, nacida el día 6 de mayo de 1978, hija de Benjamín Cáceres y Mónica Cándida Valle, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/05/2007 Nº 546.231 v. 30/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.

10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria Nro. 19, en el marco de la causa nro. 12.317/06 caratula “Cloobs, Walter Damian y otros s/robo”, cita y emplaza a Héctor Manuel Oscar Bautista Guimil, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 34.491.678, nacido el día 27 de septiembre de 1985, hijo de Marcial Guimil y Nélida Isabel Bautista, domiciliado en la calle Santa Rosalía 2318 de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/05/2007 Nº 546.233 v. 30/05/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a ARIEL ORLANDO MOLINA, de nacionalidad boliviano, nacido el día 21 de noviembre de 1981, domiciliado en la calle Portela 1331 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 1.337/07 caratulada “Molina Ariel Orlando s/Inf. Ley 23.737”; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).- Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “...nos Aires, 7 de mayo de 2007... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos por el termino de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N. - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de dos mil siete.
e. 22/05/2007 Nº 546.136 v. 29/05/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Hugo Andrés Zuñiga Cervantes, indocumentado a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 13.977/06, caratulado “Zuñiga Cervantes, Hugo Andrés S/Inf. Ley 23.737”, en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Nº 22, 17 de mayo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 28/05/2007 Nº 546.480 v. 01/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Edgardo Sebastián Díaz, con D.N.I. n° 31.493.994, de nacionalidad argentina, nacido el 08/07/1985, en Capital Federal, de estado civil soltero, hijo de Segundo (f) y de Mirta Isabel Acevedo (f) y con domicilio en la calle Castro n° 726 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 13.522/06 caratulada “Santullo, Esteban Daniel y otro s/ Infracción a la Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/05/2007 N° 546.200 v. 29/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, en la causa Nº 11518/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a RENALDO OBDULIO CASTAÑARES, DNI Nº 5.510.505, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente a fin de recibírsele ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 28/05/2007 Nº 546.481 v. 30/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA, a LIN GAN (nacionalidad china, pasaporte de la Rep. Popular China nro.2685161) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caos contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal
e. 22/05/2007 N° 546.196 v. 29/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8 -

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a RUBEN ANTONIO ESTREMERO (D.N.I. Nro. 5.927.449) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de junio del año 2007, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “///nos Aires, 4 de mayo de 2007. ... Cítese por edictos por el término de cinco días, a RUBÉN ANTONIO ESTREMERO DNI Nro. 5.927.449, a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) a la, audiencia que se llevará a cabo el día 6 de junio del año 2007, a la hora 10.00.” FDO. MARTA L. MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
e. 23/05/2007 Nº 546.230 v. 30/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARIA UNICA -

“///Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE HÉCTOR PASCUAL FRIZZA en las presentes actuaciones (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Penal). II. SOBRESEER A HÉCTOR PASCUAL FRIZZA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción (artículo 8 de la ley 23771 y artículo 336, inc. 1º del C.P.P.N.)”. Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Enrique Decarli, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 546.074 v. 29/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, notifica en los autos: “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COLOMBO RICARDO LUIS s/ EJECUCION FISCAL”, Expte. 14.581/99, en los que se le reclama el pago de $ 59.000,- en concepto de capital, con más la de $ 18.000,- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, a RICARDO LUIS COLOMBO (L.E. Nº 4.547.732) la intimación de pago, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145., 146, 147 343 y concordantes del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “///nos Aires, 19 de abril de 2007. ... publíquese edictos por dos días en la tablilla del juzgado y en el Boletín Oficial, a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo.: Dra. Clara María do Pico. Juez Federal (P.R.S.)”. El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 28/05/2007 Nº 546.563 v. 29/05/2007

JUZGADO FEDERAL – SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: “TORNACUE, Juan Luis — TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1º Ley 24.769”, expte. Nº 207/03, cita y emplaza a Rubén Lanza, DNI Nº 10.080.720, con último domicilio conocido en calle Juan B. Justo Nº 80 de San Nicolás, prov. de Bs. As., para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1º de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 15 de mayo de 2.007.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.473 v. 01/06/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: “TORNACUE, Juan Luis – TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1º Ley 24.769”, expte. Nº 207/03, cita y emplaza a José Luis Tarragona, DNI Nº 11.151.423, con último domicilio conocido en calle Guardias Nacionales Nº 224 de San Nicolás, prov. de Bs. As., para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1º de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 15 de mayo de 2007.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.474 v. 01/06/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZAVALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: “TORNACUE, Juan Luis - TABARES, Gloria Argentina S/Inf. Art. 1° Ley 24.769”, expte. n° 207/03, cita y emplaza a Pedro Delgado, DNI n° 23.590.284, con último domicilio conocido en calle 23 de septiembre s/n° de Constitución, prov. de Santa Fé, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción al artículo 1° de la ley 24.769, debiendo presentarse con su abogado defensor de confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).-

Santa Rosa, 15 de mayo de 2.007.
Iara Silvestre, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 546.476 v. 01/06/2007

JUZGADO FEDERAL – SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.536, caratulada: “SUMARIO INVESTIGACION FALSIFICACION DOCUMENTO PUBLICO – (DOMINIO WZE-270)”, cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano JORGE EDUARDO GARNICA , D.N.I. Nº 16.399.007, con último domicilio conocido en Guido Spano Nº 2026, de la localidad de San Fernando – Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Corrreccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 8 de Mayo de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.371 v. 31/05/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECRETARIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS-MISIONES

EDICTO 409/07. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS AUGUSTO ZAYAS y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 02, Chacra 209, Manzana 015, Parcela 012 del Municipio de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; para que comparezca a estar a derecho en los autos “Expte. Nº 236/06 – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/ ZAYAS, CARLOS AUGUSTO y/o SUS HEREDEROS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 03 de mayo de 2007.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal, laboral y contencioso administrativo.
e. 23/05/2007 Nº 546.327 v. 30/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ROMERO, D.N.I. Nro. 18.727.358 para que comparezca ante éstos Estrados el día 1 de junio del corriente año, a las 10:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 3993, caratulada “Romero, Eduardo Daniel s/Encubrimiento”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Constanza I. Pagani, secretaria federal.
e. 22/05/2007 N° 546.061 v. 29/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL GONZALEZ	14/05/2007	DIEGO MAXIMILIANO RASCHIO D.N.I. Nº 23.191.217 y MONICA BEATRIZ MORE BONILLA D.N.I. Nº 92.811.938	3	INFRACCION A LA LEY 12.331
7	121	SILVINA B. DAMIANO	07/05/2007	MARIANO LUCAS BARRACCHIA	3	DEFRAUDACIÓN
9	108	RICARDO RICHIELLO	09/05/2007	Cristian Miguel Roberts, nacido el día 7 de septiembre de 1985 en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con domicilio en la calle Fraga Nº 900, casa 5C, de esta Ciudad.	3	ROBO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	17/05/2007	Fernando Diego Granato	3	TENTATIVA DE ROBO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	16/05/2007	ARNALDO FABIAN ZURITA	3	TENTATIVA DE ROBO CALIFICADO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	12/04/2007	MARTÍN LAUREANO SOSA	3	ROBO
25	U	JULIO PABLO QUIÑONES	02/05/2007	GLADIS ESTER RUIZ DÍAZ (con último domicilio en la Manzana 8, casa Nº 10, Villa Nº 21 esta ciudad)	3	FALSO TESTIMONIO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	19/04/2007	LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ, identificado con Cédula de Identidad de la República de Bolivia Nª 4.936.314, con último domicilio conocido en POTOSÍ 4082 de esta Ciudad	3	ABUSO SEXUAL
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	08/05/2007	Francisco Sarra, (titular del D.N.I. Nª 10.479.625, con último domicilio conocido en la calle Nahuel Huapi 4922, piso 1ro. de esta ciudad)	3	DEFRAUDACION

e. 28/05/2007 Nº 517 v. 30/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	11/05/2007	TELAILA ALEJANDRA LEILA GUERRERO	5	LESIONES
8	125	ALEJANDRO DRAGO	14/05/2007	ALEJANDRO MANUEL SOSA, DNI 22.195.204, nacido en el año 1971, con último domicilio conocido en calle Pettotuti 1295, Burzaco, Provincia de Buenos Aires	3	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/05/2007	ROBERTO ADOLFO ROJO	2	Nº 30/2005
20	162	PABLO BEBEBINO	15/05/2007	OLINDA AMERICA ESPINO PALOMINO, peruana, nacida el 8 de abril de 1957 en Rimac, Lima, Perú, pasaporte peruano Nº 857.247	3	SUSTRACCION DE MENORES
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	16/05/2007	HERNAN ALBERTO SEHN, DNI 24.489.202	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	CARLA SAMANTA PESCHI, CI 12.274.871	5	Nº 61.855/06
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	07/05/2007	JOSE ROLANDO RUIZ, DNI 33.697.205	5	Nº 6.723/07
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	TERESA CALIENNO DE PESCHI, DNI 4.506.662	5	Nº 61.855/06
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	03/05/2007	ANDRES AVELINO ROMERO, DNI 6.307.219	5	Nº 61.855/06
34	117	ANDRES GUTIERREZ	15/05/2007	PABLO ISIDRO DORADO, con último domicilio conocido en calle Estaods Unidos 4268, piso 1º, depto 10 de esta ciudad	5	Nº 6.682/07
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	09/05/2007	DONATO DI FONZO	5	DEFRAUDACION
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/05/2007	ROSANA ELISA MASOLA, DNI 13.223.777	5	DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/05/2007	SILVANA ELSA MASOLA, DNI 14.738.467	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 28/05/2007 Nº 518 v. 01/06/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/05/2007	ROBERTO GONZALEZ	60210
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/05/2007	José Chianelli y Aída Ana Franceschi	3727
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2007	JUAN MARTIN ONETO GAONA	60143
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2007	ILLANA MARTA LYDIA	88975
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2007	CARMEN SANCHEZ	60150
6	U	SILVIA CANTARINI	15/05/2007	NELSON ISAAC CHAMI	60158
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/05/2007	JUAN MONTEVERDE	60186
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/03/2007	JULIA MARIA ROSA SPADARO	61926
13	U	CARLOS A. MAMONE	14/05/2007	SISCO Amadeo Genaro	60172
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/05/2007	LUCILA PLETSCH	89044
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/05/2007	REYNALDO MAXIMO CONTRERAS	60128
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	30/04/2007	CARLOS ALBERTO POLATIAN	60125
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/04/2007	MIRTA LUCIA CILIA	3729
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/05/2007	STELLA MARIS COSENTINO	60138
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/05/2007	SYDNEY HAMMOND POOLE Y MARIA ESTRELLA DIAZ	60152
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/05/2007	DIETZ RICARDO	89013
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2007	ANTONIO FEIO DA SILVA y MARIA DE JESUS	88967
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2007	CESAREA ENRIQUETA SIDRASCHI	60160
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/05/2007	Juan Antonio TROTTO y Dominga ORTIZ	60132
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/05/2007	LORENA LIZASUAIN	60171
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2007	HECTOR PABLO STRACQUADANIO	60157
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/2007	HECTOR VIVIANI	60147
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/05/2007	ALVAREZ ROSA ANGELICA	60116

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/05/2007	ANA MARIA CROULEY o ANA MARIA CROWLEY y ANGEL LEOPOLDO CENTENO	60188
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/05/2007	ROSARIO DE LUCA Y CARMEN OLEA	60136
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/04/2007	CARLOS RUBEN ROSA	89003
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/05/2007	SECUNDINO FIUSA PEREZ	60212
31	U	LAURA B. FRONTERA	30/04/2007	ANA SANCHEZ	60161
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/05/2007	POTENZA ANTONIA	60206
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/05/2007	Benito Guillermo Fernandez Murphy	3730
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/05/2007	OSCAR ARMANDO NADALE y MARTA ALICIA RUMBADO	60117
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	11/05/2007	ERNESTO REINALDO MONTENEGRO	60159
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2007	NESTOR RAUL VICENTE	60121
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	15/04/2007	ANA MARIA DEROSA	60163
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	17/05/2007	ALEJANDRO MERELES LOPEZ	88994
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/05/2007	RAQUEL ANGELINA DIAZ	60127
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/05/2007	Carlos SERENA y Elsa MASCHERIN	60177
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	18/05/2007	ROSA DI PIETRO	89041
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/05/2007	HUGO OMAR INSAURRALDE	60129
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/05/2007	TODARO, América	60182
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/05/2007	SUSANA CARMEN PERETTI	89040
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/05/2007	Leonor PEREZ	60123
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	08/05/2007	FAUSTO FERNANDEZ	60168
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	09/05/2007	JOSE JESUS MARIA GALEANO	60146
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/05/2007	Lidia ALVADJIAN	60190
51	U	ALEJANDRO CAPPA	23/04/2007	MASMUT BOGARME YEMA	60130
51	U	ALEJANDRO CAPPA	02/05/2007	FELMAN MARIA REJLA	89009
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/12/2006	Antonio Escobar	61921
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2007	VILLAGRAN ARIOSTO RAMON	60209
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2007	MARIA CRISTINA AMANDA GRAVENHORST	60135
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	11/05/2007	DORA ESTHER LAMPERTI	60213
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	02/05/2007	SAEZ LIBERTAD	61947
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	16/05/2007	VICENTE CARRATURO	89058
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	10/05/2007	Eduardo Juan Barthe Dennin	60173
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	16/05/2007	Diaz Moreno Miguel Angel	60202
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	17/05/2007	MARIA ESTELA GIMENEZ	60153
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/05/2007	Carlos Oscar DELGADO	61970
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/2007	Marta Inés Muraco	60179
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/05/2007	ULISES LORETO PORTELA	3671
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	25/04/2007	JOSEFA DIAZ	60191
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/02/2007	Adela Sofía RUIZ HUIDOBRO	60180
69	U	JUAN M. BALCAZAR	14/05/2007	Manuel RODRIGUEZ CARREÑO	60154
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/03/2007	CARLOS ALBERTO BLANCO	60126
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/2007	LUIS HORARIO D' AMATO	60131
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/04/2007	ESTELA HUARTE DE GESUALDI	88977
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/05/2007	CARLOS CLEMENTE AGNESE y MARIA ISABEL FORNARINI de AGNESE	89016
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/04/2007	GARCIA PEDRAZA MARIA DEL CARMEN, Y/O MARÍA DEL CARMEN GARCIA Y/O MARIA DEL CARM EN GARCIA PEDRAZA DE ACUÑA	61923
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2007	JUAN ANTONIO URPI	60122
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/05/2007	ELEUTERIO CHOUZA	88969
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/05/2007	MARIO LUIS BRUNO	60151
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/05/2007	MARIA CRISTINA KURZ	60148
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/05/2007	JOSE ANGEL DIAZ LASTRA	61958
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/03/2007	DIEGO ARIEL DAUFI	60201
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/05/2007	María Isabel Fante y Celia Carmen Corteggiano	60145
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/05/2007	GRACIELA NORMA DEL RE	60208
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/05/2007	EDUARDO VICTOR ALJANATI	60133
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/05/2007	RODOLFO HECTOR FIORESE	60118
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/05/2007	FRANCISCO LOELLO	89039
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/05/2007	ALFREDO SEMICEK	60114
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/2007	JORGE ROSLER	89017
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/2007	NORA ELIDA D'ARDIS	89037
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/05/2007	EVARISTO FLORENTINO MORALES	60120
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	10/05/2007	Luisa SOLIS SILVA	60149
107	U	JAIME MENDEZ	16/05/2007	MIKAELIAN, Susana Diana	60198
107	U	JAIME MENDEZ	08/05/2007	SANTIAGO PASCUAL BIANCHI y ALBINA FILOMENA LANDINO	60119
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2007	DE NICOLA EMILIA FANNY OFELIA	60124
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/03/2007	MARIA TOMASA FERNANDEZ	60195
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/05/2007	CLEMENTE BENITEZ	61927
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/05/2007	Eduardo Cigorraga y Elda Zulema Diaz	60181

e. 24/05/2007 Nº 844 v. 29/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/08/2006	MARIA ESTELA JOSEFA SAÑUDO	62022
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2007	AMENA ALICIA DEL CARMEN	60227
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/05/2007	JULIO RODRIGUEZ	60254
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/05/2007	ALEIDA RECEDAD BISTOLETTI y LEOPOLDO BARTOLOME	89073
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/03/2007	EMILIANO DIEZ	89075
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/05/2007	HUGO NORBERTO BOSETTI	60216
31	U	LAURA B. FRONTERA	22/03/2007	JUAN CARLOS PORELLO	60251
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/05/2007	ADOLFO TORIBIO BAREA	89121
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2007	EDVIGE SARDOCH	60241
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/05/2007	FERNANDO ENRIQUE PEYON	89106

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2007	ANGELERI FLORENCIA	89124
44	U	MARIANO C. OTERO	07/05/2007	JASON RUPERTO KEENE	60223
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/05/2007	RAFFETTA, JUAN CARLOS	62002
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/05/2007	CARLOS ELIGIO GREGORIO FREGOSSI	60221
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/05/2007	DORA BUBIS y RUTH SUSANA MOIZESZOWICZ	60233
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	17/05/2007	Mario Ramón Insaurralde	89064
51	U	ALEJANDRO CAPPA	09/05/2007	JOSE LUIS FONTICELLI - BARTOLOME FONTICELLI - SALVADOR FONTICELLI - CARMEN LU JAN LINCK - ELVIRA JUANA ANDORO	60228
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/2007	ROSA ELVIRA SCHIFINI, ANA MARIA SCHIFINI y MARIA LUISA SCHIFINI	89100
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	16/05/2007	HECTOR BASTA	62021
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/12/2006	Jose Manuel IGLESIAS	60250
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	27/04/2007	MODESTO SANTIAGO GUAITA e IRMA ELSA AVIGNON ROSSA	60242
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	17/05/2007	SOLEMAS VASERMANAS	89153
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/05/2007	GUILLERMO ARIEL CARRARO	89125
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/05/2007	MARCOS BEMBENASTE	89063
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/2007	Pedro Francisco Pantano y Rosa Nelida Maria Mazzoni	60217
67	U	MARTA ELENA FARIAS	23/03/2007	IGNACIO FOJGEL SZEINFAIN	22532
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/05/2007	GARCIA ANGELA SESILIA	89089
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/03/2007	ELVIRA MAZZA Y NORMA ELSA CERQUEIRA	89146
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	20/04/2007	XILLOVICH AUGUSTO	89065
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/05/2007	Susana Teresa Irene BUSCHMANN	60215
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/05/2007	SEBASTIAN GANCI	60236
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/05/2007	FRANCISCO ELISEO FATTA y JOSEFA POSTIGO	89175
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2007	LUIS ALFREDO IBARRA	60247
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/12/2006	ADELA Krunfli	60229
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/2007	RICARDO ROSARIO GROSSO	60256
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/02/2007	VIRNA EVA IACOVINO	60249
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	26/04/2007	Celestina Arena	60237
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	10/05/2007	FRESA ANA BLANCA	89062
107	U	JAIME MENDEZ	11/05/2007	Rolando Oreste MARADEI	60253
107	U	JAIME MENDEZ	11/05/2007	VICENTE PADIN	60220
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/05/2007	CINDA FILOMENA GUTIERREZ	61977
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2007	ATTILIO IDILIO GORASSINI	60222

e. 28/05/2007 Nº 845 v. 30/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría única a mi cargo, sita en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 364/66 c/OYARZABAL SANTIAGO EDUARDO s/cobro de expensas" Expte. Nº 41.231/1996, que el martillero JUAN CARLOS TARRICO VILLAFAÑE rematará el día MIERCOLES 6 de JUNIO de 2007, a las 11.45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el INMUEBLE sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 364/6, UNIDAD 13, PISO 7º, Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 45-A, Parc. 24, Capital Federal. Sup. Cubierta: 108,99 m2. (Total) Porc. 6,67. Cochera: Unidad complementaria Nº 1 P.B. Sup. total: 102,27 m2. Porc. 6,26 m2 (Sexta ava parte indivisa). OCUPADO. La Unidad posee, según fs. 312, living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, dependencia de servicio. Balcón a la calle, cochera. Se encuentra en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 186.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% del precio de compra, a cargo del comprador (Acordada 10/99 C.S.J.N.) No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. DEUDAS: Expensas: 48.842,15 al 31-12-06 Fs. 371.- ABL: $ 19.722,28 al 14-7-05 fs. 259. Aguas Argentina: $ 43,83 al 21-7-05 fs. 222. O.S.N.: 2.138,60 al 20-6-89. Se deja aclarado que el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de intimado al pago. Exhibición: Días 31 de mayo y 1º de junio de 2007 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 28/05/2007 Nº 62.083 v. 29/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos dias en autos: "Laplacette José Carlos c/Damario Marta Beatriz, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 107.311/97, que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 20-04759033-8), rematará el día 13 de Junio de 2007, a las 10,00 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Gorriti 3719 de Capital Federal, Unidad Funcional 2 PB, nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 23, Parcela 36, Matrícula 18-5389/2, dicho inmueble sito en planta baja, interno, consta de patio de entrada, cocina, baño, y dos habitaciones, y por escalera en planta alta otra habitación y terraza, todo en buen estado de conservación y uso, ocupado por el Sr. Jose Carlos Laplacette, su esposa Lorena Louro y dos hijos menores de edad.- Sup. 78,72 m2, Porc. 16,29%.- BASE $ 100.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- No procede la compra en Comisión. Deudas: ABL $ 621,80 al 7/X/05 (fs. 142) y Aguas Aergentinas $ 145,69 al 7/X/05 (fs. 139), no adeuda expensas por no estar afectado a dicho servicio.- Se exhibe los días 11 y 12 de junio, de 7,30 a 9,30 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/05/2007 Nº 62.080 v. 29/05/2007

N° 54

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Juez Civil Subrogante, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital, comunica por dos días, en el juicio "PEREZ MIRTA LIDIA Y OTRO C/ OYOROA FERNANDO Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES - EXPTE. 35074/02" que el martillero sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986) rematará el día lunes 11 de junio de 2007, a las 12,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle J. D. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en Romero 1840/88, UF 25, Matrícula 16-47467/25, piso 1º, Dep. 6, Capital, Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 95 B; Parc. 0; Partida 1633442; que según constatación de autos, se halla ocupada y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina: todo en buen estado de uso. Sup. cub. 49,54 m2., semi cub. 2,66 m2. Total 52,21 m2. BASE: $ 50.000,- (Cincuenta mil pesos) S/R.; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN. Todo al contado y al mejor postor. Asimismo se comunica que la Exma. Cám. de Apel. en lo Civil en pleno, ha resuelto que con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria" que: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512" DEUDAS: Ag. Arg. $ 3.015,98 al 11/10/2005 (fº 156/157); AySA $ 85,13 al 14/11/06 (fº 190); A.B.L. $ 1.535,81 al 17/8/05 (fº 146) y Exp. Comunes $ 3.712,- al mes de Sep. 2005 entre capital e intereses (fº 139). Exhibición los días 6 y 7 de junio de 2007 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los días 23 de mayo de 2007.
Julián Herrera, secretario.

e. 28/05/2007 Nº 60.443 v. 29/05/2007

N° 60

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 60 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados MURATORE LUIS HUBERTO c/ CACHARRON DE CARBONE MARIA CONCEP. s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 12968/2003 qué el Martillero Público Adrián Fabio Marino rematara el 5 de JUNIO de 2007 a las 12:00 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Renque Curá 1762 esquina Nemesio Trejo 5059/61 primer piso UF 2 de ésta Ciudad, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 38-B, Parc. 12. Matrícula: 15-6733/2. Superficie total 45m2 76dm2. Según constatación obrantes en autos: se trata de departamento de aproximadamente 36m2 en esquina 1° piso por escalera que consta de living comedor 4 x 3,50 mts, cocina pequeña 1.50 x 1.80 mas, patio 2.50 x 2.50 mts, 1 habitación 2.00 x 3.50 mts y baño 2.00 x 1.80. Todas las medidas son aproximadas. Encontrándose el mismo en regular estado de uso y conservación con humedad en lo techos y medianeras. El mismo se encuentra desocupado. BASE: $ 50.000 Al contado en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: AYSA: $ 50,27 AL 26/10/06 FS. 166, A.B.L. $ 223,30 AL 17/10/06 FS. 136. Aguas Argentinas: $ 0.00 al 26/12/06 fs. 190. Expensas: Según presentación efectuada por la parte actora No liquida deuda por expensas comunes por estar constituido únicamente por dos unidades funcionales que poseen entrada independiente (FS. 137). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos según la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado.- Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.- Exhibición: Los días 28, 29, 30 y 31 Mayo del 2007 de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, mayo 24 de 2007.
María P. Suffern Quirno, secretaria interina.

e. 28/05/2007 Nº 60.476 v. 29/05/2007

N° 103

Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil 103, Secretaria Unica comunica por dos dias en autos "First Trust of New York National.Ass. c/Fernicola Alicia Rosa y otra s/ ej. hip." exp. 115.389-

02 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en España 30-6 y Domingo Millan 31/43, de Villa Madero, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. 6 c/Matricula 103.738-6 y Nom. Cat.: C.III S.G Q.17 P.4b Subp. 6 Polig. 01-06 que se realizará en Tte Grl Juan D. Peron 1233 de la Ciudad de Bs. As. el día 1 de junio de 2007 a las 9 hs en punto por intermedio del martillero Manuel L. Lastra en las siguientes condiciones: Base $ 34.600 Seña: 30% Comision: 3% Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado: 1% en el acto del remate y a cargo del comprador. Desocupado y posee las siguientes caracteristicas, conforme constatación obrante: Living - comedor, 2 dormitorios, baño, cocina incompleta. En regular estado de conservación. Deudas: c/Rentas $ 1.443,60 a 30-4-07, c/AySA $ 209,16 a 3-5-07, con ex OSN Sin Deuda: p/Expensas $ 16.444,16 a 30-4-07 Ult. Expensa ord. $ 110. Se exhibirá días 30 y 31 de mayo de 10,30 a 12,30 hs. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ej. hip." que exime a los compradores en subasta al pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión, con excepcion de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comision en el supuesto del art 598 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. (a.133 CPCC) y depositar el saldo de precio dentro del 5to dia de aprobada la subasta (art 580 CPCC). Publiquese por dos dias en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 28/05/2007 N° 60.387 v. 29/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3. comunica por cinco días en los autos:" LACTEOS SAN MARCOS SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA) EXP. Nº 80.293, que el martillero César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematará el día 5 de Junio del del 2007 a las 10,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad,; los siguientes inmuebles "EN BLOCK": 1º) un lote de terreno (11B) ubicado frente a la calle Independencia e/ Suipacha y Esmeralda, Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As, sobre el que se encuentra edificada la usina láctea de la fallida que consta de una sola planta con playa de descarga, oficinas administrativas, sala de recepción, salones de elaboración, de despacho, depósitos vestuarios del personal, baños etc, todo en regular estado de uso y conservación.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Manzana 209.- Parcela 11b.- Matrícula 3391.- 2º) un lote de terreno con frente a la calle Suipacha entre Independencia y Ramon Falcón Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As, sobre el que se encuentra edificada una vivienda de tres ambientes baño y cocina, en regular estado de uso y conservación, que era utilizada como vivienda del cuidador de la usina.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Manzana 209.- Parcela 12D.- Matrícula 18064.- 3º) los derechos y acciones cedidos a la fallida en los autos: CaradonnaSalvador c/ Valles y Basterrechea Domingo Felipe Benicio y otros s/ Posesion veintenal "; en trámite ante el Juzg. Civil Y Comercial Nº 4, Secretaría N° 7 de Mercedes, Pcia de Bs. As sobre las parcelas Nº 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ubicadas en la calle Independencia esquina Esmeralda de la localidad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección B.- Manzana 209.- Los inmuebles se encuentran desocupados. CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK BASE: $ 100.000.-SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro de tercer día se deberá indicar el nombre del comitente de conformidad al art. 571 del CPCC. Los impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se visita los días 30 y 31 de Mayo del 2007 de 10 a 12 hs del 2007.

Buenos Aires, 18 de Mayo del 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 24/05/2007 Nº 60.423 v. 31/05/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Cap. Fed., COMUNICA por TRES DÍAS en los autos: "ALMEIRA, PABLO ADRIÁN c/SANTOS, EDUARDO ALBERTO s/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 71.115/05), que el Martillero Público MARIO ARAUJO, CUIT 23-04042131-9, rematará al contado y mejor postor el día 11 DE Junio de 2007 a las 12:00 hs. EN PUNTO en el Salón sito en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca VOLKSWAGEN, modelo Polo 1.6 M. I. tipo sedan 4 puertas, Chasis marca VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ9EZ4A664074, Motor marca VOLKSWAGEN Nº UVC027412, DOMINIO EHF-300, con equipo de GNC, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe, con la BASE DE $ 20.000.-, Comisión 10%, Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%, AL CONTADO EN EFECTIVO. Deuda de patentes (fs. 66) $ 2.084,10 al año 2007 (fs. 67) sin infracciones. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviera el rodado a subastar, estarán a cargo exclusivamente de los compradores como su transferencia. EXHIBICIÓN: los días 7 y 8 de junio de 15 a 16:30 hs., en la calle Sarmiento 940/44 Cochera 16, Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/05/2007 Nº 89.234 v. 30/05/2007

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "SMAEVICH NICOLAS S/QUIEBRA S/INCIDENTE REALIZACION DE BIENES (M. CERVANTES Y CAMPOS SALLES)", Expte. Nº 41.163, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de Junio de 2007, a las 12 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Campos Salles 2.025/27, Cap. Fed. que se desarrolla en dos plantas; edificado en un terreno que cuenta con una sup. total de 369,55mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 16, sec. 27, mza. 41, parc. 1c. Matrícula: 16-5537. Ocupado por Jorge Oscar Sircovich y familia; quien se encuentra notificado del deber de desocupar el bien en oportunidad de aprobarse la realización, bajo apercibimiento de lanzamiento dispuesto el 13/9/2006 con las facultades de ley. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 300.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12, 30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. Se exhibe los días 7 y 8 de Junio del corriente de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/05/2007 Nº 62.015 v. 31/05/2007

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaria Nº 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el termino de CINCO (5) días en los autos caratulados "GAYOSO JUAN S/ QUIEBRA" Expte. N* 33.888, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 5 de junio de 2007, a las 11,00 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 50% INDIVISO de los siguientes bienes inmuebles: DOS (2) TERRENOS BALDIOS DESOCUPADOS: ubicados 1º.-) con frente a la calle 89 entre las calles 52 y 54, designado en el plano 76-52-71 como LOTE VEINTICINCO de la Manzana 155ª. 2º.-) con frente a la calle 54 entre las calles 87 y 89 designado en el plano 76-52-71 como LOTE VEINTISIETE de la Manzana 155ª, de la localidad y Partido de NECOCHEA de la Prov. de Bs. As., Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción I, Seccion E, Manzana 155 A, Quinta 155, Parcelas 25 y 27, Partidas 075.158 y 075.160, Matriculas 21.747 y 21.749.- Superficie de C/uno 200 M2. BASE $ 3.000,00 CADA UNO, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberan abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre la esa fecha y la posesion por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesion, dejándose constancia que los inmuebles no registran deudas. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del Boleto de Compra-venta. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta DOS (2) días antes de la fecha de la subasta, siendo la apertura a las 11,30 hs del dia 4 de junio de 2007. Los inmuebles seran exhibidos los días 30 y 31 de mayo de 2007, de 10 a 15 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 546.193 v. 29/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaria N* 48, a cargo del Dr. Julio F. PASSARON, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P.B.. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "D'AGOSTINO MUEBLES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR TEULLY S.A." Expte. N* 46.752 que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI rematara el DIA 7 de JUNIO de 2007, a partir de las 12.00 hs. en PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: AD-CORPUS DOS (2) LOCALES a saber: 1º.-), Amplio local con entre-piso y vivienda ubicado en la AVENIDA GAONA N* 4397 esquina Achaval (HOY FALUCHO) de la localidad de Ciudadela Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., que consta de Planta baja y alta unificado con la entrada por la calle FALUCHO que consta Planta Baja: de patio, oficinas modificadas como cocina comedor y baños, en Planta Alta por escalera, cocina comedor, 2 dormitorios, toilet y baño principal. Por puerta lateral se ingresa al LOCAL con entre-piso desocupado con escalera a la terraza en mal estado por la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Gladis de Martinelli, en calidad de ocupante. Superficie del terreno aprox. 600 M2. Superficie de construcción 1000 M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Seccion F, Manzana 28, Parcela 25, MATRICULA 27.005. BASE $ 200.000.- 2º.-), Amplio local con entre-piso totalmente DESOCUPADO, ubicado en AVENIDA GAONA N* 4405, esquina Achaval (HOY FALUCHO) de la localidad de Ciudadela Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As. que consta de gran salón con entre-piso de Planta Baja y Alta, con dependencia varias de oficinas y baños, en mal estado por la falta de mantenimiento. Superficie del terreno aprox. 650 M2. Superficie de construcción 1.200 M2. NOMENCLATURAS CATRASTRALES: Circunscripción VI, Seccion F, Manzana 53, Parcelas 10 "h", lotes "10e", "10f" y "10g" de la manzana K Numero de inscripción 31.961, MATRICULAS 27.698, 27.699 y 27.700 respectivamente. BASE $ 400.000.- Condiciones de venta: SEÑA 30%, Comision 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlos en el Banco de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales dentro de los CINCO (5) días de aprobada la Subasta sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de declararlos postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Las deudas por tasas, servicios y demas contribucioes anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberan solicitar la verificación de su credito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesion por parte del comprador deberan solicitar su pago como gasto del concurso. En caso de encontrarse ocupado el inmueble, la solicitud de desalojó debera ocurrir por la via y forma que corresponda. Queda prohibida la Compra en comision y la secion del boleto de compra-venta.. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el DIA 6 de junio de 2007 en la Secretaria del Juzgado, siendo la apertura de los mismos el mismo DIA a las 11,30 hs. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Los inmuebles seran exhibidos los días 1º, 4 y 5 de junio de 2007, de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 24/05/2007 Nº 546.447 v. 31/05/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/ne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de mayo de 2007.
Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 24/05/2007 N° 546.365 v. 29/05/2007

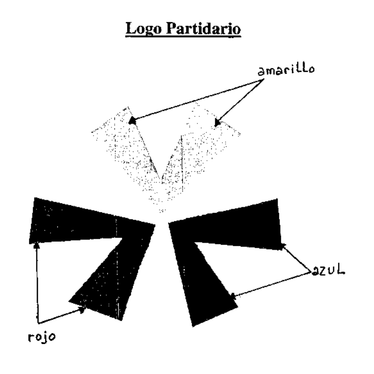
PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CONCERTACIÓN PLURAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y logo: "CONCERTACIÓN PLURAL", que adoptó en fecha 11 de noviembre de 2006.

En Salta a los 14 días del mes de mayo del año 2007.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.



e. 28/05/2007 Nº 546.454 v. 01/06/2007